IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI — BUENOS AIRES, MIÈRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1867. — NUM. 35

ALMANAQUE

HOY 23. SS. Pedro Pascual ob. y mr. y Donato obispo.

El liberalismo y el matrimonio civil.

(*Continuacion*)

Esas no son reformas á los ojos de la ciencia del dia, son atentados contra la libertad religiosa que se está hollando de una manera tan irritante en la provincia de Santa Fé. Si el poder civil se atribuye tal facultad, y cada provicia reforma la Iglesia á su antojo; ¿en qué caos de barbarie no se abismaria este pais, víctima del desenfreno de sus propios mandatarios, y de la violacion de las constituciones de todas las provincias argentinas?

No, hay algo en todo pueblo culto que debe estar al abrigo de esas mudanzas caprichosas y tiránicas; algo superior á las leyes humanas y al vaiven de las revoluciones; algo que ampara la dignidad de todo hombre y el reposo de todo hogar: es la ley divina, es la verdad revelada, es la autoridad encargada de aplicar esa ley y de propagar esa verdad: es la iglesia por fin, obra de Dios que hombre no puede destruir sin conmover las columnas del órden social y arrebatarle toda prenda de bien estar.

El estado moral del pais es el mas lamentable; no hay argentino de buena fé que no lo vea y no lo confiese. La prensa, que es toda nuestra literatura, es la espresion de esta sociedad: ella nos está indicando dia por dia cual sea la perversion de las ideas dominantes, cual la relajacion de las costumbres. Todos esos desórdenes de una licenciosa anarquía, que desde Buenos Aires hasta Jujuy estamos presenciando; esas agitaciones del órden político que no permiten disfrutar á esta pobre sociedad del menor sosiego; esas revoluciones que se suceden unas á otras, y que nada dejan en pié de cuanto constituye una sociedad regularmente organizada, son el resultado inevitable de nuestro estado social.

Cuando en la prensa de esta ciudad se hace el elogio del asesino Murat, y se ostenta en algunos diarios un cinismo tan impio y tan indecente, que subleva la conciencia de toda persona honrada, ya se comprenderá cual es el lenguaje y cuáles los argumentos con que la prensa del Paraná, del Rosario y de Santa-Fé, sostiene la causa revolucionaria, que combatimos nosotros.

Y en toda esta anarquía de los espíritus y de los hechos, ¿cuál es la parte que cabe al clero?--Ninguna. Esta sociedad es vuestra obra, señores liberales; los destinos de la patria están en vuestras manos. Vosotros disponeis de la espada y de la bolsa del pais: disponeis de su fuerza y de sus recursos. El clero no hace parte de ninguno de vuestros poderes: no está representado en vuestras asambleas, y hasta de la enseñanza lo habeis proscripto. Puesto que todo lo podeis, responded de todo.—Ninguna accion política ejerce la Iglesia; y la revolucion ha anulado su influencia social de tal manera, que se le hace hoy un cargo, hasta porque bendice la sepultura de los que mueren insultándola, y porque protesta contra la ley del matrimonio civil, sancionada *sobre tablas* por los titulados amigos de la libertad de conciencia, á los que algun miramiento debia merecer la del sacerdote.

Somos estusiastas partidarios de la inmigracion, y el fanatismo del clero se opone á ella, nos dice el Gobierno de Santa Fé. Pero el estranjero no viene á los pueblos donde no *reina* la paz; y vosotros la estais perturbando en vuestra provincia con esa guerra á la Iglesia, que conmueve é inquieta la conciencia de todo sus habitantes.

Se habla, como si la legislacion de este pais fuera intolerante y opuesta á los derechos de los estranjeros de culto que el nacional. Pero todos estos estrangeros tienen sus representantes cerca del gobierno jeneral; y no sabemos que hayan reclamado contra los abusos y el fanatismo del clero. ¿Y como pudiera hacerlo? Ni la Inglaterra, ni la Francia, ni la Alemania, ni la Italia poseen legislacion mas liberal que la nuestra en materia de cultos. El matrimonio civil es un concesion hecha á esa libertad, es por el contrario una ofensa, segun lo aseveran muy entendidos iurisconsultos franceses. Este amor tan ardiente de nuestros liberales por los cultos que no profesan, nos ha parecido siempre muy sospechoso: y no menos estraño es que cuando tan demócratas se proclaman, no se adhieran de mejor grado á la rebelion del pueblo arjentino, y de la inmensa mayoría de esos inmigrantes mismos, compuesta de católicos como nosotros.

No es cierto que el estranjero laborioso y honrado se quéje de que le falte libertad en nuestro suelo: de lo que se queja con fundamento es de que le falte la paz necesaria para alcanzar el fruto de su trabajo: y esta paz las asquieras y sin los furores revolucionarios que la hacen imposible en estas repúblicas perpetuamente convulsionadas?

No negamos que haya algunos abusos que corregir en el clero de nuestro pais: los hay donde quiera que exista el hombre; pero la civilizacion dispone de medios racionales y legítimos para obtener el bien, sin invadir atribuciones estrañas y sin violentar la accion del poder espiritual.

En el órden civil y polittico se observan á cada hora abusos de otro tamaño, realmente criminales, que no son censurados por los adversarios del clero aunque dañen mas á la causa liberal del pais, y sean la manifiesta negacion de las instituciones y los principios republicanos.

La iglesia defiende su jurisdiccion, sus derechos, su libertad en la provincia de Santa-Fé contra usurpaciones y avances del poder civil; no está ella en actitud hostil sino defensiva, pugnando contra medidas tiránicas y contra decretos y leyes contrarias á la religion, no menos que á las leyes fundamentales del pueblo argentino.

NACION ARGENTINA

Octubre 23 de 1867

Noticias por "Donati."

El dia 11 del corriente entró en Rio Janeiro, el vapor inglés «Donati,» de la linea de Liverpool, con escala en Lisboa y puertos del Brasil.

Por ese buque se han recibido diarios portugueses, cuyas últimas fechas alcanzan al 18 de Setiembre.

De ellos traducimós las siguientes noticias:

El célebre congreso de la paz que se reunió en Ginebra, tuvo que disolverse inopinadamente.

Tan tumultuosas fueron las sesiones y tan belicosos los discursos, que no hubo medios de conciliar los fines de la reunion con los instintos exaltados de varios de sus miembros.

Garibaldi, q' fué recibido entusiástamente por la poblacion de Ginebra, salió casi á escondidas para evitar naturalmente el disgusto de asistir á alguna demostracion desagradable contra el congreso.

El «Globe» de Lóndres apreció con mucho chiste la reunion de los amantes de la paz, haciéndoles la siguiente sátira:

"El general Garibaldi, dice un periódico de Ginebra, pronunció un discurso en el congreso de la paz, en que declaró que es amigo de la paz, mas en el que comenzó por pedir la destruccion del papado y el destronamiento de todos los tiranos.

"Es efectivamente escelente la manera de proponer; cuando el revolucionario haya hecho su voluntad, destronando al papa y á los reyes, estará entonces dispuesto á permitir que se establezca la paz.

"El leon no se echará al lado del cordero, sinó cuando tenga devorados bastantes rebaños con que se pueda saciar.

"Suponemos que los demás miembros de aquel curioso congreso, serán igualmente pacíficos.

"Mr. Herzen saludará la paz cuando la Rusia ya no tuviere czar; Prim, cuando la reina Isabel esté destronada; Kossouth, cuando la Hungria fuere una rapública; Blind, cuando ya no hubiere reyes en Alemania; Victor Hugo, cuando el poder de Napoleon estuviese aniquilado.

"En cuanto á Mazzini, será temerario calcular lo que puede satisfacerlo; ó en otros términos, qué especie de monarquía organizada juzga él mas conveniente para la especie humana.

"¿De qué puede, pues, servir un congreso de la paz, que comienza de una manera tan feroz?

"El congreso de la paz significa, por lo tanto, la reunion de los conspiradores revolucionarios.»

El discurso pronunciado por Garibaldi al recibir las primeras ovaciones del pueblo de Ginebra, fué el siguiente:

"No es la primera vez, dijo él entonces, que me encuentro en las condiciones de testimoniar mi gratitud al altivo pueblo republicano de Helvecia.

«En 1848, cuando la Italia, mi pais, estaba desgraciada y gemia bajo el yugo, cuando mis amigos y yo estábamos proscritos por los tiranos; aquí, en este suelo sagrado de la libertad, procuramos y encontramos un abrigo. (*Aclamaciones.*)

«Hoy, os manifiesto mi reconocimiento por el asilo que este pueblo generoso dió á la democracia del mundo entero; es un hecho que jamas se produjo en la historia del mundo, ver la democracia de todos los paises, reunirse bajo la éjida del pueblo ginebrino, pudiendo de este modo discutir y confirmar brevemente sus pensamientos.

«Agradezco, ahora, por la humanidad entera!

«Este pueblo, ginebrino y suizo, los restos de Rousseau y los descendientes de Tell, puede por si solo dar á la democracia universal un punto de reunion para allí deliberar sobre los derechos y sobre la justicia. (*Bravos.*)

«El magnífico recibimiento que se me hace en esta ciudad, me alienta mucho...

«Alguien dirá que yo siento impaciencia, (EL PUEBLO—Nó! nó!)

«En todo caso, él ha de animarme á decir la verdad, y si yo tuviese la desgracia de no agradar, juzgaré haber cometido un sacrilegio en un pais de donde la libertad de pensamiento se esparce por todas partes en las planicies europeas, como se espande en los paises mas glaciales. (*Aclamaciones.*)

«Aquí tuvieron nuestros antepasados el corage de atacar, siendo los primeros, esa pestilente institucion llamada el Papado. (*Aclamaciones.*)

«A vosotros, ciudadanos de esta ciudad de Ginebra, que se ha tornado tan magnífica; que habeis dado los primeros golpe á la Roma papal; á vosotros, no es ahora la iniciativa que os pido, es el complemento de la obra de vuestros antepasados, y entonces daremos el último golpe al monstruo!

«No hay en la mision de los italianos, que por tanto tiempo se ha reservado, una parte espiatoria; hemos de cumplir nuestro deber, batiéndonos.

«Para ese fin, puede ser necesario vuestro concurso, y yo lo espero. (*Aclamaciones*).

«Pues bien! ¿No juzgareis vosotros, en este momento que hay una cierta impertinencia en mis palabras? (*No, nó*, respodió el pueblo.)

«Entonces diré aun mas alguna cosa.

«Juzgareis tal vez sorprendente que Garibaldi haya venido á Ginebra para recomendar la concordia?

«Y todavia la recomiendo, por eso que la concordia entre los hombres de la libertad en el suelo helvético, representa tambien la concordia de los hombres de la libertad en todos los paises.

«Vuestra concordia, es pues, de un interés universal.

«Mas si vuestra libertad jamas fué amenasada, nosotros tambien, hombres libres de todos los paises, queremos venir á traer junto á vosotros el fusil para la defensa de esa libertad (Aclamaciones).

«Adios, adios, pues!

«Os agradezco de todo corazon vuestra escelente recepcion.

«Adios! »

—El resultado de las terribles rebelaciones del inquerimiento sobre las asociaciones denominadas Union de los operarios (Tradc' Union), ha creado partidos opuestos que garañten la libertad individual contra el despotismo de esas asociaciones.

Ya se han formado varias asociaciones anti-unionistas, y la resistencia se iba manifestando generalmente.

Segun el *Bullenist*, los preparativos marítimos para la espedicion de la Abisinia en los mares de la India, serán confiados al comodoro Heat.

El comandante Tryon tendrá la direccion del servicio del transporte de la India para Massowa ó para cualquiera otro punto que fuere designado como estacion de depósito.

Los depósitos del transporte por tierra y del transporte en general, quedan á cargo del coronel Clark Kennedj; y el coronel Ross, encargado de todo cuanto respecta al servicio de las tropas en el Egipto, tendrá plenos poderes para poder mostrar su grande esperiencia y profundos conocimientos. Los gastos de la espedicion están calculados en 6.000,000 de libras esterlinas.

El *Times* desmintió la noticia que se publicó de haber el sultan autorizado al Gobierno inglés para reclutar voluntarios en la Arabia para la espedicion de la Abisinia.

—El emperador Napoleon continuaba residiendo en Biarritz, donde se debia demorar hasta el 10 del corriente.

Ahí habia recibido la visita del señor de Beust, primer ministro de Austria.

Causó mucha impresion en Francia el discurso pronunciado por el gran duque de Baden al abrir las cámaras de ese ducado.

—El rey de Prusia abrió en persona, el dia 1.° las sesiones del parlamento federal de la Alemania del norte, pronunciando en esa ocasion el siguiente discurso:

"Ilustres, nobles y honrados miembros del Reichstag de la confederacion de la Alemania del Norte:

«Antes de cerrar el primer Reichstag de la confederacion del norte, dije yo que confiaba en que la representacion de los diferentes Estados federales no negaria su sancion constitucional á lo que el Reichstag combinaria con sus gobiernos respectivos.

«No me engañé sobre este punto, lo que es para mi muy satisfactorio.

«En todos los Estados federales la constitucion de la Alemania del Norte fué convertida en ley por los medios constitucionales.

Inmediatamente despues de la promulgacion del pacto federal,dióse un paso importante para regular las relaciones nacionales de la Confederacion del Norte con los Estados de la Alemania del Sur.

«Los sentimientos alemanes de los gobiernos confederados reconstituirán el Zollverein sobre nuevas bases mas apropiadas á la situacion actual, y que asegurarán su duracion.

«Los tratados que á este importante asunto se refieren, que ya fueron aprobados por el consejo federal, serán sometidos á vuestro exámen.

«La discusion del presupuesto federal, constituirá el primer asunto de vuestras deliberaciones; la limitacion rigorosa de los gastos á las necesidades imposibles de desatender, permitirá hacer frente á las tres cuartas partes de la importancia de las obligaciones de dicho presupuesto, con recursos propios de la Confederacion.

«El equilibrio directo de los gastos públicos, es una garantia de que los suplementos de los Estados confederados serán suficientes para cubrir ampliamente la total importancia de los encargados federalas.

«El consejo federal prepara importantes proyectos, que tienen por fin mejorar nuestra legislacion, en aquellos puntos que su reforma es mas necesaria, ateniéndose á las actuales circunstancias y las modificaciones que se han hecho.

"Una ley sobre libertad de residencia desenvolverá el princio de la naturalizacion establecido en el pacto federal.

"Una ley sobre la obligacion del servicio militar, debe poner en vigor ese principio en el ejército, generalizando las disposiciones consignadas en la constitucion, ó de una manera esplicita ó de acuerdo con las leyes prusianas.

"Una ley sobre presupuestos debe hacer desaparecer las relaciones que han existido hasta ahora, estableciendo una union que satisfaga los intereses nacionales de la Confederacion del Norte y de los Estados del Sur.

"Un reglamento sobre pesas y medidas establecerá de comun acuerdo, el sistema vigente en los diversos Estados alemanes, facilitándose asi las diversas transaciones internacionales.

«Considerado el ramo de correos como un servicio federal, es necesario reglamentarlo y armonizar las tarifas.

«El establecimiento de consulados federales exige la fijacion legal de los derechos y deberes accesorios para el ejercicio de estas funciones.

«La unidad de la marina mercante debe hacerse sobre una ley que determine la nacionalidad de los buques de comercio.

«Espero que todas estas leyes, que marcan un primer paso, pero decisivo, para la coronacion del edificio federal, obtendrán vuestra aprobacion y la del consejo.

«El convencimiento de que la gran mision de la Confederacion no podrá realizarse sin que la buena voluntad universal armonice los intereses particulares con los generales y nacionales, guió las deliberaciones del consejo federal, y espero que será igualmente la base de las vuestras.

«Animados de este espíritu, señores, espero que coadyuvareis con todas vuestras fuerzas al complemento de la obra fundada por el pacto federal.

«Es una obra de paz á la que debeis concluir, y tengo confianza de que, con la bendicion de Dios, la patria gozará en paz los frutos de nuestros trabajos.»

Este discurso fué favorablemente apreciado por la prensa francesa.

El gobierno prusiano ha propuesto al consejo federal la formacion de una comision encargada de redactar un código criminal destinado á los Estados de la confederacion del Norte.

Tal comision se hallará constituida por los mas célebres y mas eminentes jurisconsultos del territorio federal.

El parlamento federal de la Alemania del norte está compuesto de los elementos siguientes: de los 295 diputados electos definitivamente, permanecen 85 al partido conservador, 23 son conservadores independientes, 12 pertenecen al centro, 78 al partido nacional liberal, 11 á los polacos, 6 á los clericales, 13 á los particularistas, 29 á la izquierda progresista y 3 á la democracia socialista.

El parlamento actual, segun se desprende de las anteriores cifras, no difiere mucho del parlamento constituyente que lo precedió.

Muchos de los miembros mas importantes de esta última asamblea no fueron reelectos y esperan aun serlo en las elecciones suplementarias.

Figuran en el número de estos los señores Lette, Reichent, Keichenhin y Michaelis.

Algunos diarios de Berlin dan ya algunas noticias sobre el presupuesto federal en 1868 para los ramos de ejército y marina; el cual debe ahora ser presentado al parlamento.

La cifra total para el ejército está fijada en 66,000,000 de thallers, para un ejército de 300,000 hombres en pié de paz.

El presupuesto de la marina no pasa de 5,000,000 de thallers.

La organizacion definitiva de los poderes en la confederacion del Norte tendrá por consecuencia grandes alteraciones en las atribuciones de los ministerios que están al frente de cada Estado confederado y particularmente en el ministerio de la Prusia.

Habrá pues, reformas en la burocracia prusiana: y á lo que parece, solo los ministerios de justicia, culto é instruccion pública quedarán con las mismas atribuciones.

Los otros dos pasarán en gran parte al dominio federal.

En la *Correspondencia provincial* de Berlin, léese lo que sigue:

«Terminaron ya las deliberaciones de los hombres de confianza del Hesse electoral.

«Tuvieron ellas otro fin que las de los hombres de confianza de Hanover.

«Mientras que en estas tratábase principalmente de conciliar las diferencias que existian entre la administracion prusiana y la administracion hanoveriana, la deliberacion relativa á Hesse, donde la administracion hállase ya amoldada á las prusiana, tenia por objeto la organizacion de los circulos y de la representacion provincial.

«Adoptóse la formacion de representaciones de circulo, compuestas de representantes de grandes propiedades rústicas y urbanas.

«La institucion de una representacion provincial, tal cual existe en las antiguas provincias prusianas, no era posible; por esta razon es que el Hesse electoral no forma aun con el Nassau una provincia propiamente dicho.

«Por lo demas, los hombres de confianza deseaban una representacion particular del Hesse y la formacion de Estados comunales nombrados, como lo era la antigua dieta de Hesse, y que tuvieran las mismas atribuciones de esta última.

«El gobierno,aun cuando prefiera que esta representacion salga de las dietas del circulo, dió aun esperanza de que asccderá en esta parte á los deseos de la poblacion de Hesse.

«El ministro de Hacienda, Sr. de Heydt, declaró tambien que el tesoro del Estado de Hesse será aplicado esclusivamente á los gastos de esta provincia.»

En un discurso proferido por el principe heredero de Prusia,con motivo del vigésimoquinto aniversario de las obras que se hacen para concluir la magnífica catedral católica de Colonia, interpretando el sentimiento público aleman, que ve en la coronacion de este edificio un emblema de union alemana, hizo ver lo que puede la perseverancia en el trabajo, deduciendo de esto la consecuencia de que es preciso continuar en la grande obra nacional hasta que la última piedra corone el edificio de la unidad germánica.

Como se ve, tanto el principe real de Prusia como el gran duque de Baden tienen pronunciados discursos que por cierto no han de contribuir para desvanecer las aprensiones mas ó menos fundadas que hay en Europa y especialmente en Francia.

El consejo federal tuvo una nueva sesion en Berlin el dia 9 del corriente.

El proyecto de ley presentado por la Prusia, relativo á la nacionalidad de los buques mercantes, pasó á las comisiones competentes.

Una propuesta del delegado de Hamburgo, sobre la escension del impuesto á favor de los viajeros de comercio en los Estados confederado fué adoptada con ciertas modificaciones.

El principe y la princesa real de Prusia pretenden visitar á la reina Victoria, hasta el fin del corriente mes.

El consejo federal aprobó los proyectos de ley sobre correos, telégrafos y marina de la confederacion.

—Las cámaras de Baviera que habian sido prorogadas el 21 de Marzo hasta nueva órden, fueron convocadas hasta el 28 de setiembre.

El emperador de Austria pasará por Munich para ir á visitar la ex-reina de Nápoles, su cuñada.

La comision encargada de organizar el nuevo proyecto militar, concluyó su mision.

Segun tal proyecto, el servicio militar será obligatorio en toda la Baviera, aun hasta para mancebos que tengan defectos físicos poco graves, los cuales no siendo escentos del servicio, serán incorporados á las secretarias, hospitales y oficinas militares.

Apenas serán totalmente escentos de servicios los que, á consecuencia de graves enfermedades,sean absolutamente incapaces de cualquier ejercicio, y ademas los eclesiásticos y los hijos del pais que hayan tenido otros hijos muertos en campaña.

En caso de guerra tendrá lugar una convocatoria general de todos los contingentes que no escedan de los 31 años de edad.

Despues de esta edad no habrá segundo reclutamiento.

El sistema de sustitucion y de exhoneracion no es admitido.

En el campo de maniobras de Leci, donde todos los años se reunen dos divisiones, van á empezar ya los ejercicios militares.

Las tropas son mandadas por el principe Luitpoed.

El general de Tann, ayudante de campo del rey, mandr una de las divisiones.

Segun afirman algunos diarios, el principe de Hohenlobe,gefe del gabinete la Baviera, sale del ministerio, sin duda por que á consecuencia del casamiento de su soberano con una princesa austriaca, la politica prusiana, de que aquel diplomatico es decidido partidario, pierde terreno en Munica.

Si este hecho se realiza, es de gran trascendencia.

Estaba decidido que la visita del emperador de Austria al de Francia, deberá efectuarse el dia 25 de este mes.

El Sr. de Beust y el conde de Audray acompañarian á su soberano.

Por fin fué resuelta la cuestion suscitada entre Hungria y el Austria, con respecto á la cuota correspondiente á aquel pais en la deuda austriaca.

Hungria contribuirá á los gastos del imperio con un 31 p % de los mismos. Los parlamentos austriaco y húngaro fueron convocados por el dia 30 de Setiembre á fin de someterles esta combinacion.

—El diario oficial de Italia publicó un decreto que disuelve la escuadra permanente del Mediterráneo.

Será reconstituido en Marzo de 1868.

Por el ministerio del rey fué nombrada una comision encargada de estudiar las modificaciones que deben ser hechas á la ley de 20 de marzo de 1865, sobre la administracion comunal y provincial.

La *Opinione* de Floraria dice que la cuestion relativa á la legion Antiles fué resuelta en sentido honroso y satisfactorio para la Italia y para la Francia.

—Las correspondencias de San Petersburgo dan diversos pormenores relativos á los festejos con que fueron allí recibibos últimamente algunos oficiales de la marina de los Estados Unidos.

Es opinion general en aquella capital que existe una intima alianza entre los Estados Unidos y la Rusia.

Es cierto, dicen las correspondencias, que esta última potencia tiene compradas hasta ahora muchas armas á los Estados Unidos, y en todos los arsenales se trabaja con actividad para aumentar el ejército y la armada.

El acerbo lenguage de los periódicos rusos, de las poblaciones fronterizas y la prensa francesa, ya llamaba la atencion del gobierno sobre ese hecho.

—La revuelta en España júzgase terminada á estar á las correspondencias de Lisboa.

Algunos pequeños bandos de hombres armados que aun recorren el territorio español, son los últimos esfuerzo s de una tentativa mas, ya perdida, en pro de una causa justa.

Mientras tanto, cartas de Madrid dicen que constaba en aquella ciudad haber habido en Cataluña un encuentro entre dos bandos de insurgente y las tropas de la reina, en que aquellos quedaron victoriosos.

La reina conmutó la pena de muerte en la pena inmediata, para los individuos que fueren reconocidos por los consejos de guerra reos del crimen de rebelion.

Otro decreto concede un nuevo plazo á los insurgentes para presentarse y gozar del indulto há poco concedido por S. M. Católica.

Terminado ese nuevo plazo, la ley militar será rigorosamente cumplida,

El capitan general de Aragon, D. José Ramon Makenna, fué dimitido de ese cargo y mandado procesar por su comportamiento dudoso durante la insurreccion.

El gobierno de la reina Isabel dió plena satisfaccion al gobierno portugués por la violacion de los carabineros españoles en Sontelinbo, de Traz-os-Montes.

Leemos en «La Epoca» de Madrid.

"Recibimos la satisfactoria noticia de estar definitivamente unida con la Europa la isla de Cuba, por medio del telégrafo. La fecha del telégrama de New-York y circunstancia de afirmarse q' en aquel mismo dia quedaba verificada la union indicada, autoriza la suposicion de que el hilo eléctrico entre Gayo-Hueso y la Florida funciona ya con la misma regularidad que el de Cayo-Hueso para la Habana.

"Despues de haber trascrito estas lineas de un periódico, sabemos que efectivamente la isla de Cuba está ya en comunicacion con la España por medio del telégrafo trasatlántico. El dia 10 de setiembre dice el cónsul de Nueva York al Gobierno de S. M. que la descompostura del hilo en la Florida estaba reparado, y que se esperaban á cada momento comunicaciones telegráficas oficiales de la autoridad superior de Cuba.

"Despues se recibieron en el Ministerio de Ultramar, despachos de la Habana del 10 de setiembre, dando los parabienes á la reina y al gobierno por un acontecimiento de tan grande alcance."

—Fundado en la circunstancia de estar restablecida la tranquilidad de la isla de Creta, parece que el sultan se negaba á admitir el inquerimiento internacional.

—A pesar de eso, la Grecia continuaba con sus intrigas provocando un conflicto.

Segun el *Debatte*, la Francia y la Inglaterra dirigieron una nota al gobierno helénico para recordarle la obligacion de respetar el principio de neutralidad. La nota declaraba tambien que cualquiera modificacion hecha en el *statu quo* actual atraeria forzosamente sobre la Grecia peligros, cuya responsabilidad recaeria solo sobre ella.

—Desvaneciéronse los rumores de la crisis ministerial en Washington.

El General Grant marcha de acuerdo con el Presidente Johnson.

Los republicanos ganaron las elecciones en el Estado de Maine por una débil Mayoria.

—El Presidente Juarez conmutó la última pena á que fuè condenado el principe de Salm-Salm, en siete años de prision.

Santa Ana iba á ser juzgado por un consejo de guerra.

Correspondencia de Portugal.

Lisboa, Setiembre 18 de 1867.

Apedas hacen cinco dias que le escribi por el paquete inglés *Oneida*, y en este corto espacio de tiempo, ninguna novedad de interés real vino á alterar la monotonia en que vivimos.

Los mismos acontecimientos del campo de maniobras, que últimamente mas despertaron la atencion pública, parece que van perdiendo toda su gravedad.

En el campamento todo ha pasado como en otros años, haciéndose ejercicios de division, maniobras de guerra, y está anunciado que hará un ataque simulado de todas las fuerzas, que parece será la gran novedad del drama militar.

Espérase que el rey visite el campamento, que este año no fué honrado con su presencia.

—Continúa despertando interés en nuestra prensa, los acontecimientos del reino vecino.

En mi última correspondencia decia á usted que parecia que esta vez no habria en España las escenas de sangre que tanto deshonran aquel pais.

Con efecto, la reina, ó á impulsos de su corazon, lo que es poco próbable, ó por el recelo de la opinion pública, lo que es mas cierto, habia concedido perdon de la pena de muerte á los complicados en los movimientos de la última revolucion, condenándolos á las penas inferiores.

Sus promesas, empero, aun fueron una vez mas ilusorias.

Si no se han hecho ejecuciones capitales en Madrid, ellas tuvieron lugar en otras ciudades españolas, como Barcelona, Tarragona, Valencia, y las victimas del despotismo brutal de las autoridades del gobierno, ni siquiera han tenido las honras del *fusilamiento*.

Condenados á la pena infame de *garrote vil*, han espiado sus crímenes politicos como si fuesen ladrones y asesinos.

Es á lo mas que puede llegar el cinismo de la tiranía.

Los que han escapado á este suplicio, y para los cuales debia aprovechar la clemencia de la Reina, han tenido en vez de la muerte el suplicio perpétuo de la prision rigorosa y la deportacion para las lejanas playas de las Filipinas y para las insalubres regiones de Fernando Pó.

Apesar de todo, la España no está enteramente tranquila.

En Cataluña hay aun bandos de gerrillas y las fuerzas de la Reina sufrieron grandes pérdidas en una emboscada que aquellas guerrillas hicieron.

Estos restos de la revolucion son empero insignificantes y los gefes principales ya se recogieron en Paris.

Dicese abora que O'Donnel va á tratar lo que los gefes del partido progresista no pudieron realizar y con mas probalidad de éxito porque tiene mayor influencia en el ejército.

Parece que en este caso su oposicion será para deponer la dinastia actual, porque parece no volverá á ser ministro con Isabel II.

Dáse tambien como cierto la union del partido progresista con el partido demócrata en la guerra contra el enemigo comun, la actual dinastia, contra la cual todos parecen rebelarse.

Espérase igualmente en breve un manifiesto del general Prim justificando su procedimiento durante los últimos acontecimientos, y que al decir de algunos de sus amigos, fué en todo digno de los antecedentes de aquel valiente militar.

Debe ser un documento curioso.

—Han llegado á Lisboa muchos diputados para esponer al ministro del reino, reclamaciones de muchas localidades contra las divisiones territoriales, aconsejadas por las respectivas juntas generales.

La suscriccion para la reedificacion del Asilo de Maria Pia continúa creciendo progresivamente.

Las obras empezaron ya el 16.

Prepáranse grandes fiestas para la inauguracion de la estátua de Camoens, que tendrá lugar el 28 de este mes ó en los primeros dias de Octubre.

—Las sesiones del congreso de la paz reunido en Ginebra, han sido tempestuosas.

Los ataques dirijidos por muchos oradores contra la religion, fueron considerados desfavorablemente por los habitantes de aquella ciudad.

Por despacho fecha 13, se supo que el congreso fué disuelto á consecuencia de las manifestaciones hostiles del pueblo ginebrino.

Rio Janeiro.

Por el vapor trasporte brasilero *Wasimon*, tenemos fechas de Rio Janeiro hasta el 15 del corriente.

La prensa brasilera predica la guerra, cueste lo que cueste, preferible á una paz que no sea honrosa para los aliados.

—El *Diario do Rio* sigue muy enérgico y de uno de sus artículos traducimos los siguientes párrafos:

«La gran batalla en que todos debemos empeñarnos, la gran conquista que debemos tener en mira—es el arrasamiento de Humaita y la deposicion del tirano paraguayo que nos afrentó con su poder.

"Seamos antes de todo, brasileros y patriotas, que no faltará el tiempo y la oportunidad para nuestras luchas domésticas.

"Seguir un camino opuesto es enflaquecernos delante del enemigo; desprestigiarnos ante los aliados, y deshonrarnos ante el mundo que nos contempla."

—El comandante y oficiales del cuerpo policial provisorio de aquella corte, se han ofrecido á marchar para el Paraguay con todo el estado efectivo del cuerpo.

Este ofrecimiento fué aceptado por la autoridad, que les recordó que de ese modo perpetúan su nombre y hacen realzar el patriotismo de la Provincia.

—El dia 14 arribó á aquel puerto, para hacer viveres, la barca francesa *Gaspard*, capitan E. Le Bourgeois, procedente de Burdeos y Cádiz, con destino para Valparaiso.

Conduce á su bordo 2 capitanes, 3 tenientes y 126 soldados y marineros prisioneros que son restituidos á Chile por el gobierno español.

—El 12 entró el vapor trasporte inglés *Industry*, comandante Jonel, con procedencia de San Vicente.

—Con fecha 9 el gobierno brasilero espidió un decreto por el ministerio de Guerra al Ayudante General del ejército sobre el alistamiento de plazas, reglamentándolo y recomendando actividad.

Estados-Unidos y Méjico.

Se desvanecieron los rumores de la crisis ministerial en Washington.

El general Grant marcha de acuerdo con el presidente Johnson.

Los republicanos ganaron las elecciones en el Estado de Maine por una debil mayoria.

El presidente Juarez de Méjico, conmutó la pena última á la que fué condenado el principe de Salm-Salm, en siete años de prision.

Santa Anna iba á ser juzgado por un consejo de guerra.

Primer fruto de la nueva política.

El Gobierno de Entre Rios.

Uruguay, Octubre 17 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 8 del corriente en que sé sirve participar que ese dia cumplió su término la ley de ocho de Octubre de 1862 que establecia la residencia de las autoridades Nacionales en la Ciudad de Buenos Aires con jurisdiccion limitada, y despues de manifestar las razones que motivaron dicha ley, asi como el patriótico pensamiento que encerraba, V. E. comunica que en vista de que el Congreso no ha tomado ninguna resolucion respecto á la Capital de la República, el Exmo. Sr. Vice Presidente no ha podido dejar de aceptar los hechos como vienen producidos, y *reconociendo el derecho de simple residencia que los poderes públicos de la Nacion tiene en cualquier punto del territorio argentino etc.*, ha resuelto continuar ejerciendo su autoridad desde el mismo municipio de Buenos Aires, sirviéndose V. E., al terminar su nota aludida, trasmitir á este Gobierno, por encargo del mismo Exmo. Sr. Vice-Presidente, la seguridad de que el decoro de la Nacion no ha de sufrir menoscabo alguno en esta nueva situacion creada por los sucesos, á cuya seguridad concurren no solo los elementos Nacionales de que dispone el Gobierno de V. E., sino tambien las manifestaciones nunca desmentidas del Provincial de Buenos Aires y su acendrada adhesion y respecto á la Constitucion y las leyes, asi como sus distinguidas consideracion hácia el Gobierno de la República.

Aunque al infrascrito no le corresponde discutir con V. E. las resoluciones del Exmo. Gobierno Nacional que no afecten directamente los intereses de la Provincia, cuyos destinos le han sido confiados, ya que V. E. ha creido deber entrar en consideraciones en apoyo de lo resuelto por el Exmo. Sr. Vice-Presidente, se cree en el imprescindible caso de hacer á V. E. algunss observaciones con el único propósito de que su silencio respecto á la apreciacion de estos hechos no se considere como un reconocimiento completo por parte del Gobierno de Entre-Rios de la legalidad de un procedimiento contrario, en su opinion, á las prescripciones constitucionales, y que por lo mismo, si bien puede aceptarse como una necesidad imperiosa, no deja por eso de ser opuesta á la ley fundamental.

Este Código estatuye que las autoridades que ejercen el Gobierno Federal residan en la Ciudad que se declare Capital de la República por una ley *especial* del congreso, de modo que ante prescripcion tan terminante no puede reconocerse en el Exmo. Sr. Vice Presidente de la Nacion el derecho de residir en cualquier punto del territorio Argentino, como V. E. lo afirma, y mucho me nos en las condiciones en que hoy se encuentran las autoridades Nacionales, habiendo entregado al Gobierno de Buenos Aires toda la jurisdiccion que antes ejercian en esa Ciudad.

El infrascripto no desconoce que si un accidente imprevisto obliga al Gobierno Nacional á salir de la Capital durante el receso de las sesiones del Congreso, llamado á designarle su asiento, tiene el derecho de elegir cualquier punto del territorio argentino para su residencia interinamente; pero considera que en tal caso, faltando la ley del cuerpo soberano encargado de dictarlo, el Poder Ejecutivo Nacional la suplirá con un acuerdo ó decreto formal designando el punto de su residencia en las mismas condiciones que el Código Fundamental establece y que son sabiamente calculadas para rodear á las autoridades superiores de la Nacion del decoro y el respeto que por su alta dignidad les corresponde, en cuyo caso habria que federalizar el territorio donde fueren á resider los poderes Nacionales.

De otro modo no se concibe, Señor Ministro, como puede existir el Gobierno de la República en la Ciudad de Buenos Aires, sin falsear en sus bases las prescripciones constitucionales.—No se concibe tampoco la existencia de la autoridad suprema de la Nacion, allí donde tiene que sujetarse á los mandatos ó disposiciones de un Gobierno de Provincia, estando tambien fiado únicamente en la benevolencia de ese Gobierno para ejercer su suprema autoridad, desde que tendrá que solicitar el apoyo de los funcionarios provinciales cuando le sea preciso satisfacer la mas pequeña exigencia del servicio público.

Vuelvo á repetir á V. E. que si el Gobierno de Entre-Rios hace las presentes observaciones á la circular que V. E. se ha servido pasarle, es únicamente para impedir que en adelante se cite como precedente aceptado legalmente por el pais todo, un hecho que á juicio de este Gobierno está en pugna con las instituciones fundamentales de la Nacion, y se opone por lo mismo al principio Republicano Federal que á estos les ha servido de base.

Y si algo es preciso agregar todavia para hacer mas patente la falta de un decreto ó acuerdo formal del Exmo. Gobierno de la República,q' designase el territorio en q' deben residir las autoridades nacionales, basta recordar á V.E. q' en la circular de 8 del corriente. V. E. participa unicamente el punto donde ha resuelto permanecer el Sr. Vice Presidente de la República sin mencionar siquiera al alto Poder Judicial, ni á la representacion Nacional, que por la ley solo pueden ejercer sus funciones allí donde la ley lo ha determinado, es decir, en la Capital de la República Federalizada, lejos de todo poder estraño que pueda torcer con su influencia el recto camino de la Justicia ó imponer su voluntad al cuerpo soberano encargado de legislar para la nacion entera.

No basta Señor, que el Exmo. Señor Vice Presidente de la República tenga confianza en la seguridad de las manifestaciones nunca desmentidas del Gobierno de Buenos Aires para que la Nacion mire perfectamente garantida la marcha independiente de los tres altos Poderes en que ha depositado sus destinos.

Los mas vitales intereses del pais, la honra de la Nacion, los derechos y la justicia que la ley garante á todos sus habitantes, necesitan un apoyo mas efectivo que las manifestaciones anteriores de un Gobierno de Provincia, que si hasta hoy ha acreditado su benevolencia hácia las autoridades nacionales, mañana puede hacer lo contrario impulsado por los intereses de la localidad que le están encomendados y que tiene la obligacion preferente de defender aun violentando su deseo de apoyar las resoluciones de V. E. que le ha merecido sus mas distinguidas consideraciones y la adhesion y respeto que V. E. invoca.

Protesto á V. E. que el Gobierno de Entre-Rios no duda de la buena voluntad que lo anima al de la Provincia de Buenos Aires respecto de la Nacion, ni duda tampoco de los sentimientos eminentemente nacionalistas de aquel pueblo. Esta última seguridad apoyada en las mismas manifestaciones que V. E hace en su nota circular que contesto, ha hecho deplorar á mi Gobierno que el Exmo. Sr. Vice- Presidente no hubiese recabado en oportunidad y hasta exigido del Congreso Nacional que al menos prorogase por un año mas los efectos de la ley de 8 de Octubre de 1862 ya que no era posible, sin duda por la situacion que el pais atraviesa, dictar la ley que designe capital permanente.

Esos mismos sentimientos que V. E. atribuye con tanta razon al Gobierno y pueblo de Buenos Aires, parece que autorizaban al Exmo. Sr. Vice-Presidente para recabar aun en receso del Congreso, de la Legislatura de esa Provincia, que se halla en sesiones, su consentimiento para prorogar la mencionada ley, para que por lo mismo de conciliar en cuanto es posible, como V. E. lo reconoce, las exigencias de la Nacion con el derecho y prerrogativas de Buenos Aires, no podia menos de ser aceptada un año por ese pueblo interesado tambien en la dignidad y decoro de los Poderes Nacionales y en que estos dispongan de los medios necesarios para su completa organizacion y afianzamiento.

Pero ya que ello no ha sido posible por razones que al infrascripto no lo es dado á conocer y apreciar, unos mis votos á los de V. E. á fin de que cuanto antes se designe un asiento propio y decoroso al Gobierno General con los caractéres que la ley fundamental prescribe consultando las mas altas y trascedentales conveniencias de la Nacion.

Con este motivo reitero á V. E. la seguridad de mi distinguido aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ M. DOMINGUEZ.

NICANOR MOLINA—JOSÉ J. SAGASTUME

Correspondencia de Salta.

Desde que se supo que Varela se retiraba para Autofogasta (Bolivia) por San Buena Ventura y Laguna Blanca, dejando á la Division Salteña y la del General Arredondo burladas en el pueblo de Tinogasta, se dijo por los hombres conocedores de esos lugares que este caudillo se desprenderia para los Valles Calchaquies; por que en Autofagasta, no le quedaba otro recurso que tornar por la falta de viveres y la frialdad del temperamento, si es que no queria presenciar el desbande de sus tropas, con un dia mas de parada.

Varela ha hecho lo único que le quedaba que hacer; se ha venido á los Valles, y ¿cómo no hacerlo; cuando solo se hallaba separado por cuarenta leguas de distancia con la perspectiva de un rico botin, y de que las fuerzas que habian allí no le resistirian? por que es preciso confesarlo, aun cuando nos sea sensible, que él sabia mas allí donde estaba, que nosotros aquí.

Solo el gobierno y su circulo eran los únicos que ignoraban que este caudillo podria dar este paso, que dijo por su órgano oficial la «Actualidad» q' eran unos bobos los que tal creyesen, que si lo hacia contra todas sus previsiones, caeria infaliblemente en la randa de ballonetas q' tenia preparada en los valles.

Varela ha venido, no él en persona, por que no ha necesitado, sino que mandó como muy suficiente á su teniente Elisondo con trescientos hombres, de los que solo cuarenta, con una docena de tiros, bastaron para romper en mil pedazos la randa de bayonetas que le habia tejido con el coronel D. Pedro José Frias, que escapó solo á pata de buen caballo, perdiendo hasta su ordenanza.

El gobierno supo la venida de las fuerzas de Varela cuando se hallaron á doce leguas; entónces recien tomó algunas medidas. Nombró una comision para que pidiera caballos, tiró un bando convocando la guardia nacional para toque de generala; la guardia nacional se reunia á escepcion de los artesanos que habia en el pueblo, que casi todos se fueron para el campo á ocultarse y pidió auxilio á Jujuy y Tucuman, para segunda órden. Créemos que la generala seria para encuartelarnos, pero solo fué para tenernos una hora reunidos y darnos una papeleta en que decia N. N. se presentó, soltándosenos en seguida, sin que hubiese aprovechado esta reunion, para hacer oir su voz llamándonos al patriotismo y abnegacion, para defender el pais ya próximamente amenazado.

La aproximacion de las fuerzas de Varela se supo aquí el 28 de Agosto, por comunicacion del Coronel Frias, en la que manifestaba ademas no precisar ningun auxilio. En la tarde de ese mismo dia, cuando ya tenia al enemigo á seis leguas, recibió el gobierno una otra comunicacion, no ya en los términos de la anterior, sinó que pedia auxilio, auxilio que jamas podia llegar á tiempo, puesto que desde aquí mediaban cuarenta leguas de distancia, y el enemigo solo estaba á seis. Sin embargo, el Gobierno obrando con una celeridad que le hace mucho honor, le mandaba á los dos dias, es decir, el 30, una fuerza de 300 hombres de las dos armas, bien equipados y entusiastas y salieron vivando á él y al gobierno Nacional, al mando del intendente de Policia Sr. Fernandez, del Coronel Centeno y de varios jóvenes de familias distinguidas que voluntariamente se presentaron, pidiendo un puesto cualquiera en la espedicion, como ser el Sr. D. Delfin Leguizamon, D. José S. Arauz, Boedo y otros, distinguiéndose el primero entre estos que ha prestado importantes servicios con su persona y su dinero.

El 31,como á la una de la tarde,se tuvo la noticia de la derrota segun unos, y segun otros, ó los mas, de la venta de esa preciosa division que hizo el coronel Frias. A mi juicio, por el conocimiento que tengo de la honradez de este Sr. como padre de familia y como hacendado, creo que no ha sido ni una, ni otra cosa, sino puramente cobardia, que el hombre no habia servido absolutamente para la guerra, no obstante decir en notas que pasó al gobierno, que Varela antes de pisar los Valles, pasaria primero por sobre su cadáver: sus obras no han correspondido á sus promesas.

Esta noticia fué traida aquí por D. Cleto Aguirre, que hallándose en el campo,lo supo primeramente;que entró á media rienda gritando por las calles, «somos perdidos, Frias ha sido derrotado y Varela se nos viene.»

Desde este momento, como por un movimiento eléctrico, el pueblo y gobierno ya no fué sinó un caos de confusion y de anarquía: el miedo se apoderó de todos: unos de perder su pescuezo á manos de Varela, otros sus fortunas y el honor de sus familias, por los antecedentes que se tenian de este protagonista, publicados en los periódicos de la República; no era, pues, para menos. No se pensó mas que en ocultar: el comercio sus mercaderias, conduciéndolas por las calles, en carretas, carretillas y á brazo, como se podia, para ocultarlas en los monasterios, conventos y en las casas de aquellos Varelistas de su relacion, y cerrar herméticamente sus puertas con adoves. Las demas gentes hacian lo mismo con lo que tenian: todos buscando vehiculos para emigrar, es decir, los que tenian como; algunas señoras llorando por las calles y trasladándose siquiera á las casas de aquellas personas conocidas por su afeccion á la reaccion.

Entre tanto, el gobierno habia dispuesto hacer resistencia, atrincherándose, por no tener fuerzas con que batir á Varela á campo abierto, por falta de armas y de municiones hasta tanto llegaron los auxilios de Jujuy y Tucuman, que los habia pedido al saber su aproximacion á los Valles; medida que fué aprobada por el público: viéndose designar en la tarde de ese mismo dia los locales, donde habian de formarse las barricadas, las que algunas ofrecieron costear los vecinos.

En este estado pasó el dia; pero amaneció el 1.° de Setiembre, de triste recordacion para Salta, y desde las primeras horas, corre la voz, como por telégrafo, de que el Gobierno abandonaba en esos momentos el pueblo,y como por telégrafo tambien no se veia ya mas por las calles que el movimiento de caballos, carruajes, carretas y carretillas para emigrar. Los que no podian hacerlo en estos vehiculos, por falta de recursos, ó por que no los encontraban á ningun precio, pues todo habia salido de tarifa; la agencia de mensagerias ha dado carruaje por mil pesos hasta Tucuman, salian á pié ancianos y jóvenes, algunos en lo encapillado, y muchos sin rumbo, ni saber cuando volverian á ver su hogar y sus hijos, ni estos cuando verian á sus padres; tal fué la precipitacion del Gobierno, que no dió tiempo para pensar ni discurrir nada, habiendo familias enteras que ademas de salir á pié, conducian en la cabeza los útiles de su servicio, y sus hijos en los brazos, á semejanza de los troyanos, nuestros ascendientes, cuando vencidos por Agamenon y el fiero Aquiles,dejaban el suelo en que nacieron y daban el último adios á Troya, su patria. Faltando aquí unicamente un Enéas que llevase en sus hombros á su viejo padre Anquises; pero en cambio hemos tenido á un hermano llevando á otro hermano en las ancas de su caballo, moribundo sacado del lecho de su dolor, que indudablemente habrá muerto en el camino por falta de recursos, de abrigo y por lo avanzado de su enfermedad.

En la campaña se nos dice que ha sido algo peor: todas las gentes han ganado las selvas á vivir con las fieras, dejando unos abonados sus ranchos, y otros derribándolos, despues de haber concentrado en ellos sus útiles y viveres, para ocultarlos bajo sus escombros.

El Gobierno dejó el pueblo con las fuerzas que tenia, retirándose á tres leguas de esta ciudad, vía á Tucuman, con todas las apariencias similares de una derrota, que amagaba mas la situacion de los que quedaban abandonados, no faltando quien derramara lágrimas al ver salir los cañones á rebenque de caballo, en momentos que se decia que la vanguardia del enemigo ya estaba en Cerrillos, tres leguas de aquí. Esto último se esplica,por q' el Gobierno tuvo tanta prisa para dejar el pais y por q' tambien cambió tan repentinamente de parecer abandonando el sistema de defensa que habia adoptado el dia antes, de lo que resulta un cargo contra él, material y moral, por los dolores, perjuicios y deshonra que ha causado al pueblo de Salta, deshonra que con solo un dia, lo ha hecho retroceder mas allá del año 10, perdiendo las glorias que habia adquirido en mas de medio siglo. En la guerra de la Independencia,como ejército de vanguardia de la nacion, sobre el Perú; en la del Brasil como representado por un Batallon q' el General Paz no tiene á menos haberlo mandado; en la de la anarquia ahí están la Tablada y Oncativo; y si todo esto no fuera aun suficiente, levántense de sus tumbas las sombras del General Acha y de los tres Alvarez, que con quinientos Salteños destrozaron el ejército de seis mil hombres de Aldao y Benavidez. Pero que hacer, Salta ha huido, ó mas bien diremos su Gobierno ante 300 montoneros que se hallaban á cuarenta leguas de distancia.

Si los Varelistas de aquí hicieron correr la voz de que la vanguardia de Varela ya estaba á tres leguas, lo que era un imposible, bajo todo punto de vista, desde que se conozca la cordillera viva por donde estos hombres hicieron su retirada de Tinogasta, y la estacion en que la efectuaron,que deben haber llegado á pié á los Valles y completamente deshechos, claro es que en la misma hora no pudieron pasar, y el gobierno ademas no debia estár á estas voces sino á los informes que recibe de su encargado de observar al enemigo; ¿pero quién habia de creerlo? no hubo un solo hombre en observacion; así es que sin quererlo y sin voluntad, se vió engañado por estos enemigos de la situacion, engaño que produjo tantos males al público; porque la verdad sea dicha—es un gobierno honrado y liberal por principios, solo si tímido, teniendo ademas la desgracia de que su consejero é íntimo amigo, Dr. Aguirre, fuera uno de los hombres mas acobardados que ha habido, que se asegura haber sido él quien precipitó tanto la disparada, disparada que felizmente fué llevando lo poco ó nada que habia de municiones y de armas, sin dejar nada que sirviera al enemigo.

Siendo esta la causa, por que sin duda no se pronunciaron en ese dia los Varelitas que quedaron aquí, pues ya estaban de acuerdo, y ya habian mandado llamar á Varela enviados que tuvieron el atrevimiento, aprovechando el pánico que habian producido en el público y en el Gobierno, de mandarlos con su conocimiento, bajo el pretesto de interponer sus relaciones y valimentos ante aquel, para que no perjudicara á esta poblacion. Entre estos se dice que fueron los señores don Napoleon Latorre, catedrático del Colejio Nacional, don Fernando Benites, dependiente del general Urquiza, don Felipe Saravia, que hace sus viajes por el Chaco á Corrientes, compra rifles á dos pesos á los brasileros y trae algunos de estos desertores y el Dr.D.Nolasco Arias,cómplice de la revolucion del coronel Latorre, á quien el Juez Federal no sabemos por qué no le dice nada.

Ausentándose el Gobierno propietario debia quedar en su lugar el Presidente de la Sala de R. R., que era don Cleto Aguirre; pero como este señor se marchó primeramente que él para Jujuy, no hubo como dejar constitucionalmente un gobierno, por lo que se nombró al Dr. Cuestas, como el mas á propósito en esas circunstancias para entenderse con Varela, como cólega en opiniones.

(*Continuará.*)

La bandera de la reaccion. Espantajo.

Estamos seguros que una discusion sincera y tranquila no puede menos de llevar el convencimiento sobre la exactitud de lo que sostenemos, al ánimo del pueblo.

La «Tribuna» en vez de mostrarnos la bandera de la reaccion, nos muestra un espantajo. Pero vivimos en tiempos en que no se asusta facilmente á las gentes y al acercarnos al espantajo que levanta la «Tribuna» descubrimos que no es la bandera de la reaccion, sino una burla lo que nos enseña.

¡*La bandera de la reaccion*! "Desde Alberdi en sus libros, dice, hasta Calvo en su «Reforma Pacifica» y los articulos de la prensa entre-riana hoy; desde Artigas en la Cuchilla hasta Elizondo, Videla y comparsa en su eterno montonear, todos, representantes ó defensores del partido que hace cincuenta años viene combatiendo la implantacion de la libertad y de los principios en la República Argentina, la bandera que ha servidoles para hacer prosélitos, ha sido esta:

"Buenos Aires quiere gobernar á la República y monopolizar todo para sí."

«Alberdi, Calvo, la prensa Entre-Riana, Artigas, Elizondo, Videla, el partido bárbaro, han tenido esa bandera para hacer prosélitos»

No entraremos á discutir toda la incoherencia que hay en semejante aseveracion porque seria necesario entrar en largas discusiones ajenas á articulos de diarios. Pero admitamos el hecho de q' es fácil hacer prosélitos á cualquier caudillo ó partido, por bárbaro que sea, levantando la bandera: "Buenos Aires quiere gobernar á la República y "monopolizar todo para sí."

Desgraciadamente esto es muy cierto y tiene su esplicacion en los antecedentes históricos del pais, y es precisamente de esta base que nosotros partimos para condenar lo que se hace actualmente.

Si despues que la provincia de Buenos Aires juró la constitucion nacional y entró á ser como una de tantas provincias, han podido aun calumniarla y tomar esas calumnias como pretesto para levantarse con las armas en la mano los caudillos que representan el partido bárbaro, pero que han sido vencidos por los pueblos, persuadidos de la verdad ¿qué suceleria si realmente Buenos Aires gobernase la República y monopolizase todo para si? Entónces los caudillos tendrian de su lado la razon y harian vibrar una cuerda sensible en el corazon de los hijos de las demás provincias, y en lugar de reunirse y levantarse los pueblos, como lo hemos visto, para perseguir y vencer á los caudillos y montoneros, desencantados y sin porvenir, tendrian que ponerse á las órdenes de los caudillos para venir como otras veces á las puertas de Buenos Aires á levantar á los caudillos de aquí para entregarles despues la dictadura con que oprimirian á toda la República, como ha sucedido tantas veces en el pais.

Para evitar estos peligros, demasiado sérios por desgracia, es que combatimos la política actual, por la cual el Gobierno de Buenos Aires quiere gobernar á la República y monopolizar el poder para sí.

La bandera de la reaccion no la levantan los enemigos, eso es un espantajo; es el circulo dominante en Buenos Aires quién se las va á dar. ¿El Gobierno de Buenos Aires gobierna ó nó á la Nacion? Esta es la cuestion. Hasta antes de ahora no ha gobernado, y ni Alberdi ni los montoneros han podido encontrar séquito. Pero ahora sí gobierna y es muy probable que si levantan ellos ú otros la bandera de la rebelion, encuentren lo que antes no pudieron conseguir. El pretesto que antes invocaban era incierto, hoy no lo seria. Debemos, pues, apresurarnos á quitarles esa funesta bandera.

Nosotros, sin embargo, no pensamos como la «Tribuna,» que estimula la reaccion, dándole además la bandera. Sus palabras son dignas de transcribirse:

"Si fuera cierto lo que sostiene la "Nacion", si fuera cierto, si fuera posible que "el Gobierno Nacional está encarcelado por "el Gobierno Provincial que lo maneja y gobierna en su nombre, los pueblos y gobiernos de las otras provincias tendrian razon "para alzarse, y por las armas, si era necesario, venir á salvar el principio de la autoridad Nacional, conculcado por Buenos "Aires y prostituido por el Gobierno Nacional; si á tal cosa pudiera darse crédito, Varela y Elizondo, Alberdi y la prensa Entreriana tendrian razones y su alzamiento no "seria una montonera, sinó una revolucion "santa, puesto que traia por objeto libertar "á la autoridad Nacional, encarcelada, arrebatándola á quienes no sabian sostenerla.»

La *Tribuna* es la que dice que seria una revolucion santa la que se hiciese si fuera cierto que el Vice-Presidente ha entregado al Gobierno de Buenos Aires el Poder Ejecutivo de la Nacion!

¿Para evitarla, qué debe hacerse?

Que el Gobierno de Buenos Aires, deje al Vice-Presidente en el libre ejercicio de sus funciones: esta es nuestra pretension.

Pero, no es la del círculo que la *Tribuna* representa, que está haciendo lo que confiesa que autorizaria una revolucion santa. Y si esa revolucion viene, ¿quién seria el culpable? ¿nosotros, que atacamos los hechos que pueden producirla, ó los autores de esos hechos que confiesan de antemano que ellos harian santa una revolucion?

La *Tribuna* esclama: "La *Nacion Argentina* sostiene que la Constitucion no existe, "que el Gobierno Nacional está encarcelado "en Buenos Arres, que el Vice-Presidente ni "derecho tiene de nombrar Ministros, que él "y su gabinete están subyugados por las autoridades provinciales."

Pero no niega esto, al contrario; hace alarde de franqueza y lo confiesa esplicándolo como la cosa mas natural.

Ella nos dice que el Gobierno Nacional se ha apoyado en el de la Provincia, porque sin ese elemento de fuerza no tenia en que hacerlo.

¿Y qué significa esto? Bajo la simple residencia, el Gobierno Nacional no tiene elementos propios de fuerza, y desde que el Gobierno de la Provincia se los dá, natural es lo que pasa. ¿Pero qué és lo que pasa? La Constitucion en el hecho no existe, el Vice Presidente no tiene mas fuerza que la que quiera darle el Gobierno de Buenos Aires, quién, como una consecuencia, delibera cuándo y còmo la ha de dar. Nombra y destituye los Ministros del Ejecutivo Nacional, modifica las instrucciones á los Comisionados é interviene en la Administracion Nacional.

La «Nacion Argentina» que no quiere que siga este abuso, porque no quiere pretestos para revoluciones que la «Tribuna» declara *santas*, combate una política que considera de fatales consecuencias.

No quiere montoneras ni que se levanten los pueblos y vengan contra Buenos Aires en defensa de la autoridad nacional encarcelada en Buenos Aires, y por esa razon se opone á lo que pasa, que daria pretestos para esos escándalos. La «Tribuna» nos pregunta, ¿que diria la «Nacion Argentina» si mañana, Córdoba, por ejemplo, donde impera el Dr. Luque, levantase el pendon de una revolucion radical, fundándose en lo mismo de que hacemos propaganda y qué diriamos y hariamos si, por ejemplo, dijera el Dr. Luque: «desconozco todos los actos del «Gobierno Nacional, porque está encarcelado; «no obra por voluntad propia y Córdoba no «está dispuesta á dejarse gobernar por los «porteños,» y si para completar esa revolucion radical, el General Urquiza, poniéndose á la cabeza de Entre Rios, dijese lo mismo?

No diriamos como la *Tribuna* que esa revolucion era santa y la condenariamos y combatiriamos con todas nuestras fuerzas. Pero, no podriamos dejar de reconocer que habiamos dado motivos á nuestros opositores para que los esplotasen.

No hay derecho á la revolucion, pero los

opositores la harian. A nosotros nos toca evitarla obligando á los poderes públicos á mantenerse en la órbita de sus atribuciones, atenuando en lo posible los males de la situacion que se ha creado. Nosotros la condenariamos porque hay medios legales para salvar la constitucion.

Ya vé la *Tribuna* cómo podriamos condenar y combatir la rebelion.

Ella nunca podria traer nuestra bandera, porque ella es la de los principios y la Constitucion. Se engaña mucho la *Tribuna* al creer que estamos empeñados en llevar la desconfianza, en concitar odios contra Buenos Aires y en levantar resistencias contra el Gobierno General á toda costa y por todos medios. No, nuestros propósitos están consignados en muchos años de servicios á la causa Nacional y al partido de los principios, para que la *Tribuna* pueda oscurecerlos.

Nuestra bandera no es la de la reaccion; es un espantajo que alza la *Tribuna* para engañarse á si misma: Nosotros queremos que la autoridad Nacional tenga su residencia constitucional, que mientras esto no suceda, tenga jurisdiccion en el lugar donde resida, y que habiéndose creado la situacion anómala en que estamos, el Vice-Presidente ejerza sus funciones y no permanezca en la situacion en que está. Esto no puede conducirnos á levantar las montoneras.

Ellas se levantarán si las ideas del circulo de que es órgano la "Tribuna" se llevan adelante.

Impídase que se dicte la ley de capital permanente, insistan en la simple coexistencia; declárense el apoyo del Gobierno Nacional; sostengan que ellos tienen la fuerza y el dinero; digan que es justo darlo por alguna compensacion; disuelvan el batallon movilizado y nombren hasta el asistente del Vice-Presidente; ejerzan las funciones de este, nombrándole y destituyéndole sus Ministros; modifiquen las instrucciones á los Comisionados Nacionales y prueben con los hechos que el Gobierno Nacional ha pasado á manos del Gobierno de Buenos Aires, y veremos quien pone la bandera de la rebelion en manos de los caudillos, estimulándolos desde ya á que se subleven diciéndoles que seria revolucion santa la que hiciesen!

Combatimos todo eso, precisamente porque tememos que suceda ese escándalo.

Si quisiéramos levantar la rebelion, dejariamos que el Gobierno Nacional siguiese por la senda fatal en que ha entrado y nada diriamos. La "Tribuna" puede seguir haciendo fuego sobre el espantajo que ha levantado, que no es la bandera de la reaccion ni la nuestra.

Atribuya al Dr. Elizalde la absurda propaganda que le imputa, que la «Nacion Argentina» no ha de desistir de llevar adelante sus ideas.

Nadie ha de creer en la República que la defensa que hacemos de la Constitucion y de las prerogativas del Poder Ejecutivo Nacional, tiende á justificar la rebelion de Cuyo y del Norte, porque estos hechos son anteriores y tienen otras causas notorias y confesadas por sus autores.

Mucho menos ha de creer que tendemos á promover la revolucion y á dar bandera á todos los caudillos que quieran alzarse y todos los rojos que quieran ensayar una vez mas enseñorearse del poder, porque los convites de Córdoba estan ahi para vindicarnos, como nuestros escritos todos.

Veremos como responde la prensa liberal de la República al llamado de la *Tribuna* y qué efecto produce el fuego que nos anuncia vá á hacer sin cesar contra la bandera que sostenemos, porque los que dirija á la de la reaccion no nos encontrarán de su lado.

Y para que la *Tribuna* no haga fuegos inútiles, le presentamos bien clara nuestra bandera: "Imperio de la Constitucion Haya "Capital permanente: residencia con juris-"diccion mientras esto no suceda: que bajo "la simple residencia, el Gobierno de Buenos "Aires no ejerza el Poder Ejecutivo Nacio-"nal."

En cuanto á los hechos contrarios á esta bandera que combatimos, y que hemos denunciado, aceptamos su discusion, seguros de probar cuanto hemos avanzado.

La República, en presencia de lo que hemos espuesto unos y otros, dará la razon á quien la tenga.

En el purgatorio.

Provocada la "Tribuna" á que declare si el Dr. Paz está dentro del programa implacable del círculo de que es órgano, ha guardado silencio, confesando como no podia dejar de confesar, que el Dr. Paz queda escluido de su programa.

Con este motivo se nos asegura que ha mediado una esplicacion muy original entre el redactor de la "Tribuna" y el Sr. Vice-Presidente, en la cual ha quedado convencido este que la "Tribuna" no puede defenderlo ni sostener que está su persona amparada por el programa del circulo que representa.

Si esa esplicacion no ha tenido lugar, la reserva guardada ante la actitud asumida por la "Tribuna" habrá sido aun un mayor tormento para el Dr. Paz.

El habrá conocido todo el horror y vergüenza de su situacion.

¿Donde estoy? se habrá preguntado; y la triste realidad le habrá hecho conocer que se encuentra entre gentes que tienen por programa su execracion y espulsion de los puestos públicos.

Si; el Sr. Vice-Presidente no puede tener duda alguna á este respecto. Ni aun necesitandolo como instrumento, le defienden; ¿qué le sucederá cuando no necesiten ya de él?

En esto no tiene que culpar á nadie sinó á si mismo. Se ha separado del puesto que no debió abandonar, para ocupar otro en que sufrirá los mayores martirios.

Asi, cuando se pregunte donde está el Vice-Presidente, todo el mundo contestará: El Vice Presidente está en el *purgatorio* de la política, «espiando las faltas que ha cometido como hombre público!»

Nosotros le contemplamos con pena en esa mansion sombria, pues sostenemos la autoridad moral y la dignidad del gobierno argentino contra los errores y debilidades del Dr. Paz que ha abdicado indignamente el poder que la constitucion depositó en manos del Vice-Presidente de la República?

El Dr. Alsina y el "Nacional."

Hé aquí como se esplica el *Nacional* de ayer sobre la candidatura del Dr. Alsina.

Mañana nos ocuparemos de los demás tópicos de su articulo.

Entretanto le dejamos la palabra en lo que se refiere al actual gobernador de Buenos Aires.

Dice así:

"Alsina es solo una candidatura dañina para él y para todo el partido liberal, á quien vá á quitarle un poco de fuerza, distraida de la gran causa, de otro verdadero candidato, dejándonos solos á luchar con la candidatura Urquiza; dañina para el Dr. Alsina que lo vá á dejar inutilizado para el porvenir; candidatura estéril, porque no obtendrá resultado alguno en la República, pudiendo obtenerlo alguno *en Buenos Aires en donde el poder electoral, reside* NO EN EL PUEBLO SINO EN SUS GOBIERNOS: pero ni un voto vá á tener fuera de esta provincia *por mas que se escriban cartas al Interior, á los Gefes y Oficiales de esta provincia* que por allí andan, por mas que en tal faena se haya dado parte *á las Sras. madres é hijos, empujándolas á escribir epistolas jaculatorias en favor del muy amado Dr. Alsina.* Todo es perdido allende el Arroyo del Medio, donde solo es conocido este candidato, *por la malquerencia que se le atribuye tener á las provincias y á los provincianos*; ¡y los pobrecitos! se niegan á servirle de instrumentos.

Pequeño batallon que entra precipitadamente al fuego del combate, antes de tiempo, sin esperar que estuvieran apoyados y cubiertos sus flancos, va á ser fulminado en medio de la lucha, y hasta el nombre de la cosa, del pensamiento y del candidato, va á quedar borrado para siempre.

La candidatura Alsina, cuenta de cierto con Luque, pero no con su partido, que le pertenece á Urquiza; y aquel mal ciudadano, se entrega á Alsina y á Conesa, para que lo salven y conserven en el Gobierno de Córdoba, oprimido hoy por esas funestas influencias. En cambio el partido liberal de esa provincia, que siente y conoce *de donde parte el golpe que los hiere*, ha de luchar contra esa influencia.

En Tucuman, nada podrán Padilla ni Avellaneda. La opinion alli es por Sarmiento.

Candidato de una fraccion diminuta de Buenos Aires que centuplica sus esfuerzos, en nombre de la conciencia que tiene, de su número exiguo, y la de que su candidato es una invencion caprichosa, que esta fuera de las leyes *sociales* y politicas, hará algo sin duda, en presencia del abandono que *veinte mil ciudadanos* hacen del deber de inscribirse y votar. Sobre un pueblo y opinion pública enferma, se puede producir el hecho estraordinario, sin precedentes, de *inventar un candidato sin antecedentes, y el de hacerlo triunfar.* ¡Triunfo estéril que no ha de pasar del Arroyo del Medio!

Si el Dr. Alsina fuera capaz de comprender su verdadero y grande destino en la República, si él tuviera la intuicion, de estos momentos que se pasan sin ser de él apercibidos, en que su destino se le brinda, para volverle la espalda si de él no es comprendido; él anularia su candidatura, romperia con ella, y tomaria su verdadero puesto.

Pero *la ambicion suya, la ambicion de sus amigos*, la prisa, el apuro, la precipitacion de tomar un puesto en que estaria bien y mejor despues, lo vá á perder para siempre.»

El corresponsal del "Pueblo."

No podemos menos de manifestar la estrañeza que nos ha causado ver en las columnas del *Pueblo*, órgano oficial del gobierno de Tucuman, una correspondencia en que se insulta de la manera mas grosera al Congreso y se calumnia al Dr. Elizalde.

El gobierno de Tucuman y los redactores del *Pueblo*, saben perfectamente, que el Gobierno Nacional no ha dado *un solo peso* al Sr. Campos; que la suma de treinta mil pesos que condujo últimamente hasta Córdoba, eran remitidos al comisionado nacional para el pago de las fuerzas tucumanas que hicieron la campaña de la Rioja, suma que fué entregada al Sr. Padilla y de que se apoderó Luengo, no habiendo tenido en esto el Dr. Elizalde intervencion alguna, pues era un asunto del Ministerio de Hacienda.

Como dá publicidad, pues, el *Pueblo* á una correspondencia que le consta ser calumniosa?

Conociendo la honorabilidad de las personas que presiden el gobierno de Tucuman, no podemos creer sino que ha sido sorprendido por su corresponsal oficioso.

Otro tanto decimos de los groseros insultos que en esa correspondencia se hacen al Congreso, que se supone compuesto en su mayor parte "de elementos corrompidos y de "asnos que no saben mas que rebuznar."

No necesitamos hacer resaltar la inconveniencia de tales insultos á un poder público de la Nacion, prohijados por el órgano oficial de un gobierno de Provincia.

Pero esperamos del cólega tucumano mas cordura y menos lijereza en estas cuestiones.

La correspondencia de Salta.

Despues de dada á la prensa, hemos leido una correspondencia de Salta que no podemos autorizar con nuestro silencio por las inexactitudes y las erradas apreciaciones que contiene.

«Distante como se hallaba á mas de 130 leguas de Salta la division salteña que habia sido armada con las únicas armas que habia en aquella Provincia, y que habia sido despachada por el General en Gefe del Norte en persecucion de la montonera, en Salta se carecia de elementos de defensa. Aun asi mismo con las pocas armas que le fueron facilitadas por el gobierno de Tucuman armó 300 infantes y 200 hombres de caballeria que fueron confiados al mando del coronel Frias, Gefe que gozaba de reputacion militar en Salta.

La traicion y la imbecilidad de ese Gefe hicieron que esa fuerza se desbandase sin tirar un tiro ante las primeras partidas desprendidas por el enemigo.

La inminencia del peligro de esta situacion fué lo que produjo el pánico que no se pudo evitar en los primeros momentos. La culpa ha sido sola y esclusivamente del Coronel Frias, y del Teniente Coronel Lopez, que ordenó el desbande de las fuerzas que le confiaron y que tenia órden de replegarse á la ciudad en el caso que no se creyese capaz de resistir las fuerzas invasoras.

El Dr. Aguirre hombre de reconocida energia y de probado patriotismo, á quien pinta el corresponsal como huyendo despavorido, fué quien prestó el mas grande servicio á la Provincia, yendo personalmente á Jujuy á requerir el auxilio de las fuerzas de Jujuy, y regresando con ellas y el Sr. Gobernador Belaunde, pocos dias despues, para reponer la defensa, lo que contribuyó á volver la quietud á la Provincia.

Es una injusticia evidente, mas que injusticia, es como calumnia el ataque dirijido en esa correspondencia contra el Doctor Aguirre que es uno de los hombres mas patriotas y mas enérgicos del pueblo de Salta, donde goza del merecido prestigio que le han dado sus relevantes servicios y su clara inteligencia.

Hace un año que Salta no cesa de pedir armas al Gobierno Nacional en prevision del peligro de la montonera, ¿porque no se han mandado?

Asesinato del Juez Ferreira.

El Viérnes 11 del corriente ha tenido lugar un crimen horroso en la campaña.

Ha sido asesinado el Sr. D. Eusebio R. Ferreira, Juez de Alzada del 3°.

Los asesinos parece que han sido los mismos que mataron hace algun tiempo al respetable ciudado D. Pedro Paz, que ocupaba el mismo puesto que el Sr. Ferreira.

Este es el resultado de dejar continuamente impunes los crímenes que se cometen entre nosotros, cuidándose poco de que la justicia se haga.

Por eso vemos á cada instante sucesos escandalosos en la campaña, que por mas que se denuncien, nunca obtienen la reparacion debida.

Por que allá no importa nada la justicia, buscándose como se busca tan solo el cimiento de un poder que en la capital se desprestijia mas cada dia.

Que estén buenos federales de Jueces y Comandantes, lo demas no importa nada.

Que se ganen elecciones á toda costa, aunque la justicia sea una burla y la vida y la propiedad estén á merced de un atrevido.

Asi se marcha entre nosotros.

Y asi no es nada estraño que estemos lamentando á cada instante, crímenes como este que acaba de ser victima el Sr. D. Eusebio R. Ferreira.

¿Nuestras palabras de ahora serán como las de siempre?

¿El asesinato del Sr. Ferreira quedará impune?

¿Se hará algo por cumplir con lo que la justicia exije?

Lo esperamos.

(*Eco de Córdoba.*)

Alsina y Lopez.

Si nuestras palabras de ayer aun no convencen, apelamos á los hechos.

En todos los puestos públicos se continúa entronizando la mazhorca sangrienta.

Desde el Procónsul, del tiempo de Rosas, D. José Victorio Lopez, hasta el célebre Cardoso, que continúa la tradicion de su padre, aquel fanático que no respetaba ni las canas, ni la ciencia, ni la autoridad, todos se parecen, todos han bebido una misma leche, todos han respirado la misma atmósfera.

Y de estas *urnas*, se promete arrancar la candidatura Alsina.

Reid, amigos.

Reid todos.

Alsina candidato de Cardoso.

Alsina candidato de Victorio Lopez, el amigo de Urquiza, el hijo del *inmortal* Lopez.

Reid amigos; reid todos de este gran sainete.

(*Eco.*)

Despotismo en el Rosario.

El 4 de este mes fué encarcelado D. Eudoro Carrasco por haber reimpreso la Protesta del Sr. Obispo del Parana sobre la ley de matrimonio civil, por no haber querido declarar quien le habia mandado ó pedido hiciese la reimpresion: pero el Sr. D. Servando Bayo, natural de Santa Fé y vecino del Rosario, que era el que habia mandado hacer la reimpresion, asi que supo la prision de Carrasco se presentó á declarar que si era delito y merecia castigo la reimpresion, él era el culpable y pedia la excarcelacion de Carrasco. Este rasgo de caballerosidad que entre salvajes hubiera merecido aplauso, solo sirvió para que el Gefe Politico D. Martin Ruiz Moreno, digno satélite de Oroño, lo pusiese tambien preso.—Ambos ciudadanos fueron sumariados y puestos á disposicion del Juez del Crimen, y el Domingo 6 fueron conducidos con centinela de vista, armado de fusil, hasta el Juzgado, atravesando la plaza como unos facinerosos, ante numerosos espectadores que se hallaban en las puertas del Templo.

¡Qué liberalismo el del Sr. Oroño y de su Teniente Ruiz Moreno!

Estas son las últimas noticias que tenemos del Rosario.

Comunicaremos á nuestros lectores lo que resulte de estos disparates oficiales.

(*Idem.*)

¡Admirable rapidez en la comunicacion!

Ahora dos años, cuando no teniamos ese gran portento que se llama ferro-carril central, la comunicacion entre el Rosario y esta capital no era mas que una jornada DE TRES DIAS.

Hoy tenemos dos terceras partes de ese camino, que se hace en muy pocas horas, merced al poderoso agente de la civilizacion que llega hata Villa-Nueva.

Pero ¿qué hemos adelantado con recorrer dos terceras partes de ese camino en algunas horas?

Los hechos hablan terriblemente.

Hoy estamos á cinco dias de camino del Rosario á esta capital.

Esta es la verdad, verdad amarga para el Ministro Rawson que todavia no ha alcanzado á arreglar siquiera esta parte de los caminos de la República.

Entretanto, en las últimas sesiones, proponiéndose en el Congreso una partida de 15,000 pesos para atender al servicio de postas, el ministro Rawson la rechazaba como innecesaria!!

Y de Villa Nueva á ésta capital, casi no hay una posta bien establecida!

Sabrá el ministro lo que sucede en el interior?

Conocerá el estado de los caminos y postas?

Creemos, fundadamente, que no.

En el último viage la mensageria que debia llegar á esta en dia y medio, llegó en cuatro largos dias.

El primer dia hizo una jornada de 15 leguas.

El segundo de 13. El tercero de ¡siete! y el último de CUATRO.

No hay postas ni caballos, ni arreglo alguno.

Dónde están los inspectores de postas?

Què hacen? ¿Asi se sirve á la Nacion?

Y hay hombres sérios que creen que adelantamos.

Y el Ministro Rawson no aceptaba una partida de 15000 fuertes para arreglo de postas!

Qué hacemos con semejantes administradores?

Solo nos permitimos apuntar la idea de que todos, desde el Ministro Rawson hasta el último agente de este ramo, sean enviados á la exposicion de Paris.

Alli seran admirados como uno de los fenómenos mas asombrosos en materia de retroceso.

Al paso que las distancias se acortan por el ferro-carril, se aumentan los dias de comunicacion.

Cómo se esplica este enigma?

El Ministro Rawson y sus agentes tienen el secreto, y en la exposicion de Paris revelarán este medio de compensar las velocidades del vapor.

Ya lo verán, si se llenan nuestros votos.

(*Eco.*)

Impresiones.

He aqui lo que encontramos en un diario, bajo la firma de un Diputado al Congreso:

El 5 se cerraron las Cámaras.

Nunca he presenciado una clausura mas triste.

Como no se esperaba ese acto, los Diputados no se presentaron debidamente arreglados, de *grande tenue*.

Entre tanto, el Cuerpo Diplomático aguardó una hora que tuviera lugar esta ceremonia, pálida como todo lo que en estos instantes, nos rodea.

Parece que el Sr. Vice-Presidente hubiera estado impaciente por despedir á los representantes de la Nacion. La clausura fué una sorpresa!

Leyó un discurso que habia preparado, con voz débil y balbuciente.

El Sr. Vice-Presidente aseguró que en adelante, al abrir las sesiones del 68, brindaria á los representantes de los pueblos con la oliva de la paz.

Ojalá que fuera asi!

La ceremonia terminó muy pronto.

Todos querian irse.

El General Taboada en Tucuman.

NOTICIAS DE VARELA Y SAÁ.

Tenemos el "Orden" de Jujuy hasta el 26 del ppdo; el „Pueblo" de Tucuman hasta el 3 y el "Norte" de Santiago hasta el 6.

La diligencia del Norte ha venido á confirmar la noticia de que eran infundados los temores que se abrigaron en esta parte de la República por la invasion de Varela á Salta.

El vencido de Bargas no piensa salir de Antofagasta y corria en Tucuman el rumor de que habia muerto de una enfermedad fulminante, como tambien el de que habia sido capturado un Gamica, traidor, personaje de alguna importancia.

El «Orden» comunica algunas noticias del célebre Saá q' dan perdido su en viaje á Bolivia y que conviene que lean los ilusos y los que no se sacian con revueltas.

Dice asi nuestro cólega:

"Acaba de llegar un espreso de Tarija con comunicaciones que dicen: Que Saá tenia la intencion de invadir esta Provincia mientras Varela lo hacia con la de Salta, pero por no haber recibido proteccion de Melgarejo, no ha realizado su intento: Que un señor aguirre llegado de Carapari, oyó decir á La Torre, que muy luego se marcharia á Oran, donde tendria necesidad, quiza, de reunir algunas fuerzas para marchar á Salta á cumplir un compromiso que tenia pendiente con una de las notabilidades revolucionarias que hace un gran papel en la Confederacion: Que como el 7 del presente marcharon como 70 hombres armados, diciendo q' iban á abrir un nuevo camino al Paraguay, opinando todos que es imposible tal empresa por la inmensa montaña que deben atrevesar y por las hordas salvajes que se oponen á ese designio como lo han probado los Tobas aliados con otras Tribus, invadiendo el fuerte de "Bella Esperanza," donde han muerto todas las familias que han encontrado y quemado todas las casas despues de haber cometido las mayores atrocidades: Que por los partes que ha recibido el prefecto se cree que dichos salvajes estén combinados con los de Salta y Jujuy—Nosotros agragaremos que no seria estraño quelo estén, principalmente con los montoneros.

«Sabemos que S. E. el Gobernador Delegado ha mandado marchar sobre la linea de Oran al Teniente Coronel Rodriguez con 100 hombres de su Regimiento, con instrucciones para ponerse de acuerdo con las autoridades de aquel Departamento y prestarles su decidido auxilio, pudiendo penetrar á la provincia de Salta para obrar como lo requieran las circunstancias en el sentido de concluir con los invasores.

No les arrendariamos las ganancias á los rebeldes si cayeran en nuestras manos."

Muy bien recibida ha sido en Jujui la noticia del envio de 300 fusiles que le hace el gobierno nacional.

El gobierno de Salta hacia bordar una bandera de seda para regalar á las fuerzas jujeñas que han ido á salvar esta provincia de las depredaciones de los montoneros.

En todo esto lo que mas aplaudimos es la armonia q' reina actualmente en Jujuy y Salta.

La legislatura de la última ha autorizado al gobierno para contraer un empréstito por la suma de cinco mil pesos destinados á la movilizacion de una division de 600 G. N.

Se ha sacado á remate el impuesto del 5 por ciento al producto de los ganados y granos de la Provincia.

Respectables ciudadanos de la campaña habian contribuido con sumas regulares á crear un fondo para los gastos de la movilizacion de las fuerzas de la Provincia.

En la Guardia Nacional habia habido algunas exoneraciones cuya causa no se asigna en los decretos que se han dado á luz.

—El Sr. Cullen se ha dirijido al comercio de Tucuman con el objeto de tener datos sobre la posibilidad del establecimiento de una Sucursal del Banco Argentino, y la contestacion es satisfactoria; por lo que creemos que Tucuman tendrá en breve una casa bancaria.

Los ataques del *Norte* al Colegio Nacional han suscitado una polémica entre sus empleados y el *Pueblo*, quien ha reclamado una visita periódica para notar sus progresos ó atrasos.

Indudablemente que hay mucha justicia en lo que pide el «Pueblo» y ninguna razon por parte de los profesores para alarmarse.

La inscripcion en el Registro Civico se ha abierto ya.

Llegaron dos carros con fusiles y municiones.

Tambien llegó el Sr. Ventura Martinez con el objeto de proveer al ejército del Norte.

—Terminado el cargo de Diputado á la Legislatura de Santiago en virtud del cual habia sido nombrado presidente el Sr. D. Arsemio Leyva, y como era Gobernador en ausencia del interino, han instruido de lo ocurrido á la legislatura quien ha nombrado para reemplazarle al Sr. Gaspar Taboada, el que ha llamado al ministerio al Dr. Eusebio Gomez.

Nada mas de nuevo.

Luzbel y la Tribuna.

La "Tribuna" que ha dado en escapar á toda discusion limitándose á averiguar el nombre de los que escriben, declara ayer que la *Nacion Argentina* reproduce las correspondencias del *Siglo* de Montevideo firmadas Luzbel, porque salen del circulo de los amigos de la *Nacion Argentina*, dando á entender que se produce en este diario la misma maniobra de la *Tribuna* con los de Rio Janeiro, respecto del Dr. Elizalde.

Declaramos, bajo nuestra palabra de honor, que no conocemos al corresponsal del *Siglo*.

No solo no tiene nada que ver con la *Nacion Argentina*, sino que, por la lectura de sus correspondencias cualquiera puede ver que milita en filas contrarias.

Escritor de mérito, sin duda, él es enemigo de la alianza y sus escritos tienden á colocar en buen punto de vista al gobierno del Paraguay.

Con esto solo queda en claro que no tiene la menor afinidad con la *Nacion Argentina* y que su solidaridad política será mas bien con los *aliados naturales* del Presidente del Paraguay.

Mas aún, por el estilo de las correspondencias y por las aseveraciones *no desmentidas* de la prensa montevideana, parece cierto que el corresponsal del *Siglo* es alguna persona que forma parte de la redaccion de la *República*.

Interpelamos la lealtad del señor redactor del *Siglo* de Montevideo para que se pronuncie sobre el particular.

Ya vé, pues, la *Tribuna* que si cree confundir á los censores del *documento negro*, haciendo creer que todas las criticas parten de la misma mano, ha dado esta vez una estocada en el vacio.

Montevideo.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 21 de 1867.

Habiendo el teniente coronel Don Ventura Terrens elevado la renuncia de gefe politico del departamento de Paysandú, fundado en la necesidad de atender sus intereses particulares con el fin de no contrariar su deseo, utilizando sus buenos servicios el gobernador provisorio acuerda y decreta:

Art. 1° Concédese al teniente coronel D. Ventura Torrens una licencia temporal.

2° Nómbrese interinamente gefe politico del espresado departamento al coronel Don Wenceslao Régules con retencion del empleo de Capitan del Puerto.

3.° Comuniquese, publiquese y dése al registro competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Octubre 21.

Señor director:

El asunto de todas las conversaciones y la admiracion general tiene por punto de partida la inscripcion de la tropa de linea que existe en la capital y de que le hablaba en mi anterior.

Es hasta donde puede llevarse el escándalo.

Ese escándalo tomará dobles proporciones, á sus ojos, Sr. director, cuando le diga que en esos cuerpos de línea hay gran número de plazas que los componen paraguayos de los que se tomaron prisioneros en la Uruguayana.

Qué electores van á formar las Cámaras de D. Venancio Flores!

¿Qué confianza puede inspirar al pais el resultado del *sufragio libre* de la dictadura?

¿Qué hombre digno, ni de antecedentes, querrá formar parte de una lejislatura semejante?

Hé aqui lo que se preguntan muchos; y se preguntan tambien si esa era la «libertad para q' se constituyera el pais como fuera de su agrado», que tanto se preconizaba en los programas que dió á luz el gefe de la cruzada libertadora.

Qué terrible leccion para los pueblos! Ojalá escarmienten y desoigan la voz de los caudillos que invocan los mas altos principios de justicia, para hollarlos todos, despues del triunfo!

Qué terrible leccion para el partido colorado, heróico por la constancia y el sufrimiento en la Nueva Troya, mártir ayer en Quinteros, engañado hoy por Flores, que para mas burla, busca el apoyo clandestino de los blancos, y que sentará en los bancos de la Representacion Nacional, (porque á ello se ha comprometido) á miembros de ese partido!

¡Que vergüenza! Hacer una revolucion. con todos sus sangrientos accesorios para venir luego á abrir las puertas del predominio á los mismos cuyo absolutismo y retroceso se vino á echar por tierra.

Esto y la inscripcion de los paraguayos, es cuanto nos quedaba que ver.

Suyo—

Fenix.

TEATRO DE LA GUERRA

(PARTICULAR PARA LA «NACION.»)

Tuyu-Cué, Octubre 18 de 18 65.

Apreciado amigo:

Como no tengo por costumbre inventar hechos para dar estension á mis cartas, tengo que resignarme hoy á decir bien poca cosa, pues la semana ha sido estéril en noticias.

OPERACIONES—El coronel Correa que habia salido con sus 250 hombres á recorrer la campaña paraguaya, hizo en esa esploracion 5 prisioneros, que se entregaron sin resistencia, por saberse, dijeron ellos, que los aliados trataban muy bien á los que toman. Cerca del arroyo Nembucú, encontró esta fuerza unas cuantas carretas con mujeres, las que dejó seguir sin incomodarlas—Dos soldados que violentaron á una de esas mujeres fueron condenados á ser pasados por las armas. Ignoro empero si se cumplió la sentencia—Los paraguayos, si se esceptúa el dia de ayer, en que hicieron varias salvas, permanecen socegados, y los aliados los imitan en esa dulce quietud.

ESTADO SANITARIO—Aun no es bueno, pero puede darse como pasada la crisis en el ejército argentino; en el brasilero hay muchos casos diarios. La viruela tambien se empeña en perseguirnos. El chucho como enfermedad endémica nos trae en canto llorado—Ah! este Paraguay es como el célebre regalo de Pándora; todo cuanto hay de afligente para la humanidad se encuentra aqui. Dios nos dé resignacion.

CORONEL FONSECA COSTA—Ya se halla entre nosotros este caballero, Gefe de Estado Mayor brasilero. Su permanencia en la Corte del Imperio fuè de dos dias. Todo el mundo se ha devanado los sesos para averiguar el motivo que le llevó á Rio Janeiro, y todo el mundo quedó en ayunas. Los diarios brasileños, hicieron mil comentarios y a todos ellos contestó el "Diario Oficial" del modo siguiente:

"El coronel Fonseca Costa no vino á pedir nuevos refuerzos; no vino á pedir la ruptura de la alianza; no vino á pedir la exoneracion del marqués de Caxias; no vino á presentar las bases de paz propuestas por Lopez.» ¿A qué fué entonces? preguntará el lector, á lo que fué.... lo ignoramos todos, y un diario de pequeña circulacion en el Janeiro, dijo con mucha chispa, despues de transcribir la declaracion del «Diario Oficial», ya estamos en la creencia de que el coronel Fonseca Costa *no vino* á esta capital. En el mismo vapor que condujo al señor gefe del Estado Mayor brasilero, vino un contingente de 300 soldados, que segun parece es el principio de los nuevos refuerzos que el gobierno del Brasil yá á mandar al teatro de la guerra.

MARISCALADAS—Se dice que el marqués de Caxias presentó al general en gefe dos planes de operaciones para que se pusiesen á discusion.

El uno cambia completamente la base en que se apoya actualmente el ejército aliado, siendo empero de muy fácil ejecucion, sin necesitar mas fuerza que la con que hoy cuenta.—El otro algo mas simple en apariencia, requiere mas fuerzas, y será mas moroso. Uno y otro andan de boca en boca en ciertos círculos, pero yo que lo he sabido *extrajudicialmente*, me creo en el deber de callar, pues no estoy aqui para avisar á Lopez de lo que se piensa hacer. El Brigadier Mitre, despues de haber recibido esos planes, se ha encerrado durante algunos dias, y ha escrito 18 carillas de papel que ahora se estaban copiando—Mientras que ingenieros de su ejército recorrian diversos puntos de la costa y del interior levantado planos—Esto es lo que se dice, pues yo humilde topo no tengo relaciones por las altas esferas militares y apenas sé que existo, y eso Dios sabe còmo.

Hasta la primera.

S. S. S. y amigo.
M. A. de Mattos.

Campamento Paso de Canoa, en Tuyucué, Octubre 11 de 1867.

Mejor informado que ayer. La correspondencia que trajo el parlamento, la dejó, por venir la noche: la misma que ha recibido el General en Gefe.

Las caballerias han salido á donde acostumbran.

Los trabajos siguen; ya es una cosa establecida—no se deja de hacer alguna zanja.

La escuadra hace sus recuerdos á toda hora, sobre las fortalezas de Humaitá y Curupayty—estas tambien le contestan.

Las lineas se observan reciprocamente; las guardias de avanzadas se q' hacen algunos tiros desde sus puestos—como que los centinelas se están mirando, unos á otros.

Los movimientos del enemigo han demostrado que están á la defensiva—esperando el ataque—(como asi lo revelan los pasados.)

12—Desde la diana (4 de la mañana) la escuadra se hace sentir—el enemigo se nota alarmado; sus trincheras están coronadas de fuerzas.

Hoy salió el convoy de Tuyutí; el enemigo hizo una intentona, y los tiros desde nuestras baterias los hicieron retroceder con alguna precipitacion—verdad es que entraban y esplotaban entre sus columnas algunas bombas.

Las caballerias del Paso Hondo, exiten en sus puestos.

Mas tarde (á las 9) salieron los trabajadores á reparar sus trincheras.

Las caballerias al retirarse á sus trincheras, hicieron algunas evoluciones, como ejercicio; bien se notó en esos movimientos la clase de caballos: no pueden ser sino potros; ya lo habian dicho algunos pasados y prisioneros, que le llegarian algunos trozos de potros y lleguas.

Al llegar la noche, la escuadra apuraba con sus proyectiles—con razon se han visto algunas fuerzas afuera de Humaitá, como saliendo de donde explotan los proyectiles de la escuadra.

Será hasta el próximo correo.

Su S. S. y amigo.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Octubre 22 de 1867.

La «Tribunita» dá como probable que el gobierno haga efectiva la cuarentena de cinco á quince dias, para los buques que vengan del teatro de la guerra, del Paraná y de Buenos Aires.

Llegó de Maldonado, el J neiro *Narcissus*.

NOTICIAS DIVERSAS

Municipalidad.

Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Azcuénaga, con asistencia de los Sres. Ferrari, Herrera, Klengel, Lagos, Ocampo, Posse y Sachez Boado.

Toda la sesion fué invertida en la lectura del trabajo encomendado al ingeniero señor Canale, sobre la construccion de surtidores de agua filtrada en distintos puntos de la ciudad.

La comision especial de Aguas Corrientes quedó encargada de dictaminar sobre él, con presencia de los planos y presupuestos del costo de la obra.

La hora avanzada impidió que la corporacion se ocupara de ningun otro de los diferentes asuntos pendientes.

Alarma infundada.

No puede clasificarse de otra manera la que ha empezado á cundir en la poblacion, que teme nuevamente verse atacada del cólera.

Podemos asegurar que hasta el presente, no hay motivo alguno para abrigar el mas mínimo temor de que ese hecho se repita; antes al contrario, todo hace creer que no sucederá, segun la opinion de personas competentes.

Las medidas que las autoridades adoptan, no son mas que precaucionales, siguiendo el saludable precepto que es mejor precaverse de los males que tener que ponerles remedio lo que muchas veces no es posible.

Nuestros lectores y el pueblo con ellos, pueden descansar en la seguridad de que no hemos de ser los últimos en participarles cualquier novedad que afecte de una manera inusitada la salud pública.

Sorteo.

Hoy debe tener lugar el que está dispuesto para distribuir entre los abastecedores que tienen corral en los actuales del Sud, los locales aparentes al objeto en el terreno donde deben trasladarse los nuevos.

Como en ese terreno hay capacidad para mayor número de corrales que el que actualmente existe, resulta que muchos de los que no los tienen ahora podrán obtenerlos en lo sucesivo.

De ese beneficio que será objeto de un nuevo sorteo ó distribucion, no podrán gozar sin embargo, todos los que lo soliciten, pues como vulgarmente se dice: *hay muchos niños para un trompo.*

Hermanas de Caridad.

Parece que la Comision Filantrópica hubo de enviar al ejército cuatro hermanas de la caridad.

Conceptuamos acertada la medida, pero en prevision de lo que pueda suceder, no creemos prudente que se disminuya el número de las que sirven en el hospital de Hombres.

Del de mujeres é de alguno de los otros Establecimientos en que ellas se encuentran, es tal vez mas fácil obtener el nuevo servicio que se les pide.

Registro cívico.

El noticiero del "Nacional" insiste en que los ciudadanos vecinos de la ciudad, deben inscribirse en el Registro cívico para las elecciones de carácter nacional, llegando hasta pedir que se niegue el agua y el fuego á los que tal no hagan.

Cuando hasta los muchachos de las escuelas comprenden que en una eleccion nacional, la campaña, de que dispone á su antojo el Gobierno de la Provincia, por medio de los Jueces de Paz y Comandantes militares que él mismo nombre, es la que hace la eleccion cualquiera que sea el resultado de la votacion de la ciudad, nos inclinamos á creer que nuestro cólega ha perdido lo mas recomendable de sus cualidades, su buena fé.

De lo contrario, tendriamos que colocarle en la categoria de seres que en obsequio de él mismo, no queremos designar.

El dilema es de hierro: ó el cólega ha perdido su candidez y buena fé proverbiales ó ha llegado al estremo de aconsejar necedades como es la de inscribirse al solo objeto de autorizar la mas indigna farsa de la primera de las prerrogativas de los ciudadanos de una República.

Ministerio de la Guerra.

El *Nacional* anuncia que á consecuencia de haberse admitido la renuncia del General Martinez del cargo de Ministro de la Guerra ha sido designado para reemplazarlo en él el sub-secretario del mismo ministerio Dr. D. José M. Moreno, quien se ha negado á aceptarlo.

Si el ofrecimiento ó designacion ha sido efectiva, no estrañamos la negativa pues segun estamos informados, el Dr. Moreno aceptó un empleo nacional por solo acompañar al General Martinez, con la decidida intencion de no abandonarlo, cualquiera que fuese el que se le ofreciese una vez que aquel abandonara el suyo.

Club del Progreso.

Los socios de este Club se reunen en asamblea general, el próximo Viérnes á las ocho de la noche.

Es esta la segunda convocatoria, con el objeto de elegir cuatro miembros para integrar la comision directiva é imponerse del estado de la asociacion.

El postillon de la Rioja.

La Zarzuela asi denominada es la que va á poner en escena la compañia que funciona en Colon.

Médico de Sanidad.

El de este punto, Dr. Diaz se halla grave mente enfermo desde dias atrás.

Es sustituido en sus funciones por el Dr. Félix Pinedo.

Servicio.

Ha cesado completamente el de guarnicion que prestaban los guardias nacionales de la ciudad y estramuros.

Esten prevenidos los ciudadanos para no dejarse sorprender por el cobro de alguna g uardia ó cosa parecida.

Asilo.

El Gobierno del Brasil, con el fin de recompensar los sacrificios y abnegacion de los brasileros que estan prestando su tributo de sangre en la guerra del Paraguay, trata de fundar un ASILO DE INVALIDOS.

Los que se imposibiliten por las consecuencias de esa lucha, encontrarán en este establecimiento un lenitivo á sus sufrimientos y una justa compensacion á sus servicios.

Para llevar á cabo esa obra, reclamada por las sircuntancias, aquel Gobierno se dirije á todos sus nacionales residentes en nuestra República, solicitando su cooperacion.

El llamamiento encontrará eco, pues en él se toca la cuerda del patriotismo.

Asesinato.

El *Eco de la campaña* de la Colonia, registra este suelto:

En el distrito del Miguelete, establecimiento del señor Drabble, se ha cometido un asesinato en la persona de un súbdito aleman.

"El asesino, que pertenece á la misma nacionalidad, disparó una pistola sobre su víctima, dejándola en el sitio y fugando en ese momento.

"Hasta ahora no sabemos que haya sido capturado, y es posible que como tantos otros, consiga ponerse á salvo sin caer en poder de la autoridad.

"Nuestra campaña necesita una legislacion criminal especial y una organizacion policial que garanta la vida de sus habitantes; como hoy existe, es insuficiente en un todo.

"Es necesario organizarla bajo otro pié, mejorando la condicion de los que en ella se emplean, con un sueldo que satisfaga las necesidades.

"Hace un año que dedicamos algunos articulos á este asunto, que cada dia exige mas la atencion de la autoridad."

Alejandro Dumas y el Emperador

Hé aqui el testo de una curiosa carta que Alejandro Dumas dirigió hace algun tiempo al emperador, tratándole como á un compañero, con motivo de ciertos papeles que le negaba la biblioteca nacional; Alejandro Dumas redactaba entonces su novela titulada *Blancos y azules*, y necesitando consultar todo cuanto se referia al 13 Vendimiario, escribió á Napoleon.

«Ilustre compañero: Cuando vos comenzásteis á escribir la historia del vencedor de los gatos, todas las bibliotecas se apresuraron á poner á vuestras disposion los documentos que existian en sus archivos. Resultó, pues, una obra superior á las demas, por la gran cópia de documentos históricos que la ilustraron.

Ocupado yo en estos momentos de escribir la historia de otro César, llamado *Napoleon Bonaparte*, necesito datos relativos á su aparicion en la escena del mundo.

En una palabra, desearia tener á la vista todos los documentos que hagan referencia al 13 Vendimiario, folletos que la Biblioteca me rehusa.

No me queda otro recurso que el de dirijirme á vos, ilustre compañero, para que pidais y me remita is despues dichos datos.

Si accedeis á mi súplica, me habreis hecho un favor que, literariamente hablando, no olvidaré jamas.

Soy con el mayor respecto, ilustre autor de la *Vida de Cesar*, vuestro reconocido compañero. ALEJANDRO DUMAS.»

Al dia siguiente recibió el célebre novelista lo documentos que pedia, bajo un sobre sellado con las armas de su imperial compañero de armas.

Ministerio de Hacienda.

Ha sido nombrado sub-secretario de dicho ministerio el Sr. Cortinez, en reemplazo del Dr. Zavaleta que ha desempeñado ese puesto durante este tiempo anterior.

A la Regeneracion.

Este cólega entrerriano no lo recibimos desde hace tiempo, apesar de la puntualidad con que le enviamos nuestros diarios; ¿será culpa de la direccion que descuida enviárnoslo? ó bien será del Correo?

Sea lo que sea, dámosle el aviso, esperando que procure remitirnos dichos diarios, con la puntualidad conque lo hacemos nosotros.

Inhumaciones.

Las del dia 21 han sido las siguientes:
Cárlos Selone, un año argentino.
Magdalena Arredondo, 16 id soltera, argentina.
Eulalia Gonsalez, 29 id, id id.
Paulina Videla, 19 id, id.
Maria Videla, 90 id, viuda, id.
Justo Claro, 18 meses, id.
Luis Macolista, 20 años, soltero, id.
Calisto Gomez, 1 id, id.
Pedro Divaniassans, 6 id francés.
Pastor Castellanos, 13 id argentino.
Antonio Regueira, 2 id argentino.
Justo Arredondo, 36 id, casado, id.
Manuel Corrales, 4 meses, id.

Banquete.

El Sr. D. Arturo Marcoartu, el distinguido ingeniero que tan útiles y colosales empresas ha planteado en el Estado vecino, dá un banquete cuya lista de invitados es la siguiente:

Gobernador de la Provincia,
Ministro del interior de la Nacion,
Ministro de Hacienda de la Nacion,
Ministro de Hacienda de la Provincia,
Ministro de España,
Dr. Velez Sarsfield,
Dr. Elizalde (D. Rufino),
Dr. Grauel,
Redactor en gefe de la *Tribuna*,
" " *de la Nacion Argentina*,
" " del *Nacional*,
" " del *Pueblo*.
" " de la *República*,
" " del *Correo*,
" " del *Standard*,
D. Jorge Drable,
" Juan Fair,
" Constant Santa Maria,
" Cárlos de Mot,
" Luis M. Gottschalk
" Apolinario Benites,
" Juan Carranza.
" M. S. de Zumaran.
" Isidoro Neyer.

Esta rennion reunion será sin duda digna del honorable anfitrion que la preside, sobre todo si en presencia de la lista de invitados, éstos adoptan tácitamente como la culta regla que debe fijarse á la entrada de este cuerpo neutral: *abstencion de los brindis*.

El banquete tendrá lugar mañana en el *Hotel de la Paz*.

CORREO DE LA CAMPAÑA

RANCHOS—La municipalidad del Partido de Ranchos se deshace—Compuesta como está de vecinos respetables y que solo han ido á su seno con los buenos deseos de promover el adelanto y mejoramiento de la localidad, se ha hecho ya imposible su continuacion en ella.

La renuncia que hacen de sus respectivos cargos los municipales titulares D. Antonio Centurion, D. Manuel Ureta y D. Bernabé acaba de ser presentada, por ellos directamente al Gobierno.

Parece que viene basada en fundamentos bastante sólidos.

Creemos que el Gobierno antes de aceptarla, debiera de investigar la verdad de los asertos que ella contiene y que son garantidos colectivamente por dichos señores.

LUJAN—La Municipalidad del Partido de Lujan ha enviado al Gobierno una lista de las cuarenta chacras que vendió en remate público, y pide la aprobacion superior para escriturar á los compradores por la Escribania de la Villa, prévio el abono de su importe en tesoreria municipal.

ARENALES—El Juez de Paz del Partido de Arenales ha solicitado cien fusiles para la compañia de infanteria que se organiza en el pueblo.

LAS CONCHAS—La Municipalidad del partido de las Conchas acaba de remitir al Gobierno las cuentas de sus entradas y salidas correspondientes al tercer trismestre del año que rige.

Segun la planilla demostrativa presentada á la corporacion por el tesorero D. José M. Romero, las entradas durante ese periodo, han ascendido á 136,443 pesos, que agregados á 10131 desos 4 reales, del trismetre pasado, forman un total de 146,574 posos 4 reales.

Las salidas subieron á 125,885 pesos 6 reales, quedándole consiguientemente á la municipalidad una existencia en caja de 20,688 pesos 6 reales.

Varias noticias.

No dejó de ser graciosa la escena que presenciamos ayer, entre la falua de la Capitania y el vapor *Cisne*; ó mejor dicho, entre los tripulantes de la primera y los pasajeros del último.

Muchos de estos, ansiosos de desembarcar, despues de cinco dias de navegacion, tenian colocados sus equipajes en el portalon del vapor, esperando el momento en que llegase á tomarlos la primera ballenera, cuando el Capitan Manzano notificó al Capitan del vapor, *al habla*, la órden de ir á esperar instrucciones al costado del «Ponton Vijilante.»

Las caras alegres, se tornaron tristes y mústias.

Protestaron no traer la peste y no encontraron esta tampoco en todos los puntos del litoral.

Ello fué en vano, pues no pudieron cambiar la órden dada.

No deja de ser un buen chasco el sucedido á los pasajeros del *Cisne*.

Sin embargo, la medida es acertadisima. Lo único que que se puede comentar, es que ella no haya sido tomada tres semanas antes.....

En fin, mas vale tarde que nunca.

Se admira un diario de la tarde del indiferentismo del pueblo, que no concurre á la inscripcion en el Rejistro Civico.

¿Por qué ese asombro?

Para nosotros no hay cosa mas natural q' ese abandono de nuestros derechos. Somos de los que no nos inscribimos, mientras haya delegados encargados de votar por nosotros, ó de mistificar nuestro voto.

¿De que nos serviria, por ejemplo, que votásemos en la próxima eleccion por Pedro, Juan ó Diego, cuando *si ello no conviene* nos harán aparecer votando por Diego, Juan ó Pedro?

¿Es esto lo primero que sucede?

Al contrario, si tal pasara, no seria estraordinario. Lo verdaderamente portentoso fuera que nuestro voto apareciera por quien lo diéramos.

Como nosotros piensan los que no han hecho una profesion del fraude y la trampa electoral.

Es por eso que la inscripcion en el Rejistro Civico será tan magnífica esta vez, como ninguna.

El pueblo se ha apercibido que tiene *tutores* que votan por él.

Vá á procederse á la compostura de la Cárcel de Cabildo, introduciéndose en ella mejoras de consideracion.

Los presos que en ella existian, fueron trasladados á la Penitenciaria.

¡Quiera el cielo que de allí no se apreten el gorro!

¿Cuando tendremos ocasion de ver la otra dama que tiene la compañía de zarzuela, asi como la caacteristica?

El público, que tan abiertamente ha manifestado la simpatia á dicha compañia, espera de los Empresarios que no le hará esperar mas para ver esas damas.

Trasporte Leopoldina—El 15 del corriente debia salir de Rio Janeiro para Montevideo con tropa para la armada, el vapor brasilero de aquel nombre.

El Godfroy—El *Diario do Rio Janeiro* fecha 14, da la siguiente noticia:

La novedad de mayor importancia que actualmente hoy por aqui preocupa los espiritus, es la del reciente ofrecimiento hecho por el teniente coronel Sr. Godfroy, comandante del cuerpo policial provisorio de esta Provincia y demas oficiales de este cuerpo, para partir con todos sus compañeros de armas para el teatro de la guerra contra el gobierno del Paraguay.

Algunos de los oficiales de este cuerpo ya esperimentaron en la presente campaña del Sud, no solo duros trabajos porque ha pasado alli nuestro ejército, mas aun los encuentros á arma blanca y fuego enemigo, de que conservan en sus cuerpos señales honrosas é instingibles, que los obligaron á retirarse al Brasil, casi inutilizados por el servicio de la guerra; restablecidos un tanto de sus mayores incomodidades, procuran huir de la ociosidad, y con pesar lo digo, tal vez mismo á la necesidad, empleándose un referido cuerpo policial provisorio.

Prisioneros Chilenos—Abordo de la barca francesa *Gaspard*, capitan Le Bourgois, llegada á Rio Janeiro el 14 del corriente de Burdeos con escala en Cádiz y con destino para Valparaiso, condujo dos capitanes, tres tenientes y 126 soldados y marineros prisioneros que son restituidos á Chile por el gobierno Español.

La Narcissus—Se crée que esta fragata de guerra inglesa de dicho nombre se halle en el puerto de Maldonado procedente de Rio Janeiro.

Las cañoneras *Dotorell*, *Spider y Gleaner* han salipo del puerto, con el objeto de recibir á su gefe.

GRÓNICA LOCAL

Los juegos de manos tienen mal fin.—Se hallaban jugando ayer de mañana un vijilante con un amigo suyo.

De este juego, pasaron á otro mayor.

Sacaron cuchillo y empezaron á hacerse tiritos, *por fantasia*, segun decia el amigo del vijilante.

En uno de estos tiritos se le fué la mano, dándole al vijilante, en el costado derecho, una puñalada de bastante gravedad.

El individuo se halla en el hotel Cazon preso, y el vijilante en el hospital para su pronta curacion.

Las huérfanas del prado.

¡Ah! cuanta flor ostenta sus primores
En retirado valle sola y triste!
Y en medio de su aroma y sus colores
Nadie la mira y para nadie existe.
«*Tomás Gray*.»

Rico tesoro el prado macilento
Guarda en su seno de inodoras flores;
Mas ¡ay! virtud, candor, belleza, aliento,
Ceden del cierzo cruél á los rigores!

Tan bellas ¡ay! y solitarias yacen
Del verde césped en la estensa alfombra...
¡Ay! pobres flores! al abrigo hacen
Solo del prado que las brinda sombra.

Ni una mano hay cariñosa
Que morigere su lloro,
Cuando en sus cálices de oro
Hay escencia y hay virtud;
Su lábio la ninfa esquiva
A su amor y su inocencia,
A su belleza y esencia
Con injusta ingratitud!

Y ellas tiernas y lozanas
Al mecerse blandamente
Muestran su seno inocente
Lleno de aroma y candor,
Y entre lánguidos suspiros
Cual los del céfiro blando,
Tristes lamentan llorando
De las ninfas el rigor......

¡Pobres flores! solo el prado
Las brinda constante abrigo
Y es el único testigo
De su tétrica horfandad,
Y derramando en sus frentes
Su ramaje verdoroso,
Llora el sauce misterioso
Con ellas su soledad.

¡Pobres flores, cuanto lloran!....
¡Inocentes huerfanitas!
Nacen y mueren solitas
Y no hay quien cure su mal!
Cuando hay en sus igneas hojas
Aroma y virtud que al alma
Restitúyenle la calma
Que roba el dolor glacial....

¡Pobres huérfanas flores malhadadas
Por que nacistes en humilde cuna,
Nadie tornaros quiere sus miradas,
Ni cultivar tus dotes mano alguna...

De la campaña—Tuvieron entrada antes de ayer en el departamento cuatro individuos argentinos procedentes de la campaña á disposicion del gobierno de la provincia.

Se nos informa que han sido aprendidos por haber faltado á las prescripciones de la ley de enrolamiento.

Gefe de Policia—Segun un cólega de la tarde, el Sr. Cazon presentará su renuncia de gefe policia á principios del mes entrante.

Sin embargo de que el cólega lo asegura de un modo positivo, tenemos noticias para creer que el Sr. Cazon continuará al frente del departamento hasta el último dia del año actual.

Desacato á la autoridad—Ha sido preso antes de ayer á la tarde un individuo español por haber herido de un balazo al Alcalde de la seccion 4.° al ir á separarlo de la pelea que sostenia con otro que logró fugar.

El comisario respectivo se ocupa de la averiguacion correspondiente.

Reposicion—Los empleos de comisario supernumerario y cinco oficiales de caballeria que habian sido suprimidos en la planilla de Policia del presupuesto presentado á las cámaras por el Gobierno de la provincia, han sido repuestos á indicacion de los diputados Zoyola y Suarez, que en el curso del debate sostuvieron con enerjia y demostraron con intelijencia la necesidad è importancia de esos empleos.

Está pues salvado el error cometido por el ejecutivo provincial al hacer esas supresiones, en un departamento que á causa de la escacés de su personal, no llena como se debe los importantes fines de su institucion.

Un loco—Antes de ayer un individuo atacado de enagenacion mental, acometió á palos á un vecino de la Boca sin que este tuviera tiempo de evitar los primeros golpes.

Asegurado en seguida por los agentes de aquel distrito, fué remitido al departamento de donde es probable será trasladado al hospicio de San Buena Ventura.

Herido—Dos individuos se hallaban jugando ayer por la mañana armados de cuchillo, y alterándose uno de ellos por las chanzas de su antagonista llevaban trazas de pasar á veras, lo acometió con el arma que tenia infiriéndole una herida grave en el vajo vientre.

Entrada general.—La habida en el Departameoto desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde, ha sido.

Argentinos 9—estrangeros 17—Total 26.

De estos últimos son:—españoles 4, orientales, 3—chilenos, 1—italianos, alemanes, 1—franceses, 3—ingleses, suecos, 1—Total, 17.

Ocho de los mencionados individuos han sido aprehendidos por los agentes nocturnos. Tres de ellos por haberse introducido en los fondos de una casa de la calle de P[illegible] haciéndose sospechoso.

El comisário respectivo practica las investigaciones necesarias de la causa que hubiere obligado á semejante visita sospechosa.

A la cárcel—Pasaron antes de ayer á disposicion de la Sala del Crimen, dos individuos acusados de robo.

Sin novedad—Ayer hasta las tres de la tarde no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Octubre 22 de 18[illegible]

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos Ps. [illegible]
Primer precio al contado..........
Siguientes ....
Sábado 26 de Octubre..........
Varios plazos 52 7/8
Ultimo al contado

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa—Octubre 2[illegible]

Sal por Ville de Hille de Cadiz á 10 1/2 rs. [illegible]
Pino Catarelli 42 id spruce 37.
Azucar por Caupolican blanco, 26.

FRUTOS.

1500	cueros vacunos	campo		122 [illegible]
1400	id	id	id	125 [illegible]
800	id	id	matadero	123 [illegible]
350	doc. cs. lans.	libre de desecho		110 [illegible]
200	id	id	id	135 [illegible]
70	id	id	al peso	1 6 [illegible]
150	id	id	al barrer	90 [illegible]
50	id	id	id	100
1200	arb. lana nueva			51 [illegible]

GRANOS.

150	id id desgranado		112 [illegible]
150	fanegas maiz en espiga		118 [illegible]

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por Timoteo 3° de Barcelona se vendieron lotes en detalle de vino tinto marca Gasesat [illegible] fts. en depósito.

Por otro buque de Barcelona 20 pipas vino marca Odena á 25 ps. ftes. en depósito.

De otros buques, 200 cajones sardinas en [illegible] ps. 1/2 despachado, 130 bordalesas vino tinto [illegible] pesos á 780 ps. despachado, 90 cajones cerveza [illegible] glesa á 15 1/4 rs. fts. en depósito, 180 barricas [illegible] car refinada de Holanda 17 3/4 rs. id id, 800 [illegible] ras ginebra de id á 51 despachado.

Montevideo, Octubre 21 de 18[illegible]

Muy Sr. mio:

Regular ha sido hoy el movimiento de ventas de importacion: la harina de [illegible] del pais han esperimentado una notable [illegible] á consecuencia de la aglomeracion de [illegible] mento de Valparaiso, habiendo dejado solo tres espediciones, dos de los cuales [illegible] á los Sres. Freyer y otra á los Sres. [illegible] pasaron para Buenos Aires.

Los precios pagados ultimamente [illegible] cierran poco firme.

Hé aqui las ventas.

Por 'Elisa' de Valparaiso, 14000 qq. [illegible] 8 ps. fts. á bordo.

Por Ida Maria de id, 500 sacos id [illegible] id id.

Por 'Caupolican' de la Habana, se [illegible] hoy á fraccionar y colocó hasta ultima [illegible] la mitad del cargamento como sigue [illegible] cajas azúcar blanca 2 ps. 60 c. arb., [illegible] id quebrada 2 ps. 30 c., 124 id [illegible] 2 ps. 33, 100 cascos caña 62 ps. [illegible] despachado.

Por 'Anna Worrd' 110 fanegas [illegible] piedra á 8 1/2 ps. tonelada á bordo.

Por 'Costarelli' de Boston 225000 pies blanco y Spruce, el 1° á 42 ps. y el 2° [illegible] 37 ps. con 5 meses de plazo.

En depósito 140 sacos fariña de S. Catalina á 60 c. arb. 50 tercios yerba [illegible] nera á 1 ps. 60 c. arb. 83 d id de la S[illegible] 1 ps. 70 id depósito.

Varios buques:
41 medias barricas azúcar terciada 92 c despachado.
50 barricas id blanca Bahia 2 ps. [illegible]
250 sacos id id Rio Janeiro 2 ps. [illegible]
100 barricas cerveza Margeth 2 ps. [illegible] depósito.
10 pipas caña 71 ps. 20 c. desp.
20 cjs. sal refinada ing. en tarros de [illegible] 1 ps. 90 c id.
26 id id id id suelta 50 c id.
30 id almidon americano 8 ps. 80 [illegible] depósito.

El Corresponsal.

Rio Janeiro, Octubre 14 de 18[illegible]

SEMANA COMERCIAL.

Carne tasajo—Las ventas de la semana fueron como de 5000 arrobas.

La existencia por vender, son arrobas:
Rio Grande..........11000
Rio de la Plata........76000
Total......87000

Cotamos:—
Rio Grande..2ps200 á 2ps800
Rio de la Plata.2ps400 á 3ps600

Dia—15.

(CARTA PARTICULAR)

Carne—Mucha flojedad se nota de parte de los compradores teniendo las grandes importaciones que se esperan del Plata y Rio Grande.

Harina—Pequeñas transacciones. Existencia en ser 35000 barricas.

Precios:—
Baltimore......27ps.000 á 28ps.000
Triestre........28ps.000
Chilena.........5ps.000 á 24ps.[illegible]
Richmond.......Nominal.

Soberanos—El 14 del corriente las cotizaciones oficiales fueron de 11ps.5[illegible] 11ps.600.

Las ventas á ese tipo fueron 14000 [illegible] ranos.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente ó metálico 16 $ fts. Estos depósitos no devengan interés si son retirados antes de 60 dias en el banco, pasados los 60 dias desde la entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no ha an sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se consigna en la libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital, los abonos por intereses, y los intereses que ganan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente [illegible] cantidad de disponibles como los anteriores [illegible] letras

El Banco descuenta diariamente letras [illegible] firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90 [illegible] cuenta tambien Pagarés de comercio de [illegible] hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
descuento en m/c 6 p% al año
en metálico 6 « «
ABONA
En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 pesos con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.
2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.
3.° El credito qué el Banco acuerde en esta forma será fijado por una resolucion especial á cada caso.
4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.
5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.
6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.
7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.
En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %
E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103.
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Por los saldos á nuestro favor %. .8 al año.
Por los saldos contra nosotros. .4% —
Por depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867
M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21
Se abona en metálico y moneda corriente.
Por dinero en cuenta corriente........ 4 p% al año
« á 90 dias.............. 6 —
« á seis meses........... 7 —
« á un año............... 8 —
Se descuenta en metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
El Directorio se reserva la facultad de rehusar depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Italiano
CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.
Tasa de interés hasta nueva disposicion es la siguiente:
CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
abona.......... 5 %
cobra.......... 10 %
DEPÓSITOS
Oro y moneda corriente.. convencional.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Descuentos de letras y pagarés el interés siempre convencional.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco Argentino
Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35
Tasa de interes hasta nueva disposicion la siguiente:
Abona en metálico y m|c
Por depósitos en cuenta corr'te . 4 p% al año
« « de plazo......... 5 p% « «
« « con 30 dias de aviso... 5 p% « «
Cobra por adelantos en cuenta corriente.
Metálico y moneda corriente .. 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés convencional.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente se ... 6 p% anual
Horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Mayo 1° de 1867.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80
Capital 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —
Tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO Y M/C.
Por depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
« á 90 dias de plazo....... 4 —
« á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora
SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
Metálico y moneda corriente 7 p% al año
DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será CONVENCIONAL y dependerá del plazo y circunstancias.
Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente

LLEGADA
DEL
CALIGRAFO
ANTONIO RIERA
INSTITUTO COMERCIAL
Están abiertas las clases de este establecimiento.
Julio 13 de 1867.
Antonio Riera.

VAPORES
Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41
Para CORRIENTES y puertos intermedios.—
Vapor italiano.
VENEZIA
Vapor que es uno de los de primera marcha en la carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene muy buenas comodidades para pasageros.
PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor
ELENA
Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros
Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

Agencia de vapore(s)
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
Itinerario en vigencia desde el primero de Octubre.
Para MONTEVIDEO—el vapor.—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.
Vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.
PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos del Uruguay. el vapor.—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lúnes. El vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Lúnes. Los pasageros del vapor Guazú para Mercedes se trasbordarán ... para Gualeguaychú. al vapor ... y para la Concepcion el Mini en combi-...
PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados
PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
IBICUY
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.
PARA GUALEGUAY, El vapor.—
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las nueve vueltas e combinacion con el Lujan todos los Domingo regresando los Sábados.
PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—
TALA
Saldrá todos los Martes y Sábabos á las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Viernes.
PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores,—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves y regresarán los Lúnes.
NOTAS—Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores están solamente en combinacion con el Rio Uruguay.

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
PARA EL ROSARIO y escalas todos los Viernes del Tigre.
PARA SAN NICOLAS y escalas todos los martes.
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
Capitan Eduardo Davies
Boletos de tren gratis, tren á las 10 del Retiro, se reciben encomiendas hasta las 4 de la tarde del dia antesde su salida.

Agencia de vapores
DE
Rubio y Foley
12—Mayo—12
Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.
Los vapores:—
Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»
Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos.
conduciendo
carga y
pasageros.
Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes
Rubio y Foley
12 Mayo.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.
TEVERE
Saldrá todos los Mártes y Viernes á las 5 de la tarde. regresando todos los Jueves y Domingos al amanecer. Admite 170 toneladas de carga al precio de 4$ nacionales cada 40 pies cúbicos.
Vapor oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
Vapor oriental.
VILLA DEL SALTO
Saldrá todos los sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.
Vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá los Miércoles alternativamente cada 15 dias á las 5 de la tarde, regresando los Sábados al amanecer.
PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
Vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá los Domingos alternativamente cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles al amanecer
PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
Vapor oriental.
VILLA DEL SALTO
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer, en combinacion con los vapores Villa del Salto y Rio de la Plata saldrán á sus llegadas en los puertos siguientes:
De Fray Bentos á Gualegaychú el vaporcito "Norma"
De Yaguary á Mercedes el vaporcito "Chanal"
De........ á......... el vaporcito..........
Para cuyos puntos se despachan boletos y encomiendas en esta agencia como igualmente están estos vapores en combinacion con las diligencias que salen desde Nueva Palmira hasta Dolores.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Saldrá el dia........ cada mes á las 12 del dia, admite carga segun su tarifa á 8 patacones por tonelada. Encomiendas á precios convencionales y pasages de cámara á 600 ps. m/c, y de proa á 300 ps. m/c. Los pasages á Patagones para peones, artesanos y labradores son gratis tomando la órden respectiva de los dueños del vapor calle de San Martin núm. 42 segundo piso.
FLETES
A Montevideo 4 ps m|n. por tonelada de 40 pies cúbicos.
Al Uruguay 8 $ m|n. por tond. de 40 pies cúbicos.
« Rosario 6 patacones « « « «
« Paraná 10 « « « «
A Corrientes 16 « « « «
Encomiendas para todos los puntos arriba mencionados y precios convencionales.
Dinero á flete—á Montevideo, puertos del Uruguay y al Rosario oro á 8 %, plata ¼ %, papel ½ por ciento.
Al Paraná y puertos hasta Corrientes, oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.
Por mas informes ocurran á sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.
Para Montevideo.
El vapor—
"Eduard Everett"
Agentes Sciurano y Carrega, Cangallo No. 30, Admite carga y pasageros, los precios de costumbre.
PARA EL ROSARIO y escalas.
El vapor Americano.—
REGULATOR
Sale todos los Miércoles y Sábados regresando los Martes y Viernes á las 8 de la mañana admite carga, pasageros y encomiendas.
PARA CONCORDIA Y SALTO—Con escalas en Martin Garcia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú.
El nuevo, hermoso, de primera marcha y excelentes comodidades, vapor Norte Americano.—
LADI LANG
Saldrá de esta el Viérnes 27 á las 10 de la mañana admite pasageros de cámara y proa y encomiendas para todos los puertos de escalas á los precios corrientes de los demas vapores.
Para tomar pasages etc. ocúrrase á sus agentes

DIVERSIONES PÚBLICAS
TEATRO COLON
Compañía de Zarzuela
FUNCION
Para el Jueves 24 de Octubre de 1867.
La lindisima zarzuela del género cómico y en dos actos, original de Don Luis Orona, y música del maestro Oudrid, titulada:
El postillon de la Rioja
Finalizando la funcion con la preciosa petipieza, titulada:
AMAR SIN DEJARSE AMAR
A las 8.
Por deferencia á la empresa y para mejor lucimiento de la funcion, los Sres. Carbonell y Fábregas se han prestado gustosos á tomar parte en la zarzuela.

TEATRO DE LA VICTORIA
El Viernes 25 de Octubre de 1867.
Gran funcion estraordinaria
Á BENEFICIO
De la Comision de Socorros
La aplaudida comedia en 3 actos del Sr Zumel y que tanta aceptacion ha tenido.
La última moda
Dirijida por el Sr. Garcia. [Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras Carbajo, Elisa Valentina, y los Sres. Vilardebó y Cubas.
La Tarantela Napolitana
Bailada por los niños Betas.
Dando fin con la chistosa peti-pieza.
LA FAMILIA IMPROVISADA
Dirijida por el Sr. Cubas.
Nota—A causa de la gran demanda de localidades la Comison ha resuelto que se vendan en casa del Secretario Victoria 357 hasta la vispera de la funcion todos los dias de 11 á 5 de tarde.

AVISOS NUEVOS
Edicto Judicial
Por disposicion del señor Juez Comisario Don Angel Blayer, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Don Ignacio Millarini para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento del sindico definitivo que proceda á practicar la liquidacion de este concurso, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada, y será presidida por el mencionado Juez Comisario.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1867.
p3 o23 Terry.

Remate Judicial
En el pueblo de Moron.
Por Bernabé Nuñez y Ca.
El dia 30 del presente mes tendrá lugar dicho remate de la talabarteria y merceria perteneciente al prófugo fallido Don Juan Layaca, mandado vender por el Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra.
p6 o23

Club del Progreso
No habiendo tenido lugar la Asamblea General citada por 2a vez para el Jueves 17 de Octubre, por falta de número, por última vez se cita á los Señores Socios para el próximo Viernes 25 á las 8 de la noche.
p3 o23 La Comision.

A las Artes
San Martin núm. 9.
Gran taller de grabados en todos metales como son: cuños para medallas, timbres para timbrar en relieve. sellos para tinta y lacre, y á mas toda clase de trabajo perteneciente al arte de grabador. En la misma se halla un gran surtido de articulos de escritorio y albums desde 10 hasta 200 retratos de toda clase, tinta para marcar ropa, carteras de viage etc. etc.
p4 o23

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Compañía Argentina de seguros mútuos sobre la vida
Buenos Aires, Octubre 21 de 1867.
La junta general de suscritores tendrá lugar el Domingo 27 actual á las 2 de la tarde, en el domicilio de la Direccion, Piedad 118, altos, segun lo dispone el art. 77 de los Estatutos.
El Director General.
p3-o23.

Atencion Barelle de bastones de seda á 5 ps. la vara, bramante núm. 1 á 60 ps. la pieza, merceria de Cuenca Suipacha núm. 119.
p3 o23

Se necesita Una balanza para mayor y tambien una tinaja de madera grande.
Dirijirse á esta imprenta con una carta con las iniciales X. Y. Z. p3 o23

Al comercio
Habiéndose estraviado el Sábado 19 del corriente en la ciudad de Montevideo dos cheques al portador el uno núm. 2921 de ps. 11,000 (once mil pesos nacionales) girado por el señor Legrand á cargo del Banco Mauá y Ca. y el otro núm. 309 de ps. 185 80, (ciento ochenta y cinco pesos nacionales con ochenta centavos,) girado por el señor Astengo á cargo del Banco Italiano y siendo posible que se probara de negociarlos en esta, prevenimos al comercio que somos los legitimos dueños de ellos y que se han dado todos los pasos necesarios para que no sean pagados por los referidos Bancos.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1867.
p3 o23 Bemberg Heimendahl y Ca.

AVISO MUNICIPAL
La seccion municipal de Higiéne recibirá propuestas cerradas el dia 28 del presente mes á la 1 de la tarde en la secretaria de comisiones para hacer el servicio de la limpieza pública y privada del municipio, con sujecion á las bases que á continuacion se espresan:
Art. 1.° Se divide la ciudad en cuatro secciones de la manera siguiente:
1a. seccion—Comprenderá la calle de Rivadavia al Norte, Buen Orden al Oeste, Caseros al Sud y la Ribera al Este.
2a. seccion—Comprenderá la calle de Rivadavia al Sud, Artes al Oeste, Juncal al Norte y la Rivera.
3a. seccion—Comprenderá la calle de Artes al Este, Juncal al Norte. Callao al Oeste, Rivadavia al Sud y las calles de Rivadavia, Piedad, Cangallo Cuyo, Corrientes en sus prolongaciones hasta la de Paso.
4a. seccion—Comprenderá la calle de Rivadavia al Norte, Artes al Este, Caseros al Sud, Entre-Rios al Oeste, y las de Belgrano, Moreno, Potosi, Victoria y Rivadavia, en sus prolongaciones hasta la de Saavedra. De las calles Rivadavia y Artes que dividen estas cuatro secciones, tomará cada una la cera que le corresponde.
2°. En cada una de estas secciones se establecerá una administracion central que guarde todo lo concerniente al servicio que debe desempeñar y donde pueda acudir el vecindario á hacer sus reclamos.
3°. La Municipalidad hará entregar por cuartas partes de los carros, animales, arreos y demas existencias de la actual administracion de limpieza, previa tasacion por dos personas peritas, nombradas una por la Municipalidad y la otra por los interesados. Lo que reciba cada uno de los rematadores será devuelto á la corporacion al vencimiento del contrato, quedando obligada cada uno á satisfacer el importe en que se tasen los útiles del servicio al tiempo de su entrega, operacion que se verificará por los peritos, nombrados uno por cada parte; siendo entendido que no podrá exeder esta tasacion del doble de la que se haga para hacer la entrega de las existencias del servicio que pertenecen á la Municipalidad Si en uno ú otro caso resultare disidencia entre los peritos será decidida por un tercero que será nombrado por ellos con anterioridad al acto de la tasacion.
4.° Las existencias de la sucursal de limpieza se considerarán una vez terminado el contrato que vence el 31 de Diciembre del corriente año, en las mismas condiciones de las de la administracion principal, y se dibidirán por cuartas partes á los rematadores, de la manera que ya se ha espresado en el articulo anterior.
Art. 5°. La limpieza pública y privada de la ciudad se hará diariamente por cada una de las secciones, en que está dividido el municipio, debiendo quedar terminado el trabajo de levantar las basuras de las casas, de los mercados, calles ribera, cuarteles hospitales. establecimientos públicos, y plazas á las once de la mañana desde el 1.° de Noviembre hasta el 30 de abril y á las doce desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Octubre fijándose en todo tiempo hasta las dos de la tarde para recojer los barricos de las calles.
6°. La municipalidad designará oportunamente los parajes donde cada administracion depositará las basuras, dentro de los limites del municipio.
7.° Cada empresario se obliga á practicar la quema de las basuras despues de estraer de ellas las que le convienen y que la Municipalidad les cede para su esplotacion, no contrariando leyes vigentes.
8.° En cada administracion de Seccion habrá durante el dia y la noche cuatro pipas de agua prontas para acudir al punto de incendio que ocurra, aunque este quede fuera de la seccion de limpieza que tiene á su cargo. Estas mismas pipas harán el riego de los árboles de las plazas y paseos, toda vez que la municipalidad lo disponga.
9° Los licitadores presentarán conjuntamente con sus propuestas el diseño de los carros toldados que deben construir para desempeñar el servicio,
10.° Las quejas por faltas en el servicio, dentro de las horas marcadas, comprobadas que sean por dos vecinos de la cuadra en tengan lugar, seran penados con la multa de 100 ps. de por cada casa, sin perjuicio de que la administracion respectiva ponga remedio á ellas inmediatamente.
11° El contrato con que se celebre con cada empresario será por el término de cinco años. empezando á rejir desde el 1° de Enero de 1868,
12.° Cada proponente ofrecerá una fianza solidaria que se responsabilice por los perjuicios que la falta á cualesquiera de las clausulas del contrato que se celebre pudiera originar.
13.° Sin embargo de lo espuesto en el articulo 11, la Municipalidad queda en libertad de suspender los efectos del contrato que estipule si lo creyere conveniente para el mejor servicio, por el voto conforme de ocho de sus miembros, pagando en este caso la parte proporcional que corresponda hasta diez dias despues del aviso.
14° La Municipalidad cederá previo inventario al rematador de la Seccion 1a, si le conviniese, el corralon donde está hoy la administracion principal de limpieza, siendo obligacion del empresario devolverlo en el estado que lo reciba, al término del contrato ó cuando este fuere rescindido segun el articulo anterior, y en caso de introducir mejoras en él quedarán estas á beneficio de la Municipalidad—Buenos Aires, Octubre 18 de 1867.
o19 5d José V. Rocha.

Mucama Se necesita una para llevarla á Moron, en la calle de Comercio núm. 108, p3 o23

CAMISAS
POR MAYOR Y MENOR
EDMOND DUMAS
CALLE DEL
107 PERÚ 107
ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ
Cerca de la esquina de la calle Potosi
CAMISAS MEDIO HILO
MUY BUENA CLASE ÚLTIMA MODA
450 $ m|c la docena
(37 1|2 CADA UNA)
OTRA CLASE MUY RICA
550 $ M. C. LA DOCENA
(46 cada una.)
Camisas crimea pura lana desde 35 pesos hasta 55 pesos cada una.
Se vende solo por docena ó media docena.
PERÚ 107
ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ
PERÚ 107
Cerca de la esquina de la calle Potosi.

Dinero sobre hipotecas
Se dá toda cantidad que se solicite al interés corriente de plaza. Escritorio calle de San Martin 98 al lado de la Bolsa.
Letras del Gobierno Nacional
Se descuentan en la calle de San Martin núm 98 al lado de la Bolsa.
Dinero sobre remates
Se adelanta dinero sobre articulos á rematar, calle de San Martin núm. 98, al lado de la Bolsa,
A los que tengan asuntos con los gobiernos Nacional y Provincial
Juan Cruz Varela se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los gobiernos Nacional y Provincial como tambien de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias etc. etc. Calle de Cuyo 167 de 8 á 11 de la mañana ó á toda hora del dia, en el escritorio calle de San Martin 98.

SE DA DINERO
Con el interés corriente en plaza
En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comision de Asencio Gomez, calle del Perú 37.

60-MÉJICO-60
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
En este establecimiento de coches se hacen toda clase de transacciones.
Se venden carruages nuevos de todas clases.
Se cambian carruages nuevos por usados y se compran siendo en buen estado.
Ser eciben carruages para vender en comision.

Gran rebaja
En la Tienda de Puig Hnos. calle del Buen Orden núm 260 esquina á Méjico.
Ricos merinos negros franceses á 18, 20, 22, 24 y 28 ps vara.
Brillantina de color, muy rica clase y preciosos gustos á 4 1|2 ps vara.
Jaconas de pintas y de bastones á 4 1|2 ps vara.
Brines para trajes de un color y de cuadrito á 7 1|2 ps vara.
Bramante superior calidad á 80, 70, 65 y 55 ps pieza.
Casimires para trajes de un color á 25 ps vara, idem con cuadritos á 35 ps vara.
Madapolan rico de 2 varas de ancho á 10 id 2 1:2 vara de ancho á 12 ps vara.
Alemanesco de algodon muy bueno á 14 ps vara, id de hilo rico á 23 ps vara.
Cocos franceses propios para batones á 4 ps vara.
Listados de yerva para vestidos á 4 ps vara.
Generos para vestido desde 2 1|2 hasta 6 ps vara.
Sarga blanca para ropa de chicos muy rica á 5 1|2 ps vara.
Tul negro de seda de flor á 10 ps vara.
Tul blanco á 6 ps vara.
Lienzos ricos á 3, 3 3 1|2 y 4 ps vara ó 60, 70 y 80 ps pieza.
Madapolan de un ancho rico á 3 2|2 ps vara.
Orleanes como para la estacion muy buenos á 4 1|2 ps vara.
Enaguas de volado muy buenas á 50 ps una.
Uso doméstico doble ancho muy rico á 7 y 9 ps vara.
Brillantina blanca muy buena á 4 1|2 y 5 ps vara.
Botines á la crimea para niñas á 12 y 15 ps par.
Abanicos pais de seda muy ricos á 30 y 40 ps uno.
Pañuelos blancos de hilo á 2, 3 y 4 ps uno id de guarda á 5 ps uno.
Abanicos pais de papel á 18 ps uno.
Pantallas de la india la mejor á 8 ps una.
Abanicos chicos pais de seda á 25 ps uno.
Chinelas para señora y niños á 15 ps par.
Pañuelos blancos de vainilla muy buenos á 7 ps uno.
Y porcion de articulos como pañuelos punto chantilli, levitas, sacos, y triángulos, agua florida á 10 ps, aceite de la sociedad á 8 ps idem Monpelas á 4 ps idem, violet á 5 ps, agua de colonia alemana muy buena á 2 y 2 1|2 ps frasco jabones de monpelas lo mas rico á 12 ps caja idem de vimol á 8 ps caja, guantes de punto de medio dedo á 6 ps par é infinidad de articulos por este orden.
p5 o23

Anuncio religioso—Se previene á los Hermanos de Animas y Señor de la Buena Muerte de la parroquia de Monserrat que la novena de ánimas dará principio el Jueves 24 del corriente, la misa sera á las 8 de la mañana de dicho dicho dia y la novena á las 5 de la tarde, la Comunion de regla será el Domingo 3 de Noviembre á las 8 1|2 de la mañana y la eleccion para la junta directiva de la Hermandad será el Domingo 10 de Noviembre á las 7 1|2 de la tarde; se recomienda á los Hermanos y fieles la mas puntual asistencia.
p6 o23

Sastreria Oriental—Se encuentra un gran surtido de sacos de brin blancos y de lustrina de todos colores á precios sumamente baratos un gran surtido de casimires para trajes, y en cortes para la estacion, y ropa hecha de casimir de toda clase.
p3 o23

Se ofrece—Para barraca corralon y otros establecimientos, un jóven estrangero que sabe hablar el español, ingles y aleman da buenas recomendaciones, desea emplearse como capataz etc en tal ramo.
Para tratar Casino Nuevo San Martin núm 126.
p3 o23.

A los estancieros—Se vende ó se cambia por ovejas ó ganado vacuno un terreno propio para una quinta de recreo situado en la calle larga de Barracas frente al mercado de Santa Lucia al lado de la hermosa quinta de la Sra. viuda Senillosa, tiene pozo de muy buena agua con bomba de cadena, caballeriza cochera y dos cuartos de madera, este terreno esta todo cercado de pared y reja de fierro.
Ocurran calle de Belgrano núm 182.
p3 o23.

A los que edifican En la calle Lima núm. 220, hay ventanas de todas medidas de 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 cuartas de alto, con su correspondiente ancho, todas con reja, y tambien hay puertas de la misma medida que arriba con marcos de algarrobo ó de pino prontas como para colocarlas en la ciudad á su destino, tanto para la campaña, tambien hay catres, carretillas de mano, bateas y cuartillas todo se vende barato y estarán pronto servidos.
p3 o23

A los estudiantes El 1° de Noviembre próximo se abre en el colegio de Santa Lucia, Cerrito 166, un nuevo curso de matemáticas del 1° año para los que deseen rendir exámen á la Universidad en el mes de Marzo de 1868.
p3 o23

Don Lorenzo Fontana Ignorando su paradero se le ruega pase por la casa calle del Parque núm. 59, á recibir una carta de su familia en Europa p3 o23

Al público—En la calle de las Piedras núm 304 se han recibido unos cajones de tabletas muy ricas en su clase las que se venderán al público por mayor y menor ocurriendo á dicha casa. p1 o22

Mucama—Se precisa una para una familia estrangera se prefiere una vasca francesa ó una vasca española.
Ocurrase á la calle Santa-Fé núm 50. p3 o23.

Tilbury Se vende uno de poco uso para tratar ocúrrase á la cocheria de Cabral, calle de Méjico esquina Chacabuco, ó á la calle de Talcahuano núm 53. p2 o23

Ingles y frances Se enseñan estos dos idiomas tan indispensables para el comercio por un método fácil y agradable; dirigirse Florida 41 ó Cerrito 166. p3 o23

MUNICIPALIDAD DE MORON
REMATE
POR EL MUNICIPAL
Lorenzo Avelino Diaz
REMATADOR PÚBLICO
El 1° de Noviembre tendrá lugar á las 12 en punto del dia, el remate de los terrenos denominados de la «Estanzuela», entre el Rio de las Conchas y cañada de Moron, á una legua del pueblo al Norte, compuesto de 14 suertes de chacra con **410** cuadras cuadradas y libre de caminos; por órden de la Municipalidad de Moron y con autorizacion del Superior Gobierno de la Provincia segun la ley de la materia. Los detalles del terreno, condiciones del remate y preferencia en los poseedores á la compra, se da en seguida:
Estos hermosisimos terrenos de chacras se hallan situados en la mejor localidad como para Establecimientos Agricolos con aguadas permanentes en el Rio de las Conchas y Cañada de Moron; es escusado recomendar á los chacareros el fruto que sacarán de una suerte de 16 á 32 cuadras de este terreno.
Detalle de los terrenos y tasaciones.—
Suerte núm. 0 con 18 11|100 cuadras cuadradas, de 150 varas por costado libre de camino á 500 ps. la cuadra.

Núms. 1 con 35 86|100	la cuadra á	700 pesos.
« 2 con 34 59|100	« «	1000 «
« 3 con 30 1|2	« «	1000 «
« 4 con 33 88|100	« «	1300 «
« 6 con 33 72|100	« «	1300 «
« 7 con 29 72|100	« «	1300 «
« 8 con 32 75|100	« «	1300 «
« 9 con 29 72|100	« «	1300 «
« 10 con 31 78|100	« «	1300 «
« 11 con 31 1|2	« «	1300 «
« 12 con 26 6|100	« «	800 «
« 13 con 30 1|2	« «	1300 «
« 14 con 13 12|100	« «	800 «

La venta será hecha pasando de la tasacion á la mas alta postura como está mandado por la Ley de la materia.
Los poseedores de estos terrenos tienen la preferencia á la compra por el valor de la mas alta postura y bajo las mismas condiciones.
La Municipalidad acuerda para el pago las siguientes condiciones:
½ parte al contado. ¼ á los 4 meses y ¼ á los 6 meses del dia de aceptada la venta y entrega del primer pago.
No se venderá á un individuo ó sociedad mas que una sola suerte de terreno.
Habrá carruages en la casa Municipal de Moron para conducir á los interesados hasta los terrenos á las 11 en punto de la mañana.
Ademas se obsequiará á los concurrentes con un almuerzo de carne con cuero antes del remate.
Por mas pormenores ocurran á la Municipalidad de Moron y en Buenos Aires al Municipal rematador calle de la Piedad núm. 393. p14-o16

REMATES
Asencio Gomez.
Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos Perú No. 37.
De ocho manzanas y tres cuartas de otra en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el sud, campo conocido por propiedad de Doña Pilar Dias de Mustapiche.
El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un campo en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el Sud el que se designará por la bandera; puesto de ocho manzanas y tres cuartos de otra manzana: dichos campos quedan casi al centro de aquel pueblo, los que se venderán en manzanas ó fracciones al gusto de los compradores.
El remate tendrá lugar en el mismo campo á la hora arriba indicada.

Pablo Escalante.
De una rica coleccion de plantas de flor.
El jueves 24 de Octubre á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, en el depósito del Sr. Brunet calle de Reconquista núm. 130, cuyo detalle es el siguiente:
Como 40 clases de rosas todas en flor y de lo mas selecto que hay en el pais, jazmines del cabo, id del pais, id del Paraguay, camelias, magnolias, diamelas é infinidad de flores que no se detallan por su mucha estension; como tambien una variedad de arbustos de mucho gusto y mérito; es una ocasion propicia para los que deseen tener flores pues ya todas las plantas están con ellas.
Nota. Al mismo tiempo se venderá una rica volanta de cuatro asientos propia para la estacion por ser de una hechura elegante.
POR EL MISMO.
El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará una quinta en San José de Flores, calle de Belgrano como á 3 cuadras de la Estacion, formando esquina al norte frente á la quinta conocida por de D. Tomas Coquet, constando el terreno de dicha quinta de 3 manzanas mas ó menos, todo sembrado de alfalfa, alguna arboleda y todo bajo zanjeado y cerco. Esta venta se hará por órden terminante de su dueña al mas alto precio y dinero de contado, cuyo detalle es como sigue: 4 piezas 2 teja de media agua y 2 de techo de paja y material, cocina, pozo de balde, etc. etc.
El terreno forma un polígono irregular con la estension siguiente: 1°, 101 metros 57 cents. al S. E. que linda calle en medio con la quinta de D. Carlos Baldora; 2°, 237 metros 8 cents. al N. E que linda calle en medio con la quinta de Coquet; 3°, 157 metros 18 cents al N. E. que linda zanja y cerco con D. Juan Elias Fernandez; 4°, 114 metros 69 cents al S. E. lindando estos cuatro lados zanja y cerco en medio con la quinta de D. Pedro Rosas y Belgrano y la Sra. de Lugones.
Esta propiedad se recomienda á los que quieran hacerse de ella por poco dinero, siendo tan cómoda por ser tan aproximada á la ciudad como lo es Flores, y propia para salir á tomar campo en la presente estacion.

Thomas Gowland.
Por liquidacion de una testamentaria
Del menaje de la casa cal de Corrientes esquina al Paseo Julio.
El miercoles 23 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán todos los muebles de dicha casa; el pormenor se omite por ser muy estenso.
En seguida 3 carruajes con arreos.
POR EL MISMO.
De una finca central á media cuadra de la plaza de la Victoria.
El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, se venderá á la mas alta postura la casa situada en la calle Potosi núm. 23, edificada en 9 1|2 varas de frente y 35 de fondo, tiene una hermosa sala con dos ventanas á la calle con persianas, 6 piezas mas contiguas, pozo de balde y oficinas necesarias, 3 patios embaldozados, una fuerte puerta de fierro en el zaguan, gas, etc. etc., siendo el estado de las paredes y techos inmejorables.
El paraje en que se halla situada es muy ventajoso, tanto por su localidad por ser tan centrica y estar próxima á la Aduana, cuanto por ser siempre una posesion que aumenta cada dia mas su valor.
Es una buena oportunidad para aquellas personas que tienen sus negocios en el centro y pueden con facilidad estar siempre á la espectativa de ellos.
Se previene á las personas interesadas que dicha finca no tiene gravamen ninguno y se les avisa al mismo tiempo que pueden pasar á verlo á cualquier hora del dia. y que el remate, tendrá lugar á la hora indicada de dicho dia en la misma casa, Potosí 23.
POR EL MISMO.
Por cuenta de los Sres. Ferber Huson y Ca.
De un grande y variado surtido de casimires para la estacion. En su casa calle Defensa núm. 114.
El jueves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará lo siguiente:
Casimires finos para pantalon, id para trajes, id para paltos, paños y casimires negros. Llamamos la atencion sobre este remate.
En seguida—Por cuenta de una casa de comercio: zarazas finas para camisas y vestidos de las marcas mas acreditadas, bramantes finos y regulares, lienzos tablas, id finos, percales de luto, zarazas de colcha, medias de hombre y de señora, géneros de vestido, brillantina, uso doméstico, sombreros de todas clases, lustrinas negras, tiras bordadas, muselinas en cortes para vestidos, yaconas, camisas de medio hilo, géneros de pantalon, mantas de lana varias clases, id vicuña, ponchos de algodon, brines varias clases, lienzo de hilo, pañuelos de seda, id de hilo, coleta negra y plomo, corbatas de seda, bombasi labrado, linó, muselina de la India, lona de catre, bolsas para granos y otros articulos que no se mencionan.
POR EL MISMO.
En la casa introductora de los Sres. Roldan hermanos y Amaral, calle de Rivadavia número 343 345 y 347.
El viernes 25 del corriente á las once se remataran con los plazos de costumbre el brillante surtido que á continuacion se espresa.
Camas de bronce y de hierro—Un estenso y variado surtido de camas para matrimonio id para personas y para niños, cunitas, catres, cuyas muestras estarán á la vista desde el dia antes de la venta
En seguida—Sillas de esterilla americanas, varias clases, id alemanas id finas, entrando imitacion á jacarandá, sillones de doblar estilo americano, id de mimbre, sillas altas de mimbre para niños, cochecitos para niños, mesas de papier mache, lindos gustos, relojes de sobremesa americanos y franceses, baules de viaje, juegos de mesa, id de papier mache y otras clases.
Una cantidad de articulos de mimbre como canastos para frutas. id para costuras, id de escuelas id para papeles, licoreras muy finas, sillas de montar, lona para catres.
A las dos de la tarde en punto se venderá un rico juego de muebles de mimbre, compuesto de mesas sofaes, sillones, sillas, aparentes para cuartos de caballeros.
A los almaceneros—De 2 á 2 y media de la tarde se rematarán los articulos siguientes.
Almidon americano clase superior, incurtidos ingleses, ostras de id, galletitas finas, duraznos en conserva, licores americanos, manteca, algunos bultos baldes de fierro galvanizado, una partida bolsas para maiz.
Al mismo tiempo algunos cajones juguetes finos de varias clases.
Por cuenta de un fabricante 300 docenas agua de colonia clase superior.

Aldecoa y Font.
En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle Bolivar núms. 12 y 20, por cuenta de dicha casa y de la de los Sres. Kolstedt y Ca., el miercoles 23, jueves 24 y viernes 25 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un variado surtido de efectos que se detalla á continuacion:
Para tenderos.
De los tres mas afamados fabricantes de Lyon venidos por "Henniette" 3 cajones articulos de punto de Marcella recien llegados conteniendo un variadisimo surtido de alta novedad en triángulos, rotondas, villaguevis, vareuses, sacos de mangas perdidas blancos y negros, pañuelos, adornos para la cabeza, capelinas y esclavinas, tules labrados de Bruselles y otros en negro blanco, blanco con negro, tules lisos blancos y negros, crespones blancos y negros y de colores, gró de seda negro y de colores, pequines id id, camisas zaraza, id montecristo, id pechera de hilo, pañuelos foulares de seda rica clase, id cambray de seda, géneros de vestidos varias clases, yaconas id, zarazas francesas francesas anchas varias clases, muselina blanca y de colores, id motita, capricho, lustrinas negras, brines de muchas clases, pañuelos de mano bordados.
Para sastres y roperos.
Casimires para pantalones y trajes de alta novedad, paños y casimires negros finos y ordinarios, chalecos, botones, corbatas, coletas francesas, sombreros castor negros y de color, ropa hecha de casimir, lustrina y brin, sarga de seda y lana, satin de China.
Para merceros.
Guantes de seda ricos, redecillas de alta novedad, cintas, corbatas, sombreros de paja para hombres y señoras, bautinos, kayules, peinetas, cinturones, adornos para vestido con pasamaneria, corbatas negras y de color, un variado surtido de ribetes de seda y lana, flecos de lana y seda para guarnicion.
POR EL MISMO.
De órden judicial.
En el pueblo de San Martin.
El Domingo 10 de Noviembre á la una y media de la tarde, se procederá á la venta de los terrenos pertenecientes al concurso de D. Anselmo Garcia y Garcia, cuya estencion y limites se designan en los croquis que acompañan los carteles.
La venta será al contado, en lotes al gusto de los compradores, debiendo exeder las ofertas de las terceras partes de la tasacion que es muy moderada.
En la estacion San Martin habrá carruages para conducir gratis á los interesados al puesto del remate, los que deberán hallarse en dicha estacion en el tren que llega á las once y cuarenta minutos de la mañana y serán conducidos igualmente al regreso.
Por mas pormenores ocurrir á casa de los rematadores, calle del Perú No. 83.
POR EL MISMO.
Muy importante para los capitalistas.
De las muy valiosas fincas pertenecientes á los herederos del finado D. J. M. Reguerra, situados en la calle de la Florida, señalsda la 1a con el No. 150 y la 2a con el No. 152.
El Juéves 31 de Octubre á las dos en punto de la tarde, se venderán á la mejor oferta y dinero de contado, las espresadas casas conteniendo ambas pars numerosas familias por el gran numero de sus piezas y estencion de sus patios etc.. siendo inmejorables por la localidad. Los interesados pueden ocurrir por los pormenores que gusten á la casa de los rematadores calle del Perú No. 83, ó á la No. 11 de la misma calle.

Posadas y Ca.
A plazos—De articulos de tienda y merceria, en su casa, calle Bolivar núm. 23.
El viernes 25 del corriente á las 11, se venderá por cuenta de dos casas introductoras y á los plazos que se estipularán, un rico y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor se dará despues.

Antonio Zunini.
De todo el menaje de la casa habitacion calle de Córdoba núm. 342, por ausentarse su dueño á Europa.
El miercoles 23 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
Sala. 1 piano de caoba, 1 juego de muebles de caoba tallada compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 2 sillones, 1 rica mesa ovalada del centro de caoba tallada, 1 sillon de amaca de caoba, 5 ricos cuadros al oleo, 1 rico relox sobremesa, 1 espejo, cuerpo entero marco dorado, 2 alfombritas, 1 lámpara á kerosene, 1 caja maquina electrica, varios adornos, 2 mesas de la India, 1 sillon, alfombrado, cortinado y demas.
Antesala. 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 condente, 6 sillas, 1 mesa redonda con piedra, 1 sillon, 1 mesitr, 1 tocador, 1 anteojo larga vista, lámpara á kerosene, candeleros, alfombrado, etc.
Salita. 1 sofá, 6 sillas de la India, 1 costurero, 1 mesa de arrimo, varios cuadros, 1 relox y varios adornos.
Dormitorio. 1 rica cama camera de caoba de 2 frentes con colchones correspondientes, 6 sillas, 1 lavatorio con juego de porcelana, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 sillon mecánico, 1 espejo, 1 relox de pared, 1 rica colcha de crochet, varias ropas, varios adornos, cuadros, lámparas, etc. etc.
Otro aposento. 1 sofá de caoba y crin, 6 sillas, 1 mesa, 2 cumitas de fierro, 1 cómoda, 2 lámparas, 1 sillon, 1 lavatorio con piedra, 1 ropero, 1 revolver, 1 panorama, 1 caja pintura.
Escritorio. 1 rica mesa escritorio de 5 cajones, 2 perchas, 12 sillas, 1 confidente, 1 mesa redonda de caoba, 1 prensa de copiar, varias obras de mérito, 1 tintero de platina, 1 sillon y varios adornos.
Comedor. 1 rica mesa elástica para 12 cubiertos de guindo sólida, 1 relox de pared, 1 sofá de hule, 12 sillas, 2 id altas para niños, 1 aparador de caoba, 2 mesitas, cajas cubiertos de plata, id de composicion, juegos de café de porcelana, aceiteras plata alemana, 1 juego de mesa de porcelana, cigarros habanos, vino oporto y jerez, perchas, lámparas á kerosene, etc. etc.
POR EL MISMO.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
Especial de alhajas de oro y plata y varios muebles.
El jueves 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta lo siguiente:
40 sortijas con brillantes diferentes, 300 pares carabanas gustos variados, 100 id para luto, 40 cadenas para relox largas y cortas, 30 relojes de plata, 2 id ingleses de oro, 15 id fábrica diferente, llaves para relox, medallones para retratos, alfileres de corbata, medios aderezos, alhajeras de plata, manos id, saumadores id, cubiertos id, collares de coral y otras muchas que estarán á la vista.
Una cama de caoba con colchones correspondientes, mesas del centro con piedra marmol, pianos perpendiculares de jacarandá, 8 escritorios, 10 docenas sillas diferentes, 3 relojes de comedor, 1 mesa elástica de comedor, 6 sillones, 4 mesas de la India, revolvers, escopetas mecánicas, juegos de té de composicion, tinteros de platina, escritorios para señora, roperos chefaniers, 7 camas de fierro diferentes, cuadros al oleo, grabados, cristales, loza, porcelana, cubiertos, sillas de montar á caballo, cigarros habanos, vino jerez, id oporto, coñac Martell y otros articulos que estarán á la vista en la hora del remate.

Jacob y Ca.
A plazos—De efectos de tienda y merceria, en la calle de las Artes núm. 74, por liquidacion de dicha casa.
El viernes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á plazos y condiciones que se estipularán, todo el estenso y variado surtido, como á la vez el armazon, mostrador gas y demas enceres de dicha casa con un alquiler módico, siendo por su localidad aparente para todo negocio, y por ser un local central, cuyo surtido es como sigue:
Bramantes, lienzos, zarazas, ponchos varias clases, ropa hecha de paño, casimir y brin, pantalones y chalecos varias clases, sombreros castor finos, camisas diferentes clases, casimires en cortes y en piezas, pañuelos hilo, id de algodon, cotin, uso doméstico, mantas pampas, jergas, pellones, irlandas de hilo, toallas hilo, géneros de vestido, medias largas y cortas, corses, peinetas y peines finos, gorros miriñaques, madapolan, coleta negra y plomo y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.
POR EL MISMO.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
De 8 hermosisimos caballos de mérito.
El lunes 28 del corriente á las 12 en punto, se rematarán al contado y al mas alto precio 8 hermosisimos caballos todos de tirar al pecho, de varas y cadeneros.
2 caballos zainos negros una linda yunta para volanta por su hermosura acostumbrados á pesebre.
1 overo, 1 tordillo blanco, 1 sebruno, 1 picaso, 1 doradillo y un bayo amarillo, los que estarán á la vista el dia del remate desde las 8 de la mañana

Melchor D'Acosta.
De todos los restos de almacen y muebles del prófugo D. Manuel Antonio Recardi, por órden de sus acreedores. En la casa calle de Bolivar núm. 380.
El viernes 25 del corriente á las 11 en punto, empezará la venta á quien mas diere y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
Almacen. Una cantidad de botellas sueltas conteniendo coñac Martell, id Robin, jerez, oporto, vermouth, ajenjo, champan, ginebra en frasqueras holandesa, id aromática, coñac Martell legitimo encajonado, id Robin, id imitacion, vermouth Noilly Prat, soperas de rica loza, platos de id, azucareras id, 1 juego lavatorio, copas para champan, vasos, azucar refinada, yerba, harina, arroz, fideos de Génova, pasas, hongos, ostras, atun, cigarros trabuquillos, pimenton, dulce de guayaba, id membrillo, galletitas finas, jabon, vino oporto en cascos, id San Vicente, 1 rica balanza con sus pesas y otros muchos articulos que estarán á la vista.
Muebles. 1 rica marquesa de bronce portátil, 1 sofá imitacion jacarandá, 1 ropero, 1 aparador, 12 sillas esterilla, 6 id id incrustadas en nacar, 1 tocador, 1 alfombra de jergon, 1 mesa, adornos de mesa y otros muebles. Al mismo tiempo 1 relox de plata con cadena de lo mismo, 1 anillo con 9 diamantes, 1 prendedor id.

José Marquez.
De un magnifico terreno situado en la calle larga de la Recoleta pasando las 5 esquinas.
El Domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno, compuesto de 10 varas de frente por 75 de fondo, calle empedrada y de mucho porvenir.
Atencion los que quieran edificar una buena casa para negocio.
Por mas pormenores Cuyo 113.

Federico J. Miró.
De muebles y alhajas finas, todo flamante y al mejor precio, por cuenta y órden de una casa introductora. En el depósito calle Maipú entre el núm. 106 y 108, donde estará la bandera.
El miercoles 23 de Octubre á las 11 en punto, se han de quemar en remate á la mejor postura dinero de contado: 3 pianos jacarandá, 1 juego completo de sala jacarandá forrado en seda, 1 confidente forro de seda, 2 ricas bibliotecas, 2 espejos para sala grandes, 2 escritorios jacarandá, 1 rico aparador caoba y roble, 1 mesa del centro de jacarandá, roperos id, tocadores id y de caoba, lavatorios id, mesas, sillas, bancos para piano y otros.
Alhajas para joyeros, particulares, etc. Ricos aderezos, medios aderezos, carabanas, brazaletes y anillos de brillantes y oro, botones, pulceras, collares, cadenas de oro, relojes ingleses de áncora y cilindro de oro patente, id de plata dorada, una gran cantidad de articulos de plaqué para iglesia y adornos que estarán á la vista, todo de casa introductora.
En seguida, una gran cantidad cajones de ajenjo suizo legitimo en lotes, chocolate superior, queso de Gruyere, una cantidad de muebles usados de una testamentaria, libras, mesas de juego, sillas, etc.
Por mas pormenores al martillero Maipú 107.
POR EL MISMO.
De tres leguas de campo superior en la provincia de Córdoba, cerca de la Estacion Fraile Muerto, departamento de San Gerónimo, á 3 horas de camino del Rosario por el tren del Ferro-carril Central Argentino.
El jueves 24 de Octubre á la 1 en punto del dia, se han de quemar en remate público á la mejor postura sin restriccion alguna 3 leguas cuadradas de campo superior para ovejas, ó en fracciones de una legua al gusto de los compeadores, lindero con los Sres. Nells King, Temple, Hope, Miller, Seuard, Dik Gouland y otros, todos pobladores ingleses, los que han obtenido brillantes resultados en el aumento y largo de la lana; escusado es recomendar estos campos porque son muy conocidos, como lo atestiguan las ventas de otros lotes vendidos en remates anteriores y no tan bien situados como este. y que han sido vendidos por un precio muy bajo por necesidades de momento por apremios. Esta es la mejor especulacion para los hombres que quieran cuadruplicar su capital en 2 años, mas por el gran porvenir que tienen y el poco capital que se invierte, pues se hallan á 3 leguas de una Estacion. Los planos están á la vista Maipú 107.
POR EL MISMO.
De 10 carruajes nuevos y usados, en la plaza, 25 de Mayo, donde estará la bandera y los carruajes á la vista el mismo dia del remate; por cuenta de una testamentaria y por órden de su albacea.
El viernes 25 de Octubre á las 12 en punto del dia se han de vender en público remate al mejor precio dinero de contado los carruajes mencionados que se componen de volantas coupeses, brek, tilburys, jardineras y otros que estarán á la vista el dia del remate Venta forzosa. Para órdenes y pormenores Maipú 107.
POR EL MISMO.
De una casa central al norte, calle del Temple No 73 entre Maypú y Florida á 20 varas de esta última lindando con el Sr. Yakson, por liquidacion de una testamenteria segun órden de su señor Albacea.
El domingo 27 de Octubre á la 1 en punto del dia se ha de vender en público remate á la mejor postura y sin restriccion alguna, la dicha y bien situada casa central calle del Temple No. 73, contigua la linda calle de Florida, edificada en terreno de 14 á 15 varas de frente con el fondo que resulte, cuyo edificio se compone de una gran sala y 3 piezas material y demas oficinas y se puede dividir en 2 casas para renta y aun hacer altos, la posicion es inmejorable por estar situada en un paraje lleno de familias respetables y como hay presicion de venderla sin falta pedimos la puntualidad á la hora señalada, titulos de lo mejor. Para mas pormenores Maypú No. 107.

Martiniano Bonorino.
De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.
El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura con condiciones que se han de estipular y en lotes al gusto de los compradores.
Por cuenta de quien pertenezca.
150 bolsas harina de Chile, 26 cajones cigarros hamburgueses de 10 y 45 millares cada uno.
Igualmente—1000 cajones pasas de higo de Nápoles, 100 bolsas café, 10 cajones cigarros suizos, 20 bultos piola y piolin, 6 bocois queso gruyer, 50 cajones bacalao, 50 cajones ladrillos para cubiertos, 100 cajones kerosene, 25 bolsas galleta, 25 rollos tabaco negro del Brasil, 50 barricas sal fina, 25 id cerveza marca Ryass, 10 cajones hongos, 20 id conservas alimenticias surtidas, 10 pipas caña, 100 cajones coñac varias clases, 50 cajones ostras, 25 bolsas garbenzos, 10 balas pez-palo, 25 cascos vinagre, 100 latas galletitas, 20 cajones mostaza francesa, 80 canastos champagne, 26 cajones vino burdeos, 20 cuñetes pimenton, 200 cestos anicete francés, 20 barriles coñac, 10 cajones sagou, 500 libras hilo para atar lana. Y otra porcion de comestibles y bebidas.
POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Sres. C. T. Getting y Ca., calle de la Defensa núm. 66.
El jueves 24 y viernes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:
Por liquidacion de facturas:
Camisas de hilo, id vistas de hilo. id montecristo, id de crimea, id de listado, id de muger, calzoncillos de hilo, zarazas para vestidos y camisas, lienzo tablon doble ancho, fino ancho, asargado. azul y gris, listado de hilo, id de algodon, cotin de hilo y algodon ancho, sencillo y doble ancho, un variado surtido pañuelos de taparse de lindos gustos, tapados varias clases, pañuelos de mano de seda y de hilo, id de algodon, id imitacion de seda, brines de hilo de colores, medias largas y cortas, id de niños, telas para poncho mezcla, id de algodon, id con faja de lana, bramantes finos, medianos y ordinarios, id imitacion irlanda, jergas inglesas, mantas y otros articulos.
Ropa hecha. Pantalones de brin y de casimir, trajes completos para hombres y niños, sacos de lustrina negros y de colores, id de brin.
POR EL MISMO.
De un terreno situado en la calle de Garay, de la esquina de la del Buen Orden á un cuarto de cuadra para el rio.
El Domingo 27 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se rematará á la mejor postura por órden de su dueño á dinero de contado, un terreno valdio con 18 varas de frente al norte y 23 1|2 de fondo al sud; esta situado en la calle Garay á un cuarto de cuadra de la calle Buen Orden para el rio, contigua á la esquina, y está á una cuadra del mercado constitucion. está cercado de pared por los dos costados y por el fondo y el frente no lo está.
Es un buen terreno para depósitos por estar en la aproximacion del mercado del sud.

Bence y Puig.
JUDICIAL.
Ee una finca calle de Méjico No. 333.
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Jacinto Cárdenas, el domingo 3 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se procederá á vender en remate público la finca arriba designada, ubicada en la calle de Méjico No. 333, y pertenece á la testamentaria de Da. Ramona Fernandez.
Dicha finca consta de nueve varas de frente al Sur, y cuarenta varas de frente al Norte disminuyendo por el costado Este, hasta quedar en su fondo reducido á siete y tres cuartas varas; cuya tasacion en sus diferentes ramos asciende á 79509 ps. 3 rls. m|c.
Se previene que el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera; y no se admitirá postura alguna que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que es de 53,006 ps. 3 rls. m|c.
Por otros detalles puede ocurrirse á la oficina de D. Eduardo Munilla, donde el escribano Piñeiro pondrá las tasaciones á la vista.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De dos fincas calle de Junin núms. 32 y 36.
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, el Domingo 10 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á vender en remate público las fincas arriba designadas, ubicadas en la calle de Junin núms. 32 y 36, y pertenecen á la testamentaria de Da. Ramona Fernandez.
Dichas fincas constan cada una de 7 varas de frente al este y 17 varas de fondo al oeste, cuyas tasaciones en sus diferentes ramos ascienden: la casa núm. 32 á 33,025 ps. 1 r. m|c, y la casa núm. 36 á 33,302 ps. 1 r. m|c.
Se previene que el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera, y no se admitirá postura alguna que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que es, en la casa núm. 32, de 22,016 ps. 6 rs. m|c, y en la casa núm. 36, de 22,201 ps. 2 rs. m|c.
Por otros detalles puede ocurrirse á la oficina de D. Eduardo Munilla, donde el escribano Piñeiro pondrá las tasaciones á la vista.

Adolfo L. Arriola.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miercoles 23 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero al contado una selecta variedad de géneros de ambos ramos como sigue:
Un grandisimo surtido de géneros modernos recien introducidos al pais, sedas, poples, muselinas, baréges, pequin de seda para vestidos, tul de id, poples, lustrinas, merinos, muselinas, damascos, piqué de motita de lindos gustos, brin de hilo para pantalones blanco, zarazas y cocos finos, zarazas de colcha, lienzo tablon, id tabla, id de otras clases, lienzo azul, id asargado. bombasies blancos y crudos, uso doméstico de 1, 2 y 4 anchos. trué de algodon, percales, listado de hilo, id de algodon, cotines de id, género de hilo para sábana, bramantes finos y regulares muchas distintas clases, lonas, arpilleras y brines en variedad, id de Rusia, paños de todas clases, id azul fino, id negro, id rayado, id piloto, bayeta, bayetones y franelas, casimires finos en piezas y en cortes para la estacion, trajes completos de id, id de brin, id de gambrona, paltos varias clases, sombreros de castor, id felpa, id paja de Chile y otras clases, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, calzado para id id id, camisas de varias clases, perfumeria, peines y peinetas de carey id imitacion, id fantasia, id con metal, peines finos, acordeones, flautinas y concertinas superiores, tohallas de hilo, id algodon miriñaques surtidos de 4 hasta 50 arcos, calzoncillos de todas clases y tamaños vestidos de percal con blusas, madapolanes, polainas, agujas, alfileres, costureros, orquillas, botones de nacar, hormillas, dedales, espejos surtidos, adornos, gorras y gorritas de bautismo, alhajas, 2 ricos relojes de oro, cadenas id id de plata, id dorados, hilo de carretel de 80, 100 y 150 yardas, id de patente de Juan Clark, id de selon negro, blanco y plomo, id de ovillo, seda en paquete, camisolines, mangos, enaguas y cuellos bordados y muchos otros articulos que completan el surtido.
Cilecia de hilo, sombrillas, sombreritos adornados para niño, gorras para niña de sol, miriñaques, lona, arpillera, brin de Rusia, pañuelos de barelle, un surtido variado de abanicos pais de seda antejuela, de hueso y de coco, portamonedas de gusto, corses, tul de seda negro y blanco, corbatas ricas de seda, pañuelos bordados de hilo, mantitas para la cabeza, camisas para señora, un surtido variado de merceria fina, calzado para señora, hombres y niños, zapatillas finas y otros muchos articulos.

L. Avelino Diaz.
De una finca.
El martes 29 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, perteneciente á D. Juan Bellini, inmediata á la maestranza del ferro-carril en el 11 de Setiembre con frente al norte calle sin nombre, entre la de Castelli y Paso, con 10 varas de frente por 29 de fondo, cercado de pared, 2 grandes ventanas al frente, piso de madera, construida con los mejores materiales, maderas duras, techos de baldozas, pozo de rica agua y demas oficinas, etc. etc. Su dueño lo vende por tener que ausentarse al campo.
POR EL MISMO.
El 1° de Noviembre, de 410 cuadras de tierras municipales en la Villa de Moron. Los detalles van en la seccion de avisos.

Carlos Ristorini.
De una buena casita con mucho terreno, situada calle de Junin entre Charcas y Santa Fé, lindera por el norte con una hermosa casa del Sr. D. Mariano Castellanos.
El miercoles 23 de Octubre á las 4 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura dicha casa que es como sigue:
Tiene 8 3|4 varas de frente por 65; el edificio se compone de una sala con dos hermosas ventanas y puerta de calle, con otra linda pieza de azotea, cocina, pozo, cercado de paredes, etc.
Se venderá á las 4 1|2.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
Gran remate de terrenos.
9 manzanas de terrenos bien situados
La primera manzana de este á oeste, entre las calles de Sarandí y Rincon, y de norte á sud entre las calles de Pavon y Brasil, distante una cuadra de la plaza mercado 29 de Noviembre.
La segunda manzana entre las calles de Rincon y Pasco. La tercera entre Pasco y Pichincha. La cuarta entre Pichincha y Matheu. La quinta entre Matheu y Alberti. La sexta entre Alberti y Saavedra. La septima entre Saavedra y Misiones. La octava entre Misiones y Jujuí. La novena entre Jujuí y Catamarca; y todas estas manzanas están situadas de esoeste, entre las calles de Pavon y Brasil.
El 1° de Noviembre de 1867 á la 1 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas 9 manzanas de terrenos con mas un terreno situado esquina de Saavedra y Brasil
Tasaciones. Las tasaciones de estas 9 manzanas, con mas un terreno situado esquina á las calles de Pavon y Brasil, una casa antigua, un rancho de material y los árboles, el todo está tasado en 815,137 ps. m|c.
Tasaciones por lotes. La manzana núm. 1 con el terreno esquina á las calles Pavon y Brasil, con un rancho de material en el núm. 1, algunos árboles frutales etc. está tasado 135 000 pesos y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes que son 90,000 pesos.
La manzana núm. 2 tasada en 90,000, las dos terceras partes son 60,000.
La manzana núm. 3 igual tasacion.
La manzana núm. 4 incluya una casa de 4 piezas, pozo de balde, muchos árboles frutales, parrales, dos grandes pinos; tasada en 150,000 pesos, las dos terceras partes son 100,000 pesos.
La manzana núm. 5 tasada en 90,000 pesos, las dos terceras partes son 60,000 pesos.
La manzana núm. 6 igual tasacion.
La manzana núm. 7 tasada en 75,000 pesos, las dos terceras partes son 50,000.
La manzana núm. 8 tasada en 45,000 pesos, las dos terceras partes son 30,000 pesos.
La manzana núm. 9 igual tasacion.
Nota. Estos importantes terrenos están situados á una cuadra del mercado 29 de Noviembre y á poca distancia del mercado del Sud Constitucion y de la Estacion del Ferro-carril del Sud; son propios para barracas, fábricas, para casas de campo, y son de mucho porvenir.
La estension de cada manzana está indicada con exactitud en los planos, cuya mensura mandada practicar por el Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha sido efectuada por el agrimensor D. Pedro J. Lezama; la delineacion de las calles y amojonamientos por D. Eduardo B. Tailor, y todos estos trabajos han sido aprobados por el Presidente del Departamento Topográfico D. Saturnino Salas, todo lo que consta de escrituras, como asi mismo las tasaciones y planos, las que están depositadas en el escritorio del rematador Carlos Ristorini calle Tacuarí núm. 53.
Atencion. Los planos litografiados se repartirán gratis en el mismo escritorio calle Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De un terreno con ranchos, situado calle del Comercio núm. 340 entre Salta y Santiago del Estero, perteneciente á los menores Adriana y Floro Ponce; por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El Domingo 3 de Noviembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno cuya situacion es muy buena, y linda con edificios nuevos.
El terreno se compone de 11 metros 692 milimetros, igual á 13 1|2 varas de frente al norte, y 43 metros 300 milimetros, igual á 50 varas de fondo al sud, y se halla edificado en él un rancho de material, otro id viejo, varios árboles, pozo de balde, pared á la calle y vereda: tasado en 32,000 pesos m|c.
Por otros informes Tacuarí núm. 53.

Ansaldo y Carranza.
En su casa, calle del Perú núm. 80.
El miercoles 23 del corr'te á las 11 en punto, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de una cantidad de articulos de muebleria, cuyo pormenor se dará mas tarde.
POR EL MISMO.
De la confiteria y café filarmónico, sita en la calle de las Artes en frente de la iglesia de San Nicolas.
El jueves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha confiteria y café filarmónico, cuyo pormenor es el siguiente:
Confiteria. Un surtido general en el ramo de confiteria y fábrica que por su mucha estension se omite el detalle, incluyendo en la venta los armazones, mostradores, vidrieras, confidentes, sillas, mesas, espejos, picos de gas, relox de pared, puertas vidrieras, agua manil, cortinas, etc. etc.
Departamento de café y billar. 12 mesas con tapa de marmol, 36 sillas de haya, 4 cuadros, 1 preciosa mesa de billar nueva con todos sus útiles completos y nuevos y otras menudencias que estarán á la vista en el acto del remate.
Nota. Tambien al mismo tiempo se venderá la accion á la llave por un tiempo segun contrata.
Los interesados pueden tener mas informes ocurriendo á casa de los rematadores calle Perú núm. 80.

Manuel Benza y Ca.
Del almacen de menudeo situado en la calle de Córdoba esquina á la de Florida.
El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto, se rematará dicho almacen á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará despues.
POR EL MISMO.
Para los panaderos—En su casa Suipacha núm. 50.
De 200 bolsas harina del pais clase superior en bolsas de 8 arrobas.
El jueves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichas 200 bolsas de harina en fracciones al gusto de los interesados.
POR EL MISMO.
En venta particular con 4 años de contrata, se vende un almacen con muy poco capital en uno de los mejores parajes y que gana muy poco de alquiler; su dueño lo vende por no poderlo atender. Por mas informes Suipacha núm. 50.
POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.
El viernes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Balbin y Plowes.
Por cuenta de los Sres. Brownells y Ca., y Bemberg Heimendahl y Ca.
En su casa, calle del Perú núm. 19.
El martes 22 y miercoles 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, continuará el remate del grande, variado y selecto surtido de mercancias, francesas, inglesas y alemanas, que por falta de tiempo no se dará en su totalidad, y cuyo pormenor se dará en carteles.

Manuel A. Castro.
De la finca de altos calle de Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Isabel Villarino.
Por mandato judicial se saca nuevamente á remate esta finca bajo la condicion de admitir ofertas que pasen de las dos terceras de la tasacion, para elevar la mayor á la aprobacion del Juzgado. Dicha finca consta de 23 metros 70 centimetros de frente al norte y á la calle de Rivadavia con los núms. 508 á 520, y 16 metros 2 centimetros de fondo al sud que es el frente que dá á la calle de San José con la cual forma esquina. La tasacion es de 99,262 ps. El remate tendrá lugar el jueves 31 del corriente á las 11.
Por otros informes ocúrrase á la esbribania del Sr. Iriarte donde se halla el espediente.
POR EL MISMO.
De una gran quinta proxima á la ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ramon Letamendi.
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El lunes 4 de Noviembre á las 6 de la tarde se rematará al contado la espresada quinta situada como á diez cuadras de la ciudad en la prolongacion de la calle de Méjico, lindando con D. Martiniano Pasos, Da. Andrea Candelaria, con la Sra. Bejarano y con los hornos que fueron de la testamentaria. Se compone de 4 cuadras cuadradas cubiertas de árboles frutales, 6 piezas de material, cocina, pozo etc. La tasacion es de 280,951 ps., no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes de ella.
Por otros informes ocúrrase á la escribania de los Sres. Mendez y Granados donde se halla el espediente.

Ignacio Fonticelli.
JUDICIAL.
El Domingo 17 de Noviembre se ha de rematar sin falta alguna la muy productiva casa calle del Parque núm. 450 formando esquina á la de Montevideo núm. 168 al 172, edificada en terreno compuesto de 6 varas de frente al norte por la calle del Parque y 60 fondo á la de Montevideo, dividida en dos casas independientes, á saber: la 1a forma esquina á la calle del Parque núm. 450, y á la de Montevideo núms. 170 y 172, con una cómoda esquina, trastienda y una pieza mas, patio, cocina y letrina, tres puertas grandes á la calle y un gran parral; la 2a tiene 3 hermosas piezas, ventanas, cocina, letrina y pozo de rica agua, un grandisimo parral y otros árboles frutales de distintas clases; el edificio está bien construido y las maderas son duras: la venta es por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, y las propiedades pertenecen á la testamentaria de Da. Francisca Dodero, tasado todo por la cantidad de 104,222 ps. 4 rs. m|c., advirtiendo que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de las dos terceras partes que son 69,481 ps. 6 rs. m|c. El alquiler que dá actualmente es el de 900 ps. m|c. Para ver las tasaciones y demas informes ocurran á la oficina de D. José V. Cabral, escribano Gonzales.

Dalmiro Castex y Ca.
De una casita, calle de Corrientes, al lado de la esquina de la de Larrea.
El Domingo 27 del corriente á la una del dia y demas condiciones, perteneciente que fué al concurso de Pedro Harispe, con 10 varas de frente por 40 varas de fondo, 5 piezas de material casi nueva.
Por mas pormenores calle de San Martin núm. 98.
POR EL MISMO.
De 6 lotes de terrenos en la calle de Larrea, entre Corrientes y Parque, frente á la maestranza del ferro-carril del oeste, pertenecientes al concurso de Harispe.
El Domingo 27 del corriente á la una en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar los siguientes lotes:
Lote núm. 1. Con 7 metros 68 c. de frente calle del Parque formando esquina por 44 ms. 37 c. de fondo á la calle de Larrea.
« « 2. 11 metros de frente á la de Larrea por 62 metros 30 c. de fondo.
« « 3. 11 metros id id por 62 metros 30 c. de fondo.
« « 4. 11 metros id id por 62 metros 30 c. de fondo.
« « 5 y 6. 11 metros id id por 55 metros de fondo.
Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 98.
POR EL MISMO.
De una casa en el pueblo de San Fernando, en la misma plaza.
El Domingo 27 del corriente á la una del dia, dinero de contado se ha de rematar sin falta alguna por órden de sus herederos, una casa componiéndose de 17 1|2 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este con 3 piezas de material con techos de paja, cocina, pozo, parras, etc. lindando con la esquina á la plaza con D. Mariano Peralta.
La tasacion es de ps. 45,000 m|c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son ps. 30,000 m|c.
Por mas pormenores San Martin núm. 98.

Pedro Romero.
JUDICIAL.
De una casa formando esquina á las calle de Chacabuco y Cochabamba.
El Domingo 27 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, una buena casa formando esquina á las calles de Chacabuco y Cochabamba, perteneciente á la testamentaria de Da. Nemesia Martinez Dicha casa mide 20 1|2 varas de frente al norte por 26 1|4 de fondo que forma frente al este (los dos mejores frentes), tasada en la cantidad de 198,498 ps. m|c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 72,333 ps. Llamo la atencion de los especuladores á tan importante remate, pues esta casa á mas del mérito de ser esquina, y dispuesta para organizar, con poco gasto, tres casas, la esquina para vivir y tener negocio, y dos para reditar. Alerta italianos!!
Esta casa comprende varias piezas en las tres reparticiones, tiranteria de urunday y rejas por ambos frentes, designada al norte (esquina Cochabamba) con los núms. 164, 166 y 168, y por el este (esquina Chacabuco) con los núms. 429, 431 y 433.
Nota. Los autos están radicados en la escribania de D. Bernabé Demaria, Bolivar 16.
POR EL MISMO.
Estraordinario remate de terrenos en Moron.
De varias manzanas pertenecientes al Sr. Larroch.
El Domingo 10 de Noviembre a las 11 en punto, dará principio el gran remate de muchas manzanas de terrenos del Sr. Larroch, ubicados entre la estacion del ferro-carril y el pintoresco paraje de la feria, localidad la mas elevada de dicho pueblo. La bandera se fijará en la calle de Santa Adelaida esquina de Rivadavia. Condiciones de la venta: una cuarta parte al contado, las tres terceras partes á dos años de plazo sin interes; el que quiera descontar el todo, se le hará el del 1 p% mensual con arreglo á los dos años. Este remate único en su género en condiciones ventajosas y estar evidenciado que Moron el paraje mas higiénico de la Provincia para veranear, puesto que ni el cólera morbus ha podido asestar allí su negra guadaña, mientras hacia estragos en todos los pueblos de la costa; son sin mas comentario, un estimulo para que todos los padres de familia se apresuren á comprar en ese dia un terreno en el pintoresco y salubre pueblo de Moron.
Nota. Dichos terrenos se venderán desde grandes fracciones de una manzana hasta la disminucion de lotes de 12 1|2 varas de frente por 50 de fondo, es decir al gusto y alcance de todas las fortunas.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á Da. Cecilia Fernandez de Centeno, para que dentro del término de nueve dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á efecto de ser notificada en un exhorto remitido por el Sr. Juez Nacional de la Seccion de Santa-Fé en una causa que contra dicha señora ha entablado el Procurador Fiscal de aquella Seccion sobre expropiacion de un terreno perteneciente a la testamentaria de Don Damaso Centeno, situado en la cañada de Gomez y comprendido en la zona cedida á la empresa del Ferro Carril Central Argentino, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 1867.
Juan Risso.
p9 o15 Escribano Nacional.

El Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Islas ha ordenado á solicitud de los señores Freyer hnos. y compañia se haga saber al comercio la solicitud que han deducido sobre el estravio de los titulos ó cupones de crédito público nacional bajo la série y números siguientes á saber: série á cien pesos dos titulos núms. 93 y 94, série B. 600 ps. dos titulos núms. 266 y 436, série D. 2680 ps. plata titulo núm. 395, formando todo un total de 4000 ps. plata de diez y siete en onza á fin de que no sean descontados en plaza por haberse prevenido judicialmente el estravio al señor Presidente de la oficina de crédito público nacional para que no sean abonados sin justificarse su propiedad Buenos Aires, Octubre 8 de 1867.

p15 o11 Ramon Garrido

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Ignacio Alvarez, y de los conyugnes D. Pable José Eseiza y Da. Celestina Alvares, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean conveniente.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1867.
Bolivar núm. 57 (altos)
p30 o17 Mariano B. Echenagucia.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, y en los dias 29, 30 y 31, del presente mes, se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia, de un terreno y ranchos pertenciente á Da. Constancia Anis, situada en esta ciudad calle de Potosi No. 548, cuartel 34, compeusto de 8 y 3/4 varas de frente por 70 de fondo, tasada en la cantidad de 23687$ m/c—Las personas que se tnteresen en él, pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias que se halla á cargo del qué suscribe y enterarse de la tasacion y demás pormenores. Previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes en que ha sido tasada—Buenos Aires, Octubre 16 de 1867.

p10 o18 Francisco Maria Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Pedro Biau presenten al sindico D. Antonio Devoto dentro del término de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder tengan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez de Comercio Blaye como lo dispone el inciso 2° del articulo citado.

Buenos Aires Octubre 17 de 1867.
p10 o20 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D. Santia-go Aubri para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del Escribano que firma, á efecto de estar á derecho y contestar un traslado conferido en la demanda que sobre cobro de pesos él ha promovido á Don Jorge Carlos Meum, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1867.
p6 o20 Terry.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Aviso de la Municipalidad—Se previene al público que desde la fecha no se inhumarán cadaveres en el Cementerio del Norte que no vayan acompañado del correspondiente certificado médico—Buenos Aires, Octubre 21 de 1867.
Juan B. Peña.
Presidente.
B. Llorente.
Secretario.
p5 o22.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay—La agencia de dicha Loteria se ha trasladado de la calle del Parque núm 120, á la de Cuyo núm 178, donde queda establecida desde la fecha. p3 o22

Aviso—En el bergantin Italiano «Caterina Patrone» entrado al puerto el 2 del corriente viene lo siguiente á la orden B. R. 1/3, 3 cajones con estatuas de marmol. Se avisa al interesado pase á recojer la orden de descarga del consignatario D. Ancelo Degiovanni de lo contrario despues de los 3 dias del presente aviso serán descargados por cuenta y riesgo de quien pertenesca y por barca italiana «Aspocrate» G. B. M. 4 cajones mercancias—Octubre 21—Rivadavia núm 631. p3 o22

Horno de ladrillos—Se vende ó se alquila el establecimiento de este ramo ya muy conocido cito en el camino del Ministro Ingles frente á la quinta del Sr. Piran para tratar ocurrir calle Chacabuco núm 172.
p3 o22

Aviso—El dueño de la silleteria de la calle de Libertad frente al núm 309 previene á las personas que hacen largo tiempo tienen obras en su taller y no las sacan perjudicandole lo hagan dentro del termino de quince dias contados desde la fecha de la primera públicacion pues de lo contrario procederá á la venta de dichas obras serviéndole la exibicion del diario en que este se publica de resguardo de sus derechos—Buenos Aires Octubre 23.
p3 o22 Leandro Mera.

Pedro Rueda—Se le ruega pase por la calle de Venezuela núm 149 á pagar los 5950 ps. m/c y á responder de un pagaré y documento falsos con su firma. p10 o22

Mucama Se necesita una que tenga buenos informes se le pagará buen sueldo calle del Parque núm. 63. p3 o22

Mucamo Se necesita uno que sepa servir y tenga buenos informes se le dará buen sueldo calle del Parque núm. 63.
p3 o22

Está provado que es anticolérico; y que cuantas personas lo han tomado y siguen tomando el café del Barcelonés Esmeralda 76, se han librado del colera ya el año pasado. Como á fin humanitario, es que lo anunciamos; cosumandonos el café de nuestra casa.
p3 o22

Ojo al aviso se venden gallinas caseras gordas muy baratas, y tambien una casilla de madera recien hecha. Ocurran á la calle San Martin 180. p3 o22

Selterwosjer—legitima en cajistas de dos docenas se han recibido en el almacen de la Germania Perú 81. p3 o22

Dependiente Se necesita uno de 12 á 14 años de edad para almacen de menudeo, se prefiere sea Español recien venido al pais calle de la Defensa núm 136. p3 o22

Se alquila Una casa de ocho piezas en la calle de Charcas núm. 81, para tratar ocurran á la calle de Maypú núm. 248.
p3 o20

Se necesita Una muchacha para cuidar un niño de 3 años, Florida 290.
p3 o20

Tablones de cedro De 3 pulgadas de grueso, se venden á 700 ps. docena.
En surtido de pino americano á precios moderados. Baldoza de piso y techo corralon calle Veneznela núm. 317. p8 o17

Se alquila La barraca de Solis calle Solis núms. 57 y 59 con galpones prensa de caballo y todos los utensilios para trabajar, para tratar ocurra á Dectjen y ca. Piedad 108.
p6 o16

Puente del Paso de Morales Se llama á propuestas para su construccion y se recibirán esas hasta el 25 del presente mes de Octubre. Para informes sobre la obra proyectada y sobre las condiciones de su ejecucion dirigirse á la comision en la Municipalidad de Villa-Moron. p10 o15

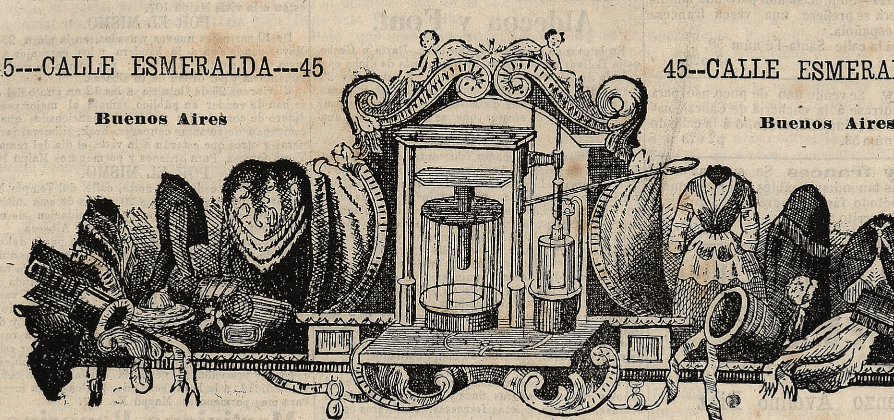
Juzgado de Paz de San Pedro—Por el presente se cita llama y emplaza por segunda vez á D. Ramon Ayerve, para que se presente en este Juzgado dentro del termino de quince dias á contar, á una demanda que contra él ha interpuesto D. Antonio Altolaguirre por cobro de pesos—San Pedro, Octubre 7 de 1867. Tomas Salas.
p15 o8 Juez de Paz.

Aviso al comercio—La casa de negocio en Chivilcoy que giraba bajo la razon social de Navia y Molina gira desde el 1° de Setiembre bajo la sola firma del socio Caytetano Molina quedando el activo y pasivo á cargo del mismo. Chivilcoy Octubre 14 de 1864.
p15 o17 M. Navia Cayetano Molina.

TINTORERIA
Y FÁBRICA DE AGUA PRAT
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

45---CALLE ESMERALDA---45
Buenos Aires

45--CALLE ESMERALDA---45
Buenos Aires



Procedimientos perfeccionados para teñir, limpiar y lustrar á vapor

A. Prat—Tiene el honor de participar al respetable público que ha instalado recientemente en sus talleres las máquinas de teñir y lustrar que se usan en los mayores establecimientos de Europa y que han mandado venir para Buenos Aires, operarios que han trabajado en las mejores casas de Paris y de Lyon; puede asi asegurar á sus favorecedores una perfeccion de trabajo á la cual no se puede alcanzar por los procedimientos ordinarios.

El procedimiento para **lustrar** á vapor, dispensando el hacer uso de alfileres, hace desaparecer todos los inconvenientes que resultan de dicho uso, y todos los efectos lustrados por este medio, tales como piezas ó cortes de tejido de lana, seda, hilo y algodon, telas, brines, galones, chales y pañuelos de rebozo de todas clases, asi como objetos cortados, batas, vestidos, guarniciones etc., quedan absolutamente como nuevos, sin dejar señales de alfileres en las orillas.

Asi mismo quita las manchas de toda clase de efectos, sin alterar los colores ni perjudicar los tejidos.

Limpia y compone toda clase de ropa de hombre y de señora.

Lava y tiñe de todos colores los sombreros de pelo y de paja.

Emplea un nuevo medio de quitar la averia de muchos tejidos de seda y de lana.

Restaura en general su primitiva frescura á todos los géneros que lo hayan perdido en su permanencia en los almacenes.

El **Agua Prat** para quitar manchas, se vende á **diez pesos moneda corriente** el frasco **ochenta pesos** la docena de frascos; por mayor se hará una rebaja de consideracion.

Fábrica en el bajo del Retiro, frente á la estacion del ferro-carril del Norte, sucursal, calle de Chacabuco No. 147.

A. Prat.

NOTA—La obra solo se recibe, y los frascos solo se venden en la tienda calle de Esmeralda No. 45, y en la sucursal, calle de Chacabuco No. 147, y no en la fábrica.

ALTO DOURO
VINOS PORTUGUESES

83—Calle de Cangallo—83

En este acreditado depósito encuentran los verdaderos conocedores los superiores vinos Alto Douro. Oporto, Lisboa, Fiquera, Jerez, Madeira superfino, Madeira fina, Tenerife, Carcavellos Brucellas. Tenemos vinos que los vendemos de 15 ps m/c hasta 80 ps cada botella. Los vinos de 15 pesos garantimos su primera calidad y procedencia.

Tenemos tambien la legitima Caña de Pernambuco, Paraty y Laranjinha en botellas, á precios moderados.

Vinos franceses y licores finos—Podemos garantir las superiores calidades de los vinos y licores como sea: Bourgogne de 1864 St Estephe Pauillac, Chateau, Margeau, St Julien, Chateaus, Iguem, Pontel canet, Sauterie, Bittir Imperial, Absinthe, licores diferentes clases.

Dulces y otros articulos—Lo grande y variado surtido que tenemos de este articulo nos garante la certeza de que no hay otro igual. cajú. ananaz, limao relado, pera. durazno, marmelade Lisboa, guayada, té hyson, galletitas, ceruelas, chorizos Estremadure, pimentas del Brasil. porotos negros, camarones superiores, pescados en conserva de diferentes calidades, sardinas Portuguesas, ervilhas, salchichon de Lijon, jabon del Brasil, y muchos otros articulos imposible de enumerar.

Tenemos tambien vinagre negro y blanco de Lisboa—Todos los vinos y vinagre arriba espresados los vendemos por botella, cajon, barril, á voluntad del marchante.

NOTA—Recibimos encargos de toda calidad de dulces hechos al gusto del Brasil, pasteles, jamom, de todas clases.
p30 o6 Benjamin Junior y Ca.

Ropa hecha De verano fina y barata jaquets 250, 300 y 350 ps. sacos á 120, 150, 200 y 250 ps. pantalones 120, 130 y 150, trajes para niños de 10 á 14 años á 250 ps, y de toda clase de ropa hecha, calle de la Defensa núm. 296, en la misma casa se corta y hace toda clase de ropa con perfeccion, á precios módicos.
p3 o29

Chasques—A los Montes Grandes de la agencia de mensagerias Rosa del Sud calle de Potosi núm. 269, se despacha un chasque para dicho punto que saldrá los dias 13 y 19 de cada mes conduciendo correspondencia.
p5 o20

Se necesita—Una muchacha para cargar un niño y para mucama. Es escusado que se presente sin buenas recomendaciones. Ocurran á la calle San Martin N. 180.
p3. o19

La barca italiana «Lavagna.»

Este hermoso Klipper nuevo del segundo viaje y del porte de 1000 toneladas dará á la vela directamente el 31 del corriente mes: admite pasageros y carga, hasta 100 fardos mas ó su equivalente en cueros secos.

Las personas que se interesen por pasage ó flete pueden verse con el capitan Natale Savello calle de Cuyo No. 17 ó con su consignatario Rocca y Dasso calle de Moreno No. 67. p10 o18

Cabo de año
D. Gerónimo E. de Olazabal

FALLECIÓ EL 15 DE OCTUBRE DE 1866

Su madre Da. Arminda C. de Olazabal sus hermanos Don Casimiro F. de Olazabal Da. Arminda Olazabal de Reboyo y hermano politico, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso de su alma, en el Templo del Arcangel San Miguel el Sábado 19 del corriente á las 10 de la mañana, favor al que quedarán siempre agradecidos. p8 o18

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE CORRIENTES

Premio mayor
Mil onzas de oro
En solo 7 millares
Se juega el 25 de Octubre

Tiene á mas dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.

Corrientes, Octubre 18.
La Empresa.

✝

Da. Maria Josefa Piedra
Cueva de Miguens
Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 14 DE OCTUCRE DE 1867

Don Felipe y Don Ireneo Miguens. Don Claudio Benites y Don Luís Piedra Cueva, hijos, é hijos politicos, las hijas y demas deudos de dicha finada, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el duscanso eterno de su alma en el funeral rezado que se ha de celebrar el Miércoles 23 del corriente en el templo de Nuestra Señora de Monserrat á las 10 1/2 de la mañana, por cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Previniendo que esta es la única invitacion.

A los Sres. Sacerdotes que se sirvan concurrir á aplicar la misa con asistencia al responso se les abonará el estipendio de 50 pesos. p2 o19

Por los últimos buques llegado al puerto Los abajos firmados han recibido articulos para merceria, sastreria, talabarteria, cigarreria y libros.
Cohen y Joseph.
Casa introductora.
56—San Martin—56
Solamente por mayor. p30 o2

UN PROFESOR

Que tiene algunas horas desocupadas desea dar lecciones particulares á domicilio en Inglés, Francés, Español. Por mas informes dirijirse Florida 41 ó Cerrito 166.
p3 o20

RETRATOS

En targetas á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras núm. 5.
p3 o20

Richarsond y Ca. Cerbeza blanca y negra superior la mejor en todas las que se introducen en el Rio de la Plata. Se vende por mayor en casa de Carbone Lesperon y ca. calle Rolivar y al menudeo en todo buen establecimiento. p30 o6

Papas francesas Legitimas de superior calidad, depósito especial calle Reconquista núm. 130. p3 o18

Carlos Barnard de Clerkenwell

Londres--pido licencia para informar á los Sres comerciantes de Buenos Aires, que muy pronto hará llegar á su conocimiento las plumas Electro Carbonizadas de nueva invencion, y fabricadas por él, y no cabe duda alguna en vista de las demostraciones que se le han manifestado tanto en Europa como en América, que las Plumas Electro Carbonizadas, merecen tambien su aprobacion.

Dichas plumas poseen muchas y grandes ventajas sobre las de acero, á causa de no ser tan espuestas.

Las puntas son de forma circular, de modo que no cortan el papel, ni esparzen la tinta sobre el papel mas ordinario.

No cansan la mano, ni el brazo por mucho que se escriba, ni dejan aquella sensacion desagradable que se siente despues de escribir por algun tiempo, y duran mas que seis ú ocho de las plumas ordinarias de acero. Las Plumas Electro Carbonizadas son usadas con preferencia á todas laso tras no esceptnando las de oro., por todas las principales casas de comercio en Europa, Estados Unidos, Isla de Cuba, Porto Rico, Curacoa, Rarbadoes, Trinidade y Martinica.

Las Plumas Electro Carbonizadas son usadas en Nueva York por los siguientes señores:

Oelrichs y Ca Napier, Welfard y Ca., Schepeler y ca. N. C. Cailisre y ca. R. R. Bartholl Maitland, Phepsy y ca. Aymau y ca. Brown hs. y ca. S. Biming, Seaku y Leghtbonn. E. Pavenstedy y ca. Petersen y B. argan Ceasar y Pauli, Diego Beshop y ca. Alsopp y ca. Becker y Giovani, J. E. Ward y ca. Harmony Nephews y ca. Jorge Maki, H. R. Canng e Stcjas: E. Cunard Henrique Eyre, J. Bento y ca. Carlos Lulmg y Craes, J. Stewart y ca. Grinnell Minturn y ca. Wells Targo y ca. L. E. Amsinek y ca. E. D. Margau y ca. Masa Araugo y ca. Pendigrast y ca. R. L. Maitland y ca. Diego Patrick y ca. Sturges Armold y ca. N. Sanguillo y ca, L. Bremesth y ca.

C. Barnard.
Fabricante de Plumas Electro Carbonizadas.
Johm. Strect Clerkenwell.
Londres.

SIRVIENTA

Se precisa vasca para cuidar una chica. Belgrano 217 hallarán con quien tratar.

SE NECESITA

Un cociuero ó cocinero en la calle San Martin nóm. 144.

Mensagerias
de Saborido y Garcia

Los que suscriben tienen la satisfaccion de ofrecer al público una nueva galera para el Cármen de las Flores pasando por Lobos, la que se comprometen servir con la puntualidad que tiene acreditado en todas las carreras que tiene establecidas.

DIAS DE SALIDAS

Para las Flores salidas de Buenos Aires por el primer tren del Parque hasta la estacion Merlo, todos los Miércoles, pasando por el Juzgado de las Heras, á dormir á Lobos y de Lobos los Jueves hasta Las Flores pasando por los establecimientos siguientes: por el Araso á los Altos Verdes, al almacen del Sr. Escalera, de lo de Escalera á lo del Sr. Romero.

Regresa de las Flores todos los Sábados.

Para el Saladillo por Lobos de la estacion Merlo todos los Miércolcs, sale del Saladillo todos los Sábados.

Para el Saladillo por Chivilcoy todos los Sábados, sale del Saladillo todos los Martes, esta galera hace los viages de dia.

Para el 25 de Mayo sale de Buenos Aires lo dias 1. 6, 11, 16, 21 26, regresa 3, 8, 13, 18, 23 28,

Para Lobos de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24; 26, 28, 30, regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13. 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, de cada mes.

El primer viage á las Flores el Miércoles 29 de Octubre.

Saborido y Garcia.
Agencia en Buenos Aires Rivadavia núm. 189

Al comercio

El que suscribe ha comprado á Don Nicolás Tircornia su negocio de almacen de comestibles sito en la calle Independencia núm. 200 esquina de Tacuari. Si hubiese algun reclamo que hacer se hará en el término de tres dias de la fecha pasado dicho plazo no reconocerá cuenta alguna.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1867.
p3 o22 Gerónimo Bruzzone.

Procesion del Corpus.

Secretaria del Arzobispado.

El Domingo 27 del corriente en que se termina el Solemne Octavario que se celebra en la Santa Iglesia Metropolitana en veneracion de la Santisima Sangre de Nuestro Señor J. C. se hará la procesion del Santisimo Corpus, la que saldrá por la calle Rivadavia, continuará por la del Perú y volverá por la de Potosi y Bolivar, lo que se le avisa á los fieles esperando su devota asistencia y que los vecinos de esas seis cuadras se dignen adornar el frente de sus casas del mejor modo que les fuere posible.
p3 o22

Depósito de ropa hecha
338—Rivadavia—338

Trajes completos para la estacion presente para hombres y niños de todas edades á precios muy módidos, camisas de hilo y de pechera de hilo, calzoncillos de hilo y de madapolan, medias para hombre y niños, camisas crimea, sombreros, corbatas etc un surtido de casimires, paños y brines que se venderán al menudeo á precios muy módicos.
p30 o22 B. Parody.

Aviso Municipal

Espirando el término otorgado con fecha 18 de Agosto póximo pasado y avisado públicamente en los Diarios y Periódicos de la capital, para los que se considerasen dueños de terrenos en la Traza y Ejido de este pueblo, se presentasen á esta Municipalidad á fundar y dejar esclarecidos sus derechos: en mérito mismo de la resolucion del Superior Gobierno, recaida en la consulta elevada por esta corporacion, con fecha 6 de Mayo último pasado; por el presente se avisa al público interesado, que desde la fecha comenzará á funcionar la Comision de solares ya nombrada al efecto de atender en las solicitudes presentadas y que se presenten, por concesiones de sitios valdios en la Traza de este Pueblo; y que quedan fijados los dias 1°, 2° y 3° del próximo eutrante Noviembre, para el—

Remate

en pública subasta, de lo terrenos del ejido resultados valdios, con obligacion á los compradores de sujetarse á las disposiciones, decretos y leyes vigentes sobre la materia.

Ensenada, Octubre 13 de 1867.
Pedro Vitali. Tiburcio Bustos
Secretario. Presidente.
p15 o19

Mensajerias del Comercio.

Administracion calle Potosi 269.

Diligencias para el Azul

Los Empresarios de estas Mensagerias ponen en conocimiento del público que las encomiendas y correspondencias se reciben hasta las 10 de la noche del dia anterior á la salida por haber cambiado las horas de salida el Ferro-Carril.
p5 o20 Goño y ca.

Almanaque

En la imprenta de Coni, Perú 101, se hallan en venta los almanaques para el año de 1868.

Almanaques dobles con un mapa del Paraguay y 80 pájinas de impresion á cinco pesos ejemplar.

Almanaques sencillos, almanaques de escritorio, almanaques para diversion de la juventud.

101—Perú—101
p4 o20

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.
Adolfo Alexander
o20 p3. Calle de las Artes No. 37.

Caballo perdido—En la madrugada de hoy Lunes se ha disparado del rio un caballo alazan mala cara crinudo con tres patas blancas. La persona que lo entregue en la cochería calle Belgrano núm 149 recibira una buena gratificacion. p3 o22

Aviso al comercio

Hacemos saber al comercio que la razon social que giraba en esta plaza bajo la firma Aschbach Silges y Ca. en el negocio de Saladero, queda disuelta por mutuo convenio de los socios aprobado judicialmente, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de P. C. F. Aschbach quien queda esclusivamente dueño de dicho negocio.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1867.
J. M. Silges.
Casimiro Tuscr.
Justo Silges.
C. F. Aschbach.

OTRO

El abajo firmado participa al comercio que seguirá por su sola cuenta el mismo negocio de saladero de la estinguida firma de Aschbach Silges y Ca.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1867.
p8 o18 C. F. Aschbach.

Para Liverpool

En derechura

Compañia de vapores de Liverpool y el Rio de la Plata. El vapor «Hayti,» de esta linea capitan Wallace saldrá de este puerto el 2 del próximo. Para pasages ó flete ocurran á los agentes:
Enrique A. Green y Ca.
p10 o20 85 Reconquista.

Banco Argentino

Por disposicion de la Junta de Gobierno y Direccion de este Banco, se invita á los señores accionistas, ocurran á recibir el primer dividendo del 4 % sobre las cuotas pagadas hasta 30 de Junio, desde el dia 25 del corriente mes, hasta el 10 de Noviembre entrante. Se suplica á los Sres. accionistas la exhibicion de los comprobantes de pago de esas cuotas.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1867.
p. p. Banco Argentino.
p6 o18 A. Marcó del Pont.

OTRO.

Con arreglo al art. 48 de los estatutos, la Junta de Gobierno y el Directorio han dispuesto se verifique el cobro del 5 % como 5ª cuota, sobre el valor de las acciones suscritas, el que deberá hacerse desde el dia 25 del corriente mes, hasta el 10 de Noviembre entrante

Buenos Aires, Octubre 17 de 1867.
p. p. Banco Argentino.
p6 o18 A. Marcó del Pont.

Retratos

Superiores á precios muy baratos, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay sol, en la Fotografia del Plata, calle de Cuyo No. 49. p20 o13

NUEVAS PENINSULARES
Administracion central

109—Moreno—109

Las Nuevas Peninsulares avisan al publico en general y á sus amigos en particular que desde el 1° de Octubre quedan arregladas las salidas del modo siguiente:

BALLENERA.

Por Chascomús. Dolores, Kaquel, Santa Elena, San Antonio de Ranchos, Pangaresas, Esquina del León, Porfia de Areco, Brandan. Miranda, Dhumbeada de Mayetti, Durazno, Arroyo Grande de Eseyza, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna de los Padres, Casa de los señores Ortiz, id de Valdez, Colmena de Cornelio Vieyra y Ballenera—2, 12 y 22.

MOBO.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Helena, puesto del Recreo, id de las Yeguas, Las Armas-Pozo del fuego, Loma Verde, Casa de trato de Senillosa, Roque Maldonado, Carralauquen, Santa Catalina, Arroyo Grande, Casa de los señores Escudero, Faustino Bett, Fortuna de peña, La Brava, Casa de trato del Sr. Enrrique Leres, Cerro Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de D. Cerafin Vigliso, Malacara de Dehite Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje. Primavera de Miró, Alianza de Picado, Invernadas de Pieres (ó Bella Porteña), Esquina del Sol, Moro, Establecimiento de D, Miguel Martinez de Hoz—los dias 10, 20, y 30.

TANDIL POR DOLORES.

Chascomús, Dolores, Palenque Azotea de Ponce, Posta de Gauna, San Miguel Batalla, Asador, Navas, Posta de Quinteros, Casa de Negocio de D. Antonio Vejarano. Id de D. Pablo Sabaté Posta de Becerro, Chelforó, Casa de Negocio de D. Vient Villafañe, Pueblo de Arenales, Viscachera, de Viales, Reconquista de Jacobé, Casa de trato de D. Ruperto Marañon, Chilcas Estancia de Arroyo, Tandileofú, Rosario de D. Jose Zoilo Miguens, Estancia de Mercedes Miguens, Id de Anibal de Iraola y Tandil—5, 15 y 25.

QUEQUEN

Chascomús, Dolores, Laguna de Carnero. Casa del Sr. Iturralde, Id. del Sr. Lara, Id del señor Godoy, Bosque Alegre, Casa de Trato, id del señor Puyol, Id del señor Davidt Juncal, Cacique Negro, Palomar de Castaño, Casa de trato de D. Celestino Carreras, Esperanza de Iraola. Saturnino Peta, Jnan Enestrosa, Manuel Saavedra Zoilo Peralta Casade los señores Mendez, Quilisintay, San Antonio de Arruda y Media luda de Olivera—8 y 28.

NOTA—Los conductores son los mismos dueños.

MUCAMA

Se precisa una vasca para servicio de comedor.

En esta imprenta darán razon

Avisos municipales.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1867.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc. ha acordado y ordena lo que sigue:

1° Los establecimientos industriales clasificados de incómodos, insalubres ó peligrosos segun la ordenanza de 28 de Agosto de 1850 que se formen en adelante solo podrán establecerse prévio el permiso de la Municipalidad en las 3 partes del territorio del municipio que se pasa á especificar. Parte setentrional todo el espacio al Norte de estas dos lineas á saber: calle Ecuador desde su arranque de la costa hasta la de Córdoba, y calle Córdoba, desde esta hasta fin del municipio. Parte austral todo el espacio Sud de la calle Caseros su puerta prolongada hasta el rio. Parte occidental el espacio al Sud-oeste de las dos lineas siguientes, á saber: ramal del ferro-carril del Oeste entre las calles Caseros é Independencia; y esta última desde el ramal hasta fin del municipio.

2° Los dueños ó administradores de los referidos establecimientos instalados anteriormente, como asi mismo los de á vapor estarán obligados á renovar ó sacar sus respectivas licencias en el término de tres meses contados desde la publicacion de esta ordenanza. de acuerdo con la dictada sobre vapores en 12 de Agosto de 1856.

3° Los infractores á lo dispuesto en el articulo anterior incurriran en la multa de quinientos pesos m/c y suspension del establecimiento hasta que hayan obtenido la correspondiente licencia.

4° En la Contaduria se llevara un registro de las licencias espedidas y al fin de cada año pasará una relacion de las que estuvieren vijentes al Departamento general General de Policia.

5° Queda sin efecto toda disposicion en contrario que contenga la ordenanza de 28 de Agosto de 1860.

Comuniquese al Departamento General de Policia.

Juan B. Peña
Presidente
B. Llorente.
Secretario
p30 o3

Buenos Aires, Agosto 27 de 1867.

La Municipalidad de la ciudad.

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldios en la ciudad comprendidos dentro de los limites siguientes: Brasil desde la rivera hasta la calle de Lima y por esta hasta la de Cochabamba, entre Salta y Lima. Salta entre Europa y Cochabamba, Europa entre S. José y Salta, S. José entre Independencia y Europa, Independencia entre Solis y S, José, Solis entre Chile é Independencia, Chile entre Entre Rios y Solis. Entre Rios y Callao hasta la del Paraguay entre Callao y Montnvideo, Montevideo entre Juncal y Paraguay y Juncal entre Maipú y Esmeralda; están obligado á cercar de pared de un ladrillo, sus puertas sobre las vias públicas, dentro del plazo de sesenta dias contados desde la publicacion de la presente ordenanza.

Art. 2° Los infractores á lo dispnesto en el articulo anterior sufrirán la multa de quinientos pesos sin perjuicio de dar cumplimiento á lo que en el se prescribe.

Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco, se hallare en litigio, la Msnicipalidad recavará del Juzgado que conozca del asunto la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producido de ella el gasto de la obra.

Si la propiedad perteneciese á algun concursn ó testamentaria indivisa se seguirá igual procedimiento, salvo el caso de que hubiere fondos depositados en el Banco lo que se pedirá en cantidad bastante para sufragar el gasto.

Art. 4° Comuniquese etc.
Juan B. Peña.
p30 s8 B. Llarente.
Secretario.

La municipalidad de la ciudad etc. etc.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1867.

Art. 1°. Los dueños ó arrendatarios de las casas que hacen servidumbre del zanjon de la calle de la Defensa y sus ayacentes construirán en el término de veinte dias las letrinas y sumideros correspondientes á dos varas cuando menos de distancia del borde del zanjon.

2° Desde la publicacion de la presente disposicion, queda obsolutamente prohibido arrojar nada al referido zanjon, y serán penados con la multa de quinientos pesos los que contravinieren esta disposicion.

Juan B. Peña.
B. Llorente.
p20 o9 Secretario.

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

CON PRIVILEJIO
DEL
Superior Gobierno

Se fabrican cocinas económicas para cocinar y fabricar el gas que se necesita en las casas particulares como café, restaurant, hotel, casa de negocio, barraca, saladeros, ó cualquier fábrica que sea en las islas, en la campaña, todos pueden ser alumbrados á gas con una economia por lo menos de 70 % sobre el gas de la compañia de Buenos Aires, advirtiendo tambien que es mucho mas claro que el de dicha compañia sin peligro ni dificultad para saberlo hacer con una vez que le enseñe es suficiente.

Tambien se hacen colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos; aseados, nunca engendran insectos, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarle dos minutos bastan y dos para armarlo, se arroyan, se pueden llevar bajo del brazo se pueden colocar á toda clase; de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquicr otro destino, calle San Martin segundo patio núm. 56.

En dicha casa hay un gran cuadro del gran Velazco para vender.
p12 o19 A. Desiderio Segreston.

Gran economia de alfombras

Con el nuevo sistema q' ha traido el inventor **Paul Bongioanni** tapicero de Europa que reconocemos superior para las alfombras.

Tejidas de un modo que duran diez años pues de la lana tejida derecho pasa la tierra abajo y no se necesita que se les liempie sino una vez al año.

Ocurrase al inventor calle de Suipacha núm. 50. Se encarga de composturas en su ramo.
p30 s28

Para Valparaiso

El magnifico vapor Perú de la compañia real del Pacífico debe llegar á Montevideo á fines de este mes—Seguirá inmediatamente despues de tomar carbon para Valparaiso—Admite pasageros de primera y segunda clase á ℔ est. 35 y ℔ est. 25 respectivamente encomiendas y metálico.

Ocúrrase á los Agentes, Bates Stokes y ca. 35 calle de Rincon—Montevideo.
p10 o20

Colegio comercial de Santa Lucia
Calle del Cerrito núm 166

Director G. Parkins.

El objeto de este Colegio es preparar á los niños para el comercio y emplearse todos los medios teóricos y prácticos adecuados para conseguir el fin de toda buena educacion comercial, el cual consiste en la adquisicion del conocimiento profundo de los idiomas vivos, aritmética, correspondencia y transaccion del pais, nociones de geografia, historia y teneduria de libros.

Ramos ordinarios.

Ingles, frances, español, arítmetica. caligrafia historia, y geografia antigua y moderna, instruccion religiosa.

Ramos accesorios.

Aleman, música, teneduria de libros á 50 ps por mes.

Latin, dibujo, matemáticas á 100 ps id id.

Mensualidad 100 ps m/c. p 1

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

En San Martin

Se vende un lindo terreno con una pieza de sotea' pozo de valde y algunos árboles frutales. se compone de 45 2/3 varas de frente por 50 de fondo está situada á 2 cuadras de la plaza para tratar Artes No. 84. p3 o18

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Setiembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	7	10	2	5
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	9	—	4	
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	
Mercedes	10 30	—	5 30	
Mercedes	10 45	—	5 45	
Freire	11 45	—	6 45	
Gorostiaga	12 15	—	7 15	
Chivilcoy	12 X	—	7 45	

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	—	6 15	—	1 15
Gorostiaga	—	6 45	—	1 45
Freire	—	7 15	—	2 15
Mercedes	—	8 15	—	3 15
Mercedes	—	8 30	—	3 30
Lujan	—	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	—	5
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	8 X	11 X	2	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7
Parque	9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10 X	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	—	—	4	—
Lujan	9 30 X	—	—	4 30 X	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—
Mercedes	10 45	—	—	5 45	—
Freire	11 45	—	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	—	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	—	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Chivilcoy	—	6 15	—	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	—	—	1 45
Freire	—	7 15	—	—	2 15
Mercedes	—	8 15	—	—	3 15
Mercedes	—	8 30	—	—	3 30
Lujan	—	9 30 X	—	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	—	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	4 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.

La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, sí podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez, y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue, y se le hará bajar.

Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p%, y los por trimestre del 30 p.%

Buenos Aires, 24 Agosto de 1867.
La Administracion.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION — MARSELLA 9, rue Paradis, 9. — EL HABRE 17, Grand Quai, 17. — BURDEOS 86, rue Trésorerie, 86. — NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y formán el mas excelente reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en **BUENOS-AYRES**: SS. BONNEMAISON HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCARD
DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.
Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York 1853, y de Paris 1855.

Aprobadas ademas recientemente por la alta Comision médica que ha redactado el nuevo Codex frances, estas Píldoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica. Reuniendo las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, convienen especialmente para las AFECCIONES ESCROFULOSAS (tumores frios), la LEUCORREA (flujos blancos) así como en todos los casos en que es preciso DETERMINAR UNA REACCION EN LA SANGRE, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia normal, bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la sífilis CONSTITUCIONAL, la TISIS en sus principios, y posee al mismo tiempo la ventaja de estimular el organismo y por consiguiente de modificar poco á poco las constituciones DÉBILES O ESTENUADAS.

N. B. — El ioduro de hierro impuro o alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las **Pildoras de Blancard**, deben exigirse nuestro SELLO DE PLATA REACTIVA y nuestra FIRMA estampada al pié del rotulo VERDE. — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

Vendense en las principales Farmacias. FARMACEUTICO, R. BONAPARTE., 40, PARIS.

PERFUMERIA — A LA VERDAD — PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.
Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.
Pasta de almendras liquida para as manos.
Coldcream para la tez.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.
Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelo.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III.
Retania de España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, *Rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 192.*

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

VERDADERO LE ROY
del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, **en PARIS.**

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo vetado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Signoret

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.— Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia **Leroy**, 45, rue Neuve-St-Augustin; en Buenos-Ayres, **A. Demarchy** y hermanos, depositarios generales.

PATE DE GEORGE
Pharmacien d'Epinal (Vosges)
MÉDAILLE D'OR 1845 — MÉDAILLE D'ARGENT 1845

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ú crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **Georgé.** Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el especifico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico.*

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **H. Flon.** Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores palidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo.

DEPÓSITO

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza rable es sin contradiccion alguna la mejor de las paraciones de quina. Es de gran valor como reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de manera maravillosa en los convalecientes para su perdida salud. Exíjase como garantia de firma de *Alfred Labarraque.*

DEPÓSITO

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una de agua produce una limonada agradable que purga pronto y de un modo seguro, sin irritacion, lo que hacen la mayor parte de purgantes segun lo constata la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y llevarse facilmente cuando se viaja.

DEPÓSITO

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

Premio en la Exposicion de Londres

Unico sucesor, Paris, calle Taranne contra la Apoplejia, Parálisis, Mareo, Fiebres, mayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones. Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de **DEMARCHI** y hermanos.

MANCHAS Y GRANOS
DE LA CARA
LA LECHE ANTÉFELICA

disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines, furfuráceos, etc. pone y conserva la tez limpia y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, París.

OPRESION **ASMA** SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina constata que, varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han vistocesar en pocos dias y completamente los dolores mas agudos por el uso del *Carbon de Belloch* que se vende en polvo y en pastillas. Se cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remédios contra la colerina.

DEPÓSITO

INJECTION CADET

Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos é recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL

Este producto contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

SOCIÉTÉ GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Picardie** de 2000 toneladas y de primera clase, saldrá de Montevideo para Marsella y Génova el 1.° de Noviembre próximo con escala en

Rio Janeiro	**Gibraltar**
Bahia	**Marsella**
Pernambuco	**Génova**

Los pasageros de Buenos Aires serán llevados á Montevideo por el vapor «La Ville de Buenos Aires» construido espresamente para este servicio.

	1.ª clase fts.	2.ª clase fts	3.ª clase fts.
GIBRALTAR	236	115	80
MARSELLA	236	151	80
GENOVA	246	161	80

Por flete y pasage ocúrrase á los señores consignatarios, calle Bolivar 76 P30—